



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

EL PODER DEL ESTADO Y EL USO POLITICO  
DE LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES EN LA  
DELEGACION IZTAPALAPA

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

**LICENCIADO EN SOCIOLOGIA**

P R E S E N T A :

**MELCHOR LOPEZ HERNANDEZ**



283793

2000



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Sólo diré que el príncipe necesita ganarse la voluntad del pueblo  
si ha de contar con algún recurso en la adversidad.

Maquiavelo

La violencia es el apoyo último de la dominación.

Carlos Pereyra

## CAPÍTULO TERCERO

### ASENTAMIENTOS IRREGULARES

1. Concepto.....	83
2. Invasión y posesión.....	84
3. Dimensión jurídica.....	90
4. Desigualdad socioeconómica.....	91
5. Condiciones sociopolíticas.....	98
6. Antecedentes de asentamientos irregulares en la ciudad de México.....	113
a) 1950 - 1982.....	113
b) 1982 - 1988.....	118
c) 1988 - 1994. Programa Nacional de Solidaridad.....	127

## CAPÍTULO CUARTO

### SITUACIÓN ACTUAL DE LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES EN IZTAPALAPA

1. Predio irregular "Cerro de la Estrella".....	137
1.1. Urbanización.....	137
1.2. Función política y la manipulación de líderes.....	140
2. Predio Santa Cruz Meyehualco.....	149
2.1. La utilidad política-electoral.....	149
3. La relación político-electoral en el predio "El Molino".....	154
3.1. El caso de "Nueva Generación A.C.": el capital político-electoral..	158
3.2. El caso de "Nueva Generación 103 familias".....	166
4. "Cartolandía", predio en San Juan Jalpa, delegación Iztapalapa.....	169
Conclusiones.....	176
Bibliografía.....	180

## INDICE

Introducción.....	VII
-------------------	-----

### CAPÍTULO PRIMERO

## ESTADO Y PODER

1. Origen y concepto de Estado.....	1
2. Estructura del Estado.....	6
3. Autoridad.....	8
4. Justicia.....	13
5. Violencia.....	16
6. Estado y Sociedad.....	19
7. Estado y poder.....	28
8. Estado y poder político.....	42

### CAPÍTULO SEGUNDO

## PARTIDOS POLÍTICOS

1. Concepto.....	49
2. Función.....	50
3. Objetivos.....	52
4. Tipos.....	53
5. Representación social.....	55
6. Líderes y partidos políticos.....	58
7. Electores.....	62
8. Sufragio y clientelismo.....	67
9. Consenso.....	77
10. Legitimidad.....	79

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación se refiere al tema de los asentamientos urbano irregulares en el Área Metropolitana de la Ciudad de México (AMCM) y el control político del Estado. Definimos como asentamiento urbano irregular a un grupo de personas que ocupan un territorio que reconocen como propio para efectos de residencia caracterizada por la ausencia total de una adecuada planeación, servicios, infraestructura y equipamiento urbano.

### Justificación

El grupo de los pobladores de este tipo de asentamiento busca la solución de sus problemas inmediatos antes que la regularización del predio donde se asientan. Lo anterior se debe a que los colonos viven con carencia económica una inestabilidad socioeconómica que impide que la regularización de la tenencia de la tierra se concrete de acuerdo a su interés. Independientemente de que logren o no de forma inmediata la legalidad de la tenencia de la tierra, de la cual tomaron posesión mediante la invasión, la gente del asentamiento orienta sus esfuerzos hacia la búsqueda de apoyo económica y material de instituciones gubernamentales.

Partimos de la premisa de que los asentamientos urbano irregulares son actos colectivos con legitimidad política que forman parte del mercado político-

electoral constituido por partidos políticos y gobierno, el cual presenta características particulares en un contexto de conflicto, de control político y de pobreza.

#### Objetivos.

Analizar los instrumentos de control político, cooptación y manipulación gubernamentales que se aplican sobre los habitantes de los asentamientos urbano irregulares en la etapa que se forman como movimiento social.

Diferenciar el trato político y de acceso a equipamiento urbano cuando el movimiento social de los asentamientos irregulares se ha consolidado como una organización con injerencia en el mercado político electoral.

Contrastar, en nuestro universo de estudio, la dinámica política de los asentamientos irregulares ligados a diferentes partidos políticos.

#### Estrategia.

En la investigación se realizó una serie de entrevistas a los habitantes protagonistas de los asentamientos irregulares. Las entrevistas, tanto a líderes como a colonos solicitantes de la regularización del terreno invadido, fueron con los temas analizados en el capítulo I y II. En el caso de los dirigentes, los ítems de la conversación no tuvieron un número definido y se perfilaron con tópicos sobre política, Estado, gobierno, cooptación, manipulación, mercado político, entre otros, debido a que es gente en la organización que tiene información política a diferencia del resto de la población del asentamiento. Este fue el caso de la entrevista que se le realizó al líder natural del asentamiento "Nueva Generación 103 Familias" que forma parte del predio "El Molino". Esto es, un informante clave porque conoce toda la historia de la organización. Recordemos que los datos

obtenidos de un informante clave es una característica de la muestra no probabilística conocida como intencional. Este tipo de muestra fue el que empleamos en la metodología para nuestro estudio.

Durante la investigación de campo uno de los obstáculos en la entrevista fue el temor de los colonos para aceptar la plática con el investigador. El miedo de la gente que se entrevistó en uno de los asentamientos de las "faldas del Cerro de la Estrella", decían, era a Beatriz Paredes, dirigente con afinidad al Partido Revolucionario Institucional.

En el caso del asentamiento que se manifestó como organización del Partido de la Revolución Democrática, no hubo reticencia en el desarrollo de la entrevista.

## Capítulos

¿En qué contexto se crea un poder social en los asentamientos irregulares? ¿En qué momento se transforma el movimiento de los asentamientos irregulares en un hecho político? Estas son sólo algunas de las interrogantes que se plantean en la investigación y que se busca explicar a partir de la utilización de las categorías de análisis sociológico de poder, Estado y política.

La triada conceptual Estado - poder - política nos permite analizar la dinámica social en los asentamientos irregulares en el marco de conflicto político vinculado al poder del Estado. Lo anterior se desarrollará en el capítulo I, titulado Estado y poder.

En el capítulo II veremos a los partidos políticos y su relación con la sociedad y el poder de Estado.

El concepto y caracterización, así como su origen, desarrollo y consolidación y el efecto sociopolítico de los de los asentamientos urbano



irregulares se verán en el capítulo III. Asimismo se presentarán los antecedentes históricos en el Distrito Federal (D.F.).

En el capítulo IV se hará referencia a la investigación de los asentamientos urbanos irregulares de la delegación Iztapalapa (“Cerro de la Estrella”, “El Molino”, “Santa Cruz Meyehualco” y el denominado “Cartolandia”) consistente en la aplicación de una encuesta y entrevistas tanto a líderes de los asentamientos y colonos del mismo.

Aquí se analizará la injerencia de los partidos políticos en tres de los múltiples predios irregulares que existen en Iztapalapa, delegación política del Distrito Federal. “El Molino”, uno de los predios analizados, tiene relación política con el Partido de la Revolución Democrática (P.R.D.) y el Partido del Trabajo (P.T.). “El Molino” pertenece al Frente Popular Francisco Villa (F.P.F.V.), organización del Movimiento Urbano Popular que cuenta con una historia de lucha de muchos años en el Área Metropolitana de la Ciudad de México (A.M.C.M.) y que se presenta como una organización autónoma frente al Estado.

Otro predio irregular donde se realizó la investigación de campo fue uno de los muchos que rodean el “Cerro de la Estrella”. En este caso el partido político que tiene presencia es el Revolucionario Institucional (PRI). A partir de una serie de entrevistas antes y después de las elecciones del 6 de julio de 1997 donde se eligió al jefe de gobierno del D.F., se identifican algunos elementos de manipulación política y acerca de cómo se desarrolla el mercado del voto y en qué momento se da la fractura del control político. A continuación apuntamos un párrafo de una entrevista realizada por el autor de la investigación en este predio irregular después de las elecciones: “La verdad, la mayoría votó por el PRD. Algunos por el PAN. A las manifestaciones del PRI nos llevaban cuando iba a estar Del Mazo (Alfredo del Mazo ex-candidato del PRI al gobierno del D.F. que compitió frente a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano (PRD) y Carlos Castillo Peraza (PAN)). Venían por nosotros para hacer *bola*. La líder decía que si no

asistíamos nos iba a sacar del campamento. Si no íbamos teníamos que pagar una cuota. Si asistíamos teníamos que llevar un silbato. Si no llevábamos silbato para hacer ruido nos cobraba otra cuota. Total, si íbamos había problemas y si no, también”.

En “Santa Cruz Meyehualco” es otra zona donde el interés familiar de los grupos de los asentamientos irregulares se supedita a la compra de pequeños terrenos por el bajo costo de éstos. En esta zona los candidatos de partidos políticos hacen promesas durante su campaña de proselitismo político que la gente aprovecha. Dice una señora de esta colonia popular en una etapa de la campaña de Cuauhtémoc Cárdenas, excandidato del PRD y ganador de las elecciones para la gubernatura del Distrito Federal en 1997: “Mire, no somos perredistas, ni militamos en ningún partido, nosotros vamos a votar por quien nos ayude a salir de la marginación, estamos abandonados.”(*Uno más Uno*. 13 de abril de 1997. p12)

“Cartolandia” es el nombre con el que se identifica a otro de los predios que se asentaron de forma irregular en la delegación política de Iztapalapa y que tiene presencia del PRD a partir de las promesas no cumplidas por el PRI. “El PRI les prometía facilidades para la regularización de la tenencia de la tierra, ellos creían, y por eso votaron por Zedillo y como no les cumplieron cambiaron por el PRD”, afirma uno de los entrevistados de “Cartolandia” que vivió el proceso de cambio, tal vez no de ideología, pero sí de preferencia partidista.

#### Contribución.

Queremos resaltar que la encuesta y las entrevistas con los protagonistas fueron elementos en la investigación de campo muy importantes porque logramos generar información relativa a los grupos sociales que no tiene en la ciudad un espacio de tierra propia, situación que vive un enorme contingente social en

nuestro país, debido a las condiciones económicas del sistema político y económico capitalista. Creemos que esto es una contribución a una investigación directa porque rebasa el trabajo de escritorio basado exclusivamente en los bancos de datos y redes de información computarizada.

## CAPÍTULO PRIMERO

### ESTADO Y PODER

#### 1. Origen y concepto de Estado

"El Estado empieza cuando se obliga a convivir a grupos nítidamente separados. Esta obligación no es desnuda violencia, sino que supone un proyecto iniciativo, una tarea común que se propone a los grupos dispersos. Antes que nada es el Estado proyecto de un hacer y programas de colaboración. Se llama a la gente para que juntas hagan algo."<sup>1</sup> La conquista da unidad; la unidad únicamente perfila y da pautas no estáticas, sino en movimiento, al ente social que conquista.

Dicha unidad da origen al Estado cuya dinámica interna engargola en sí y para sí otras instancias unificadas que pueden llevar hechos materiales, espirituales, culturales o políticos. Todas ellas características del ser humano en colectividad. No hay pautas de exclusión o aislamiento, sino de control y coacción. Asimismo, el aspecto propositivo al plan que emerge del entorno social dirigido, no por alguien en particular, sino por esa necesidad política de incluir.

El Estado evoluciona a razón de la expansión territorial que llega con la experiencia y el conocimiento de nuevas latitudes. Asimismo, el Estado es consecuencia de un dinámico movimiento social con envergadura de conquista o convivencia perfilada al dominio de espacios y bienes materiales; de seguridad, de defensa y posibilidad de más ataques.

---

<sup>1</sup> ORTEGA Y GASSET, José. *La rebelión de las masas* p. 172

Cuando el Estado es ya es dominio y por tanto tiene mando, esto es, ejercita su poder; pero aún no un poder de gobierno; ni aún más un poder de nación; pero sí es un proceso de fenómeno político. El Estado es un poder sociopolítico. En la categoría sociopolítica del ser humano se encuentra el nacimiento del Estado. El Estado "no es una forma de sociedad que el hombre se encuentra dada y en regalo, sino que necesita fraguarla penosamente, dice Ortega y Gasset. El Estado comienza -continúa este autor- cuando el hombre se afana por evadirse de la sociedad nativa dentro de la cual la sangre lo ha inscrito. Originariamente el Estado consiste en la mezcla de sangre y lenguas. Es superación de toda sociedad natural. Es mestizo y plurilingüe."<sup>2</sup>

Herman Heller es enfático para denotar que la postura teórica del origen del Estado encontrado en la raza o lazos consanguíneos no es más que una ideología con "utilidad política de grupos sociales que detentan o aspiran al poder de una población. Así pues, el Estado no es un proyecto de una raza; no se debe a ellas."<sup>3</sup>

El Estado no es una cosa. No es un hecho natural. Contemplarlo así implicaría excluir al ser humano. El Estado es un hecho social. Por el hombre el Estado, nace, crece y se desarrolla. Si el Estado es violento, por ejemplo, es porque el hombre es violento. Si el Estado es democrático (ningún Estado es perfectamente democrático) es porque el hombre está ávido de igualdad política o social. La característica del Estado es la que el hombre asigna. El Estado tiene, entonces, una condicionante, una variable: el hombre.

Kuhn dice que el Estado es "creado y recreado continuamente pero no en la realidad, sino en la imaginación mental, sobre el papel."<sup>4</sup> Si el hombre es un ente patológico, sociológicamente en conflicto, el Estado presentará dichas características. Si el hombre marca las condicionantes para una distribución de la riqueza, el Estado será democrático, políticamente hablando.

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 165

<sup>3</sup> HELLER, Heller *Teoría del estado*, p. 174

<sup>4</sup> KUHN *El Estado*, p. 22

El Estado tiene un espacio político y social; le acompaña un ente histórico. Hecho por el hombre el Estado es universal desde el momento en que "toda actividad estatal se somete en última instancia, a una misión universal: el servicio a la comunidad de vida asegurado por un orden justo de poder."<sup>5</sup> La historia del Estado no excluye aspectos preestatales. El poder de las comunidades formadas por grupos primarios se considera la antesala del Estado. Asimismo, la cultura de las instituciones que antecedieron al Estado se puede configurar su historia. Si bien es cierto que el origen del Estado no implicó elementos mítico- religiosos, ni cósmicos, éstos sí pueden figurar en la estructura histórica que da nacimiento al Estado, por ello dice Kuhn que "los imperios de oriente y del Valle del Nilo entendían su orden de poder como imagen del orden cósmico y en consecuencia, obligatorio para todo ser vivo; los judíos fundaron un Estado sobre una relación inmediata con Dios."<sup>6</sup>

Ningún hecho social existe sin un antecedente. El Estado no es la excepción. Siendo el Estado un ente histórico, éste tuvo en su origen un contexto preestablecido para la cuna de su poder. La concentración de esto implicó tener instrumentos para ir desarrollando su historia.

El Estado sin el hombre no actúa. Sería, sin el accionar del ser humano, inmutable, estático. Estático sería la palabra cuando se piensa en una cosa no indagada y puesta en acción por el ser pensante. El Estado existe porque existe el hombre. En su utilización práctica, ambos se utilizan. El Estado vive por el hombre; para el hombre; en el hombre. Esto implica un proceso, un desarrollo entre el objeto creado y el creador donde la característica imprescindible será el movimiento, el crecimiento, la retroalimentación y extensión de instrumentos para dicho proceso. A partir de esta comunión entre el Estado y el hombre lo estático estará ausente.

Kuhn dice que: "el Estado es un obra humana, y al mismo tiempo elemento configurado de la vida humana, cae bajo la responsabilidad humana y el juicio

---

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 48

práctico."<sup>7</sup> En relación a lo anterior esto significa asignar connotaciones del Estado, apellidos, admisión de calificativos: "bueno", "malo", "grande", "pequeño", "nacional", "transnacional", "capitalista", "socialista", "burgués", "proletarios", "desarrollado", "subdesarrollado", "con poder", "sin poder", "de mercado", entre otros.

Es cierto, el Estado ayuda a configurar el accionar del ser humano al instituirse como un elemento jurídico; al ser un instrumento que coacciona al instante en que instala su poder. Sin embargo, es el hombre el que denota las características y las cualidades del Estado. El hombre asigna el juicio y dice qué tipo de Estado ha creado o transformado. Porque ¿qué tipo de personas hacen o juegan con el instrumento de poder llamado Estado? ¿quién les asigna el poder de la ejecución de las acciones?

"El Estado es vivido por los hombres, dice Kuhn, asimismo el hombre lo funda, forma y dirige y. al mismo tiempo vive en él y por él y lo padece."<sup>8</sup>

El Estado por tanto no es un ente teórico. No es sólo historia. No es sólo concepto. Existe y tiene movimiento. No es una idea. Es acción. Es elemento e instrumento. Es una forma de acción del ser humano. Es una praxis humana. El Estado es un modo de obrar humano comunitario o, es una forma de praxis humana."<sup>9</sup>

El Estado tiene un poder político; *éste es resultado de un poder social*. Al Estado no se le utiliza como instrumento o manifestación de control social. No es el único instrumento, hay más. En las comunidades preestatales, los rituales y las ceremonias eran formas de control, de mantenimiento del orden. En este sentido estamos hablando de formas de control, de formas de poder no coercitivo, pero sí

---

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 47

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 18

<sup>8</sup> *Ibid.*

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 20

de poder político desde el momento en que la finalidad de dicho poder era la de controlar la entropía, la desorganización y el caos que se pudiera presentar.

Así pues, el Estado no es la única cuna del poder político. Marcos Kaplan dice que "no existen sociedades apolíticas. Todas las sociedades son políticas, pero no todas lo son de la misma forma."<sup>10</sup> Es una forma y como toda forma de organización social que tiene poder, busca reproducirlo y mantenerlo.

El poder político del Estado, bajo esta premisa, empieza a tener control social hegemónico en la diversidad social, económica, política e ideológica, cual base elemental de organización es la desigualdad y la verticalidad del poder social. El Estado es sólo una manifestación del fenómeno político.

El Estado no actúa a partir de pura voluntad. La voluntad no actúa ni decide. Es imposible. El Estado necesita para su existencia quien ejerza autoridad. No hay Estado sin autoridad. La autoridad implica poder social. La autoridad, también, implica poder político. Este poder sociopolítico conlleva la voluntad individual, pero ahora entrelazado al ente colectivo. No puede ya aparecer un hecho aislado. Un poder individual no se concibe. El juego del poder social y político va a ser representado por la autoridad que emana en y por el Estado.

Recordemos con Kuhn que el elemento vital del Estado son los ciudadanos, su voluntad individual - colectiva. Es una comunión donde se amalgama el beneficio del hombre porque el Estado ofrece garantías, seguridad, protección, bienestar, igualdad "a la vista del esquema del orden de los bienes, lo que el hombre ha adquirido hasta ahora en la historia, ya sea respecto al orden que le rodea, el bienestar lo debe al Estado."<sup>11</sup> Así pues, la razón del Estado es el hombre y éste se beneficia con él.

---

<sup>10</sup> KAPLAN, Marcos. *Estado y sociedad*, p. 52

<sup>11</sup> KUHN *Op. cit.*, p. 175



## 2. Estructura del Estado

La estructura del Estado es una forma creada por el ser humano que en la condición social de competencia lo genera y le da forma. Esta forma no es inmutable e inflexible. Es una forma abierta que se transforma en el devenir histórico por el fenómeno de la necesidad de la competencia, de la autoridad y de la acumulación del poder social.

La estructura del Estado es un sistema donde las sub - estructuras tienen una interdependencia y, por otra parte, una dinámica interna, aunque no necesariamente autónoma del Estado, pero sí cierto grado de independencia. Como sistema el Estado busca controlar la totalidad social. De ahí que establezca una estructura política, un régimen político, un gobierno y finalmente un grupo social en el poder. Lo anterior le da movimiento, acción, vida al Estado. También le da (o lo busca) unidad, por mecerse en las instituciones. "El concepto de Estado - dice Kuhn- connota no tanto a una comunidad como a la forma de una comunidad."<sup>12</sup> Es el Estado un entretejido, una estructura, una red. ¿Y el resto de la red, quién lo conforma?, podemos preguntar: El hombre, el individuo como ser social en colectividad; el pueblo como ente en movimiento, incluso fuera del Estado; fuera del Estado con su dinámica interna de poder, con sus propias instituciones, creencias, mitos y con su propia vida política, familiar. Fuera del Estado ya existía la forma, en el pueblo, en la familia, en los ritos. "Todo -dice Oswald Spengler- cuanto se ha llevado a cabo en la historia universal, no sólo en las guerras, sino en esa continuación de la guerra, con medios espirituales, que llamamos política; toda diplomacia triunfante, toda táctica y estrategia, no sólo de los Estados, sino también de las clases y los partidos, todo proviene de unidades vivientes que se hallaban en forma."<sup>13</sup>

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 145

<sup>13</sup> SPENGLER, Oswald *La decadencia de occidente*. V. II, p. 385

Entonces, el Estado busca forma para extenderla a otras. Inventa mecanismos de poder o hace suyos los existentes. Inventa formas de hacer política o busca las ya ejercitadas, las ya inventadas. Esto le da vida, forma, acción, existencia, sentimientos de conquista, de poder, de hacer política, de ser gobierno, de suprimir contrapoderes, de establecer normas, de tener un status, una posición y una situación determinada; como institución *de* poder y *por* poder de establecer leyes, regir el derecho como fuente de poder, de regulador de las fuerzas sociales del poder ajenas a él.

No hay un cambio ni transformación de estructura sociales y políticas frente al Estado. No hay un poder socio - político que lo quite, que cambie las estructura del Estado por otra instancia de igual envergadura. Sólo el acto revolucionario; esta acción de grupos políticos implica un acto de poder; aún más si se mantienen a *posteriori* la situación lograda: una sociedad con estructura política diferentes a las tradicionales o una transformación del Estado.

Lo que se persigue es un cambio no de instancias políticas, de estructuras de poder, sino de formas políticas, de relaciones políticas con la finalidad de atenuar los conflictos políticos que divergen con el *statu quo*.

Hay política, pero no una transformación de ella que implique su estructura política, su raíz. Hablar de la estructura política, de la estructura del Estado es hablar de un sistema conformado por subsistemas interdependientes donde se establecen relaciones, redes de poder que influyen, contraponen y tienen una dinámica interna que a la vez alimenta a todo el sistema.

Hablar de una relación social implica establecer una relación de vida en la cual el hombre va a tener connotación interna y externa de su rol. Este hacer vida significa un hacer historia. En éste se asimila un hecho colectivo, una memoria colectiva, donde se configura un sentido político, demarcador, a la vez, de una relación de autoridad.

El Estado porta una aceptación socialmente reconocida, lo que lo lleva implícitamente a ser reconocido, a ser legitimado. Se le concede poder. Su acción es poder de defensa, de ataque. Su necesidad de existencia busca la durabilidad. Su reto es perpetuar el poder, no como fin sino como medio para satisfacción de ese reconocimiento social.

Sin embargo, el Estado para "poder cumplir su tarea de fundamentar un orden de paz no sólo ha de tener poder, sino que debe incorporar el poder capaz de tener en jaque todos los demás poderes humanos de esta tierra."<sup>14</sup> Kuhn agrega que "tiene necesidad, el Estado, de poder, y no de una cantidad módica de poder, sino de un poder que sea capaz de imponerse a todas las fuerzas contrarias a él provenientes del universo humano. Por eso se describe el Estado con razón como una estructura de poder."<sup>15</sup>

### 3. Autoridad

Quien manda es el gobierno. Sin esta acción deja de serlo. Necesita, por tanto, de autoridad. Necesita poder. La ley es su mejor medio. Ésta se obedece. La ausencia de este aguijón en el ser social se denomina vacío de poder o ingobernabilidad porque su orden de autoridad no se cumple. La autoridad significa "una relación de voluntad que rige entre personas: la relación entre quienes mandan y quienes obedecen."<sup>16</sup>

Autoridad y obediencia son pilares para el poder sociopolítico. Esto implica su búsqueda, su consolidación porque conlleva el poder de la propiedad. Tenerla o poseerla, implica poder social y poder político, de clase, de autoridad, que al ejecutarse con la ley se perfila al objetivo de la obediencia. Kuhn dice que "nunca ni en parte alguna se ha podido separar límpidamente el poder de la propiedad. El

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 103.

<sup>15</sup> BOBBIO, Norberto. *Estado, Gobierno y Sociedad*. Op. cit. p 100

<sup>16</sup> KUHN Op. cit. p 62

problema no ha de plantearse aislado y circunscrito a lo político, sino contemplando la totalidad de la vida social humana, ya que afecta al principio de todo orden social."<sup>17</sup>

Así pues, el poder está en todas partes. Pero el poder político sólo en los individuos y grupos sociales, entre ellos el Estado. Su posesión y consolidación implica rebasar la relación de autoridad simple y llana. La autoridad y su germen, la obediencia, está sólo entre los individuos o grupos sociales pero de una magnitud muy limitada. "La relación entre hijos y padres, basada en la superioridad de edad, la gratitud natural y el parentesco, son ejemplo de ello."<sup>18</sup> Una relación entre entrenador y deportista, entre empleado y jefe, entre profesor y alumno.

El mundo de la relación de autoridad tienen delimitados sus espacios de acción: no abarca la totalidad social; no rebasa su parcela; no abarca las mismas dimensiones que abarca la red sociopolítica del Estado. Éste se perfila en el interés total de la población, en tanto ejecutor de la justicia social o como monopolizador del poder; como medio reproductor del poder.

El Estado es una autoridad porque se le reconoce como ente colectivo. Es una autoridad política que busca poder y estabilidad, no como grupo aislado, autónomo e independiente de la sociedad, sino como parte del mismo hombre, en tanto que "la estabilidad del hombre es una aspecto de su humanidad."<sup>19</sup> Primero, su afirmación a la vida social y, segundo, como ente político. Si se ha decidido tener autoridad, se ha decidido obedecer. Si se ha decidido aceptar esa autoridad se ha aceptado ejercer el poder social, que cuando se acerca un conflicto, se transforma en poder político.

"Todo orden político, es un orden de autoridad y quienes mandan constituyen el gobierno."<sup>20</sup> Autoridad y orden. Asentimiento y obediencia. Son dos caras de la

---

<sup>17</sup> *Ibid.*, pp. 64, 66

<sup>18</sup> *Ibid.*

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 69

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 61

misma moneda amalgamadas por un gobierno sociopolíticamente aceptado y asentido por el ente colectivo, por la sociedad. Ésta es el origen del poder gubernamental; ésta es la que da y otorga legitimidad, reconocimiento a éste tipo de poder, un juego de poder estatal.

El poder lleva una acción al instante en que se ejecuta. El poder implica movimiento, reacción. Cuando hablamos de poder hablamos de mando, no necesariamente de autoridad, y por tanto de acatamiento, de obediencia. Quien transmite poder transmite una orden. En ocasiones ese orden le acompaña el temor, el pavor. No obedecer el orden del poder, es desgastarlo. Frente a lo anterior se busca domesticarlo; se busca encontrar formas de que su acción consiga su finalidad: reproducir el poder; no agotarlo.

El poder se acaba cuando su orden no es remitida en lo mediato. En este sentido, el exterior, de donde viene el orden, frente a quien fue clavada e indicada la orden, se hace más espacioso. Así existe más posibilidad de que se desmorone el poder. "El poder emite ordenes"<sup>21</sup>, sentencia Elías Canetti. El poder de la autoridad al emitir ordenes no es suficiente por sí solo para su asentimiento y obediencia. Se necesita fuerza, forma, momento, espacio; saber dónde, cuándo; saber por qué y para qué, pero con fuerza y forma. Lo contrario implicaría desplazamiento o agotamiento del poder. La fuerza del poder ejercido implica que alguien es superior, que alguien manda y que es obedecido. No es suficiente ser autoridad, se necesita, *facto*, táctica, estrategia. Alguien es superior y otro es subordinado. Tiene que haber hegemonía. Tiene que haber control. La promesa y el soborno son dos formas sociales, humanas, de controlar y ejercer el poder. Elías Canetti le denomina domesticación de la orden. Un político promete. Su discurso lleva el poder de la promesa, aunque no la cumpla, lleva una orden. Mientras que de la promesa se espera su cumplimiento, en el soborno se da algo a cambio, hay un trueque con la finalidad de lograr un objetivo inmediato: acatar, subordinarse

---

<sup>21</sup> CANETTI, Elías *Masa y poder*. p. 78

frente y ante el poder. El objetivo en ambos casos es mantener la acción de la obediencia que implica el poder.

El rol social del poder es multidimensional, como la cultura, como la ideología; asimismo está en todas partes. Es, también, interdependiente. En relación al orden, Canetti manifiesta que: "En la vida ordinaria lo que llamamos orden se desarrolla entre hombres: un amo manda a su esclavo, una madre manda a su niño. La orden, como la conocemos, ha evolucionado alejándose de su origen biológico, de la orden de huida. Se domesticó. Se le emplea para relaciones sociales en general, pero también para las más íntimas de la convivencia humana; en el Estado no cumple un papel menor que en la familia."<sup>22</sup>

"Las relaciones de poder no emanan del Estado, sino que se dan previas a él y derivan de la naturaleza del hombre y su comunidad",<sup>23</sup> dice Kuhn. Es cierto que el Estado es poder, sin embargo, el poder le antecede al Estado; el Estado por tanto es una forma de poder. Si el poder implica una relación entonces esto nos lleva a una relación de autoridad. Y el Estado es eso "una estructura de autoridad, es una estructura de poder."<sup>24</sup>

El Estado es una acción de poder que en su desarrollo va imaginando y diseñando formas nuevas de acciones de poder donde él sea el núcleo de dichas acciones. Crecer, acrecentar, su poder es su objetivo. Emancipado su poder, el Estado lleva una estructura donde poder - autoridad - sumisión - aceptación son los principales pilares. Porque, reconocer al Estado es reconocer su poder, y al poder lo connota una sumisión en tanto ejercicio de aquél.

El Estado es soberano en tanto tiene un poder con estructura la que conlleva a una extensión de autoridad. No es cualquier autoridad, no es una autoridad superflua, espontánea, limitada en espacio y tiempo. Es una autoridad con estructura, con poder de coacción, de fuerza. El Estado con poder la utiliza como

---

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 330

<sup>23</sup> KUHN *op cit* , p. 91

medio y como fin, sabe que es un proceso. El poder utilizado como fin por el Estado instrumenta otros fines, con el objetivo de extender su poder para reproducirlo. El poder del Estado en realidad es una serie de fines por su constante necesidad de acumular poder.

Si el Estado es un Estado poderoso es por su mandato, es por su estructura de poder y de autoridad, de control de espacios; generador de instrumentos, entre ellos el del poder en todas sus formas; como medio y como fin. El espacio de juego que suministra el Estado sería la esperanza, aunado a un juego de intereses.

Las relaciones de autoridad y por tanto las relaciones de poder han existido antes del Estado por la aceptación implícita o no de quien en la estructura social a tenido la jerarquía y el poder. La punta angular para la confirmación de jerarquización es y ha sido hasta nuestros días, la desigualdad de status, de economía, de prestigio, de conocimiento, de poder.

Aceptar que el otro emana y tiene el control del poder social ha sido siempre un acto humano, un acto universal. Si mencionamos que una forma del ejercicio del poder o de una convivencia social es la promesa y la corrupción, es frente a esta última donde el poder social del Estado aparece como una autoridad porque se acepta su hegemonía de poder. Dicha autoridad es también aceptación social del Estado.

El Estado con una estructura de reproducción y extensión de poder, y del poder social con el fin de mantener su hegemonía, no es una o cualquier forma de autoridad, no es cualquier forma de acción social; es una forma de poder social que busca el control de la sociedad toda; busca el orden, la gobernabilidad. En esta búsqueda se percata que tiene poder *en* la sociedad, *sobre* la sociedad, *pero no de* la sociedad. Aquí es donde recae el peso de que el poder y la autoridad como formas de ser y actuar del ser humano preceden al Estado.

---

<sup>24</sup> *Ibid.*, pp. 87, 92

El poder y la sumisión, la autoridad y su aceptación, la promesa y la corrupción como abuso de poder, el orden y el desequilibrio social, la jerarquización a partir de la desigualdad como formas de convivencia humana, denota en la concreción del Estado como una acción humana con autoridad, como autoridad sobre y en la sociedad, aunque no de la sociedad.

El Estado no es cualquier autoridad desde el momento en que la sociedad le cede poder para el orden social. El Estado, también, no es el único ejercicio social de autoridad. Hay varios y diferentes actos sociales de orden, de autoridad que no necesariamente devienen del Estado, porque éste no tiene, repetimos, todo el poder social. Puede ser un poder soberano, omnipotente, pero no único y sí sustituible o en potencia de ser transformado como todo hecho social.

#### 4. Justicia

La ley es una norma "obligatoria porque es impuesta por el detentador del poder supremo. Es la forma bajo la cual son regulados las relaciones entre los súbditos y entre éstos y el Estado."<sup>22</sup>

La justicia implica el principio "de un orden específico: precisamente del orden jurídico que no se identifica necesariamente con el orden de la autoridad política, antes bien lo fundamenta y lo abarca."<sup>23</sup>

La justicia y el derecho preceden al Estado. El Estado no los crea; pero si los moldea por una condición de la configuración y esencia del Estado.

Son condicionantes de la naturaleza humana, por ello no son creados por el Estado, pero éste los molda, los hace suyos, las norma y las ejecuta. Con lo anterior, el Estado tiene poder; crece su poder, porque aumenta sus instrumentos como el derecho, como la justicia. El Estado hace *sus* instrumentos. Son su arquetipo, para jugar con el poder social, político; para hacer su historia y reproducir

<sup>22</sup> BOBBIO, Norberto *Estado, Gobierno* .Op cit. p. 18



su esencia: el manejo del poder social. Recordemos que la esencia del Estado radica en gran medida en los ciudadanos porque ellos dan legitimidad al representante que más adelante se desarrolla como su autoridad.

La justicia, ya lo habíamos mencionado, aparece antes que el Estado. Antes de fundamentarse en un aparato jurídico con un perfil social de orden, lo que imperaba era una relación de individuo bajo el imperio de una autoridad, con o sin orden. Esta era una relación que tenía la esencia de considerar primero al más fuerte dentro del juego del poder. Con o sin Estado "la relación de autoridad, esencia del orden, es inmanente al cuerpo del Estado, como al de cualquier otra situación."<sup>27</sup>

Independientemente de que la justicia o control político haya emanado del ejercicio del poder del Estado; éste lo asume y la hace suya; también la configura, la molda, le da orden, perfil. Con ésto el Estado aumenta su posición ante la sociedad porque aumenta su poder.

Con el Estado moldeando la justicia hay autoridad con orden. Ha utilizado a la justicia; se está encargando de ella; está en su espacio - tiempo del ejercicio del poder político estatal. El poder político estatal descansa en un espacio o estructura jurídica.

Y sin embargo Kuhn matiza que: "Un orden jurídico históricamente determinado (este abarca al poder político) puede separarse de su suelo históricamente nutrido: el Estado y sus instituciones jurídicas condicionadas por el tiempo."<sup>28</sup>

La participación del Estado va a ser política en tanto ordenador sociojurídico que las leyes mismas le permiten.

---

<sup>26</sup> KUHN, *Op. cit.*, p. 177

<sup>27</sup> *Ibid.*

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 178

Cuando no hay conflicto el Estado no aparece en su función reguladora, en su función de poder político - jurídico. Pero el Estado sigue manteniendo un poder en la sociedad cuando busca autorreproducir el mismo poder en el momento que es creador de instituciones sociales que formalizan la relación Estado - sociedad. Un caso típico es cuando diseña, y después legisla, acciones de bienestar social; aunque nunca las concrete.

Asimismo, el poder puede existir sin Estado. La política puede existir sin Estado. El hombre puede vivir sin Estado; puede el hombre eludir el control e influjo del Estado aunque expuesto a los poderes que se desarrollan en su interior y los que irrumpen o atacan desde el exterior. En estos últimos es donde se edifica el poder omnipotente establecido en instituciones apoyadas por la legalidad del Estado.

En el Estado la utilización del poder como fin es más importante para que su reproducción permita su extensión; para que sea un monopolio en acción que controle, ordene o manipule, para que ejecute, para que exista. De lo anterior se desprende la frase de que un Estado desprovisto de poder es un absurdo. También no se puede pensar en un Estado con una cantidad mínima de poder.

El Estado cede poder, pero no el poder. Ceder el poder implicaría acabar con la forma institucional. Así pues, el poder mediatizado significa emulación, falsificación. "El poder mediador es en sí mismo bueno, aunque susceptible de falsificación. El prodigio que realiza la verdad puede ser también simulado por una mentira sugestiva o hecho accesible mediante adulación. Pero sobre todo se presenta mezclado con otra forma de poder interhumano, el poder coactivo."<sup>29</sup> La amenaza cumplida, ejecutada, deviene en castigo. Es una acción de represión, es una acción de poder. Es una acción donde el acto es un efecto violento, directo, en ocasiones físico. Es el Estado con su fuerza bruta. Se acaba, bajo este estado de relación, la simulación, la emulación. Aun así puede justificarse o explicarse la

---

<sup>29</sup> *Ibid.*, p 103

utilización de ese tipo de poder. La coacción como castigo; la coacción como justicia.

## 5. Violencia

Cuando se rebasan las formas político institucionales establecidas, el Estado recurre a su remitente jurídico, a su poder legal instaurado, que, dice Alvin Toffler, "Finalmente enmascara la fuerza que, en última instancia, implica la potencial aplicación de la violencia."<sup>10</sup> El poder monopolico de la violencia, como resguardo último de la acción política del Estado para desarrollar la reproducción de la obediencia y el apego a la normas institucionales amenazadas por las situaciones políticas de confrontación de grupos sociales que han quitado la legitimidad como principio colectivo, es propio del Estado.

De hecho, dice A. Toffler, la ley: "es la violencia sublimada."<sup>11</sup> Es una forma de coerción y de persuasión para que el control sobre la colectividad tenga esos matices de aceptación, consentimiento, consenso e incluso de disenso y no aceptación. "Esto significa, que quienes ejercen el control ya no necesitan intimidar y dominar por la fuerza exclusivamente. Ahora pueden utilizar una parte de la 'recaudación' de la comunidad para recompensar a sus seguidores más fieles y crear así un apoyo político. El poder de baja calidad basado en la violencia se ve complementado de este modo por la forma más versátil, basada en la riqueza, ejercida por la persona o camarilla dirigente."<sup>12</sup>

El Estado es un ente de cohesión político que busca la legitimidad y el consenso contra el poder político violento que no se genera en su estructura.

El gobierno quiere dominar cuando nadie le da legitimidad, cuando está perdiendo consenso. Ésto aleja al juego pacífico de la política, colocándola en la

<sup>10</sup> TOFFLER, Alvin. *El cambio del poder*. p. 64

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 594

línea divisoria entre el control social y la violencia política. Cuando esta línea es rebasada, el autoritarismo se erige como la forma del trabajo político que sustituye al consenso, que sustituye a la autoridad, que opaca y excluye a la mayoría.

La exclusión incluye la mediatización del bienestar social como rol estatal de equidad material. La mediatización de lo social es una forma de trabajo político - ideológico estatal.

Se necesita de la autoridad para que exista una cercanía neta entre el grueso de la sociedad y la creación de su gobierno. La distancia entre éstos marca la exclusión y el no poder colectivo en el Estado.

La violencia constituye una peculiar característica del orden preeminente de un sistema de dominación, no de control, ni de consenso, sino de un sistema político desgastado que se ha filtrado lejos de la sociedad, alejado de la legitimidad.

La violencia política es una posibilidad de acción de la política del Estado. Le da vida cuando ésta se encuentra desprestigiada, desestabilizada. Recupera poder, pero es mediante una acción polarizada.

La violencia también es una extensión del poder. Y a la inversa, el poder es una extensión de la violencia. En el ámbito político hablamos de un poder político violento o de violencia política donde el poder existe intrínsecamente.

La violencia no es una cosa, es una situación de poder, de control y dominación. La violencia es una situación más que una acción, aún cuando de dicha situación haya varias acciones violentas. Esto es, para que emitamos un descanso a la violencia es necesario otra con mayor poder violento. En términos políticos a esta sucesión de situaciones se le denomina represión. Si la represión es estatal contra un movimiento u organización social legítima, entonces el poder político lograría una deslegitimación.

Fuera del Estado el poder económico y el poder social son dos entes que entran en esa gran disputa de poder. Finalmente, cualquier poder es rebasado dependiendo su forma y contenido, estructura, extensión y duración. Nadie tiene la titularidad del poder de forma definitiva, ni de forma total. Ni el poder de Estado, ni el poder económico, ni el poder jurídico, ni el poder religioso. Lo que sí existe es un acondicionamiento entre todos los mencionados.

Con esta concepción sobre el poder, éste va a radicar en un juego en donde se le dispute. Se dice que el aparato jurídico es un gran poder. Sin embargo por las condiciones de violencia política que pueden presentarse, el poder militar sería un sustituto de aquél. Va a depender del contexto sociopolítico e histórico para quien tome el papel titular del poder.

Hay una vinculación inmanente entre poder e individuo. Políticamente el poder se delega, se arrebatada, se gana pacífica o violentamente.

Dentro de las estructuras del poder político la violencia es considerada como un recurso desde el monopolio del poder.

La violencia es un hecho natural y social que impera. La violencia como hecho político es algo que se busca ocultar, que sea furtivo. Se oculta en uno de los telones de los objetivos del origen del Estado: mantener la estabilidad. Se utiliza el poder político violento desde el Estado y por el Estado. También desde ámbitos opuestos a él: la guerrilla sería un ejemplo de ello.

¿La violencia genera desequilibrio? ¿el desequilibrio social genera violencia? ¿en qué momento se aleja la violencia política de la fuerza del consenso? ¿cuál es la línea divisoria? ¿cuál es el rol de la legitimidad ante la violencia? ¿la violencia política está intrínsecamente en el sistema hegemónico?

La concentración del poder político sin la legitimación que acaece después del proceso electoral origina violencia, justificada o no, porque el poder se está

perdiendo. La autoridad que deviene en autoritarismo abre las puertas a la violencia.

La violencia no logra "restituir la legitimidad, pero sí permite recuperar el poder perdido o disminuido. La violencia sustituye a la legitimidad; son términos contrarios."<sup>33</sup>

El poder de la legitimidad descansa sobre la satisfacción de las necesidades elementales y de bienestar de la sociedad. La violencia no. La violencia política es la respuesta al desequilibrio social originada en carencias materiales cuando las carencias son inexistentes o mínimas.

## 6. Estado y Sociedad

A la sociedad le acompañó *in perpetuum* el poder. También el conflicto. Éste aumenta o se concentra más con la creación del Estado, porque el Estado es un tipo de poder, también es una forma y medio de ejercer el poder del hombre en sociedad. No del hombre como ente individual, autónomo e independiente del rol colectivo. A la vez el Estado crea sus propios instrumentos y órganos de poder. El gobierno es un ejemplo de la extensión del poder del Estado. La aplicación de la justicia social es su función primordial. No olvidar que la justicia antecede al Estado, por tanto el Estado no la crea, sólo la utiliza y la ejerce. Esta es una forma que tiene el Estado para reproducir su poder.

Es inexorable el devenir del acto humano individual al colectivo. La sociedad abarca a todo acto colectivo e individual. El Estado es un acto colectivo, lleno de acciones particulares que se difuman al momento de la transformación del ente colectivo. El individuo desaparece. Su deseo individual se ha evaporado.

---

<sup>33</sup> PEREYRA, Carlos. *Violencia política*. p. 20

Ahora bien, no hay que confundir al individuo con el Estado porque el individuo "y el Estado significan dos meros órganos de un único sujeto: la sociedad. Y lo que se discute es si ciertas necesidades sociales son mejor servidas por uno u otro órgano."<sup>34</sup>

En estas transformaciones que rodean al Estado, que no es la suma de los entes individuales, el hecho colectivo "es una realidad distinta de los individuos, y de su simple suma, pero no sabían en qué consistía y cuáles eran sus efectivos atributos."<sup>35</sup>

Frente al Estado y al individuo lo que impera es la sociedad, ésta es el núcleo de la acción social y tiene poder. La sociedad, la humanidad, los grupos sociales tienen una acción política porque la política, "en su sentido máximo, es vida, y la vida es política. Todo hombre, quiéralo o no, es miembro de ese acontecer militante, ya como sujeto, ya como objeto, no cabe una tercera actitud."<sup>36</sup> Hay una "acción política que es inevitable. Pero no es lo definitivo."<sup>37</sup>

El Estado se configura, según Kuhn, como la "forma de comunidad concebida como unidad de acción, mediante la cual el hombre, agregando la voluntad individual a la voluntad común, actúa creando una comunidad y haciendo historia."<sup>38</sup> Dicha conceptualización no implica la institucionalización: valores, normas, reglas, leyes, fines particulares. Hay esencia, voluntad, *sino* de la población, del individuo como ente aislado y como ente colectivo que deviene en hecho histórico, concreto y real. Y sin embargo, también hay poder; y también política, en tanto que la vida es política. El hombre está en ella, juega con ella, la controla o es controlado; es sujeto u objeto; vive su acción con el control o sin él. El hombre está en la política. El hombre está sobre la política. El hombre vive para la política y vive de la política, lo último dependiendo de su rol de objeto o sujeto.

<sup>34</sup> ORTEGA Y GASSET, José. *Op cit.*, p. 23

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 24

<sup>36</sup> SPENGLER, O. *Op. cit.*, p. 395

<sup>37</sup> KUHN *Op cit.*, p. 51

<sup>38</sup> *Ibid*

El Estado no se construye como un hecho material. El Estado se da como un proceso; es un proceso social cuyos elementos imprescindibles son el pueblo y una delimitación territorial. Sin éstos es imposible concebir la vida y existencia del Estado en su dimensión de poder que ejerce sobre la sociedad. El *sino* del Estado, su ente está en la relación social que vive y siente entre los individuos que forman el pueblo dentro de un espacio territorial determinado; dentro de un asentamiento. La conjugación de los elementos diversos que se viven en la comunidad como el de la convivencia interna y la defensa frente al exterior dan vida al Estado como mecanismo de defensa de intereses tanto dentro como fuera del asentamiento.

Es importante aclarar que el Estado en sí no es un asentamiento, pero aquí se encuentra su esencia; digamos que aquí se da el desarrollo de su existencia. En el asentamiento sí nace el pueblo, no como elemento del Estado *per se* sino como "nexo entre hombres que se sienten formando un todo. Cuando ese sentimiento se extingue, cesa el pueblo de existir, aún cuando perdure el hombre y siga existiendo la familia."<sup>99</sup>

El pueblo es un todo sin el cual no se puede concebir el Estado. Es necesario enfatizar que el pueblo no crea al Estado; éste se da en el complejo social. El pueblo no lo crea como ente material, únicamente lo concibe, lo idea y lo hace parte de su cultura desarrollada en el asentamiento. Este asentamiento es el contexto del proceso social, y más tarde político, denominado Estado en tanto que el asentamiento expresa "una búsqueda de estabilidad, seguridad y resguardo ante el peligro; por ello la ciudad, o sus antecedentes más remotos, como puede ser el caserío o la aldea, surgen como expresión de esa necesidad de protegerse de la naturaleza hostil, ante un mundo todavía no dominado por el hombre. La propensión a almacenar y a asentarse no es exclusiva de los hombres, pero, a diferencia del resto de los animales, en el origen de todo asentamiento humano

---

<sup>99</sup> SPENGLER, Oswald. *Op. cit.*, p. 189



estable se encuentra la tradición, la cultura; es decir, la expresión de un contenido espiritual."<sup>40</sup>

El Estado sin fachada política no existe. El Estado como proceso social alejado de una instrumentación para la reproducción y producción de su poder, no existe. El Estado sin connotaciones de poder gubernamental, ni policiaco, no existe. El Estado sin ser concebido como un subsistema de la cuestión social en el mundo real no existe. "En el mundo real, asevera Spengler, no hay Estados contruidos según ideales, sino Estados que han *crecido* y que no son otra cosa que pueblos vivos en 'forma'. Sin duda trátase de formas acuñadas, que se desenvuelven en vida; pero están acuñadas por la sangre y el ritmo de su existencia, son impulsadas y no voluntariamente planeadas."<sup>41</sup> Podemos matizar que el Estado no se diseñó, ni se planeó, sino que su existencia está en y con las entrañas del pueblo.

El Estado, dice Heller, no es "una rígida entidad objetiva, es un fragmento de la historia que esta aconteciendo."<sup>42</sup> Entonces podrá decirse que antes del acontecimiento del Estado ya había historia. Sin el Estado la historia tienen sentido y significado. Sin el Estado se ha desarrollado la coexistencia social, la red social y el intercambio de necesidades, de objetivos. El Estado llega a conformar, a orientar el crecimiento del intercambio que se estaba desarrollando en y por el hombre. El acontecimiento por el hombre, los hechos sociales configurados por el hombre ya existían. La familia, el clan, la tribu y en general los grupos primitivos (o denominados primitivos) donde la división del trabajo no tomaba la vertiente del conglomerado.

El Estado así es un instrumento de la sociedad que viene a reconfirmar, la sociedad, la unidad social. La organización del Estado llena de actividades conlleva a la acumulación de éstas, gracias a la reproducción de las necesidades a partir de su satisfacción, lo que permite el monopolio del poder, del poder social.

<sup>40</sup> LEZAMA, José Luis: *Teoría Social, Espacio y Ciudad* p. 36

<sup>41</sup> SPENGLAR, Oswald *Op. cit.*, p. 429

<sup>42</sup> HELLER, H *Op. cit.*, p. 65

El proceso que se desarrolla desde la coexistencia de los primeros seres humanos permite vislumbrar la necesidad de la norma social para la regularización de la totalidad social. Así pues, es necesario un acontecimiento de ese poder social nacido de la acumulación de actividades. Es necesario un órgano de toda la organización. Una organización, una gran organización emanada del órgano para que ordene y garantice la seguridad y perfeccione la estabilidad social. El Estado es ése órgano, es esa organización. En este sentido Heller enuncia que "según una consideración no metafísica del sentido del Estado sólo puede ser su función social, es decir, la misión que tiene que cumplir como factor, como unidad de acción en la conexión de actividad social."<sup>43</sup> Aún más, matiza Heller, el sentido del Estado implica referirse "no a los numerosos fines que, con el Estado se proponen conseguir todos o la mayoría de los hombres, sino a aquel fin que debe cumplir el Estado en el seno de la conexión real, que aparece actuada por hombres y sobre los cuales, a su vez, opera."<sup>44</sup>

El Estado así, es una forma de acción en desarrollo de la sociedad; por ello tiene sentido y objetivos. Es la forma como se organiza la sociedad a partir del entorno que propicia la división social del trabajo; del cúmulo de actividades y por tanto de roles y status sociales. Esta desigualdad social desempeñó la forma de organización, la supra - organización denominada Estado. "El Estado es algo que deviene, pero tampoco puede desconocer que el Estado da forma a ese devenir político."<sup>45</sup>

El Estado es poder. Es poder de tipo sociopolítico que sirve para la configuración del poder de las normas sociales, de las leyes, del Derecho. A través del Estado se establece las reglas del juego social donde participan diversos grupos sociales de poder, con poder. La finalidad de la estructura jurídica es dar forma al poder sociopolítico estatal con el objetivo de dar una estabilidad; para figurar una estructura de obediencia, incluso de dictamen para que el rol social entre

---

<sup>43</sup> *Ibid.*, p. 61

<sup>44</sup> *Ibid.*, p. 60

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 76

autoridades estatales y población se mantenga en un orden. El orden o equilibrio social a través del consenso o del disenso es una función primordial del Estado. Lo opuesto, el no cumplir con las reglas y normas implica la coacción y la fuerza por parte del Estado.

**El Estado tienen poder en la sociedad. También el Estado tiene poder sobre la sociedad. Pero el Estado no tiene el poder de la sociedad.** En este sentido podemos afirmar que el Estado, en determinados momentos como puede ser un momento crítico en el desarrollo de un conflicto social por concepciones ideológicas encontradas de diferentes grupos sociales, está en toda la sociedad; y como es portador de un poder social que la misma sociedad le otorgó, puede participar en dicho momento.

Con las acciones de bienestar social el Estado se vincula con la sociedad para obtener legitimidad. Con ello el Estado busca el poder social para apropiárselo y así mantenerse como autoridad. No busca frente a la sociedad un equilibrio de poder, únicamente busca una forma, un sistema institucionalizado que le permita *emanar poder*. "El pueblo, dice Carlos Pereyra en referencia a la relación entre el Estado y la sociedad, concebido como totalidad de los gobernados no tienen presencia política real y no ejerce influencia alguna en la formación de la voluntad colectiva."<sup>44</sup>

Lo anterior se acrecienta en tanto que la sociedad crea su propio poder al instante en que defiende el bien común. Esta defensa del poder social de la población que permite limitar el universo del poder de la institución estatal va acompañada de una fuerte tensión en cuanto el Estado busca, como la sociedad, el auto - engrandecimiento y la auto - conservación de los instrumentos, de la estructura, funciones y de su poder.

En este proceso dialéctico entres dos dimensiones que parecen alejadas entre si, se vive de una forma cotidiana en un espacio donde se comercian ideas y

sentimientos, bienes, ideologías, discursos, tensiones. Se establece así una relación de poder entre grupos sociales y el Estado, donde cada uno va a ofrecer, y en ocasiones a arrebatar, ideas, sentimientos y bienes materiales.

El universo de la relación entre sociedad y Estado es de armonía, pero también de tensión desde el instante en que cada uno busca autorreproducir su poder, no solamente a través de la fuerza, sino de la venta de ideas, de sentimiento, de ideologías

La confrontación de intereses sociales hace que el Estado participe como supra - organización, como órgano de la organización social. La acción del Estado implica efectos políticos sobre la confrontación social existente. Heller dice que "el Estado es una unidad social; tiene forma."<sup>47</sup> Por tanto se modifica, se transforma; es un hecho histórico, de poder, de conflictos; es por tanto un hecho político. "La realidad social es humana - continua Heller- es realidad efectuada por el hombre. La realidad social no puede ser considerada ni como una realidad subjetiva."<sup>48</sup>

El Estado es una realidad social que tiene poder de acción, de disuasión; poder de organizar, de crear, de coactar, manipular, apoyar. Lo anterior se da porque concentra el cúmulo de actividades sociales, incluidas el poder. El Estado monopoliza la decisión al instante en que regula la acción social.

Es aquí donde también el Estado a través de manifestar que su objetivo es la unidad social, justifica la utilidad que da el poder concedido en su origen por la sociedad. Este poder, recordemos, después se ha auto - reproducido y en ocasiones se ha hecho independiente y autónomo de la sociedad.

Cuando sucede lo anterior se empieza a excluir la solución política al conflicto sociopolítico a través del Estado. El conflicto político nacido de las tensiones sociales, como la lucha por la tenencia de la tierra o la instalación del

---

<sup>46</sup> PEREYRA, Carlos. *Sobre la democracia*. p. 99

<sup>47</sup> HELLER *Op. cit.*, p. 82

<sup>48</sup> *Ibid.*, p. 85

alcantarillado, se deja al margen olvidando a la política como forma de distensión social. Así se desenmascara el poder. "Concebir el poder, dice Carlos Pereyra, como una cosa que pueda ser tomado conduce al abandono de la política, es decir, de la actividad orientada a conservar o modificar el sistema de relaciones sociales con base en la voluntad organizada de los miembros de la sociedad."<sup>49</sup>

Al momento de que el poder político del Estado excluye, se olvida de la relación política. "Las relaciones políticas se refieren a cuestiones de poder en la *sociedad civil*, y en este sentido la relación política es una parte, junto con otras, que son las agencias e instituciones concretas"<sup>50</sup>, estamos hablando también de un poder de Estado; pero de un poder de Estado que ha marginado la participación de la sociedad.

El momento de crisis de Estado, esto es, cuando se da el proceso de ingobernabilidad y de deslegitimación, implica que sus instrumentos, sus formas de ejercer el poder no están funcionando acorde con los interés colectivos, sociales, políticos, de los individuos. Esto sucede cuando la necesidad de la población no se está satisfaciendo o están cumpliendo en los más elemental. Aquí el conflicto tiende a nacer. Es aquí cuando nace el ejercicio de la política, del poder del Estado. No hubo poder cuando se excluyó la necesidad de la población. Esto hila la crisis social, la crisis de gobierno, y por tanto la intervención del Estado al manipular, reprimir o negociar.

Todos los grupos son diferentes unos de otros, frente o en el poder, en particular el Estado, "como organización de poder, se distingue, como base de su existencia y legitimidad, de todas las demás instituciones sociales y de cualquier otro poder, prevaleciendo sobre ello."<sup>51</sup> El Estado como poder político, como institución social, como asociación u organización social implica en sí mismo una diferencia por sus posición jerárquica dentro de la estructura social que descansa

<sup>49</sup> PEREYRA, Carlos. *Op cit.* p 58

<sup>50</sup> KRADER, Lawrence. *Et al Criticas de la economía política Historia y teona del Estado* p 11

<sup>51</sup> CORDOBA, Arnaldo. *Ciencia, política democracia y elecciones* p 26

en su fuente de poder legítimo que le permite distinguirse, diferenciarse del resto de los grupos de hombres que andan en y sobre el poder.

En el Estado no hay posibilidad de igualdad. Y los mecanismos para hacerse de más poder, entre ello la coacción, o manipulación ideológica excluyen la libertad de los grupos sociales. El Estado, conceptualmente hablando, no es toda la sociedad, es parte de ella; está dentro de ella y busca sobresalir sobre ella para moldearla. La sociedad frente al Estado implica una diferencia, no hay posibilidad de igualdad, aún y cuando la política, una de las formas en que se establece la relación entre el Estado y la sociedad," sea el ente por medio del cual los hombres se asocian con objeto de instaurar, cultivar y conservar entre sí la vida social<sup>52</sup> porque conservar implica marcar límites, diferencias, status.

En términos de Max Weber la política significa: "La aspiración a participar en el poder o a influir en la distribución del poder entre los distintos Estados, o dentro de un mismo Estado, entre los grupos distintos grupos de hombres que lo componen."<sup>53</sup> Quien se inmiscuye en la política, quien la ejerce o aspira al poder, y el poder es desequilibrio, busca un status, jerarquía.

Existe en la sociedad una desigualdad que es característico de cualquier colectividad. A. Toffler subraya que: "si los mercados se están atomizando en nichos, si los medios de comunicación no dejan multiplicarse y de informar a unas audiencias continuamente decrecientes, si incluso la estructura y la cultura familiares están evolucionando hacia una creciente heterogeneidad. ¿Por qué todavía deben de presumir los políticos la existencia de masas homogéneas?."54 El consenso, agrega, cada vez resulta más difícil de conseguir." Un consenso, por otra parte es: "el resultado de un proceso de discusión y/o negociación cuyo propósito es llegar a un acuerdo que respete lo más posible las ideas y/o intereses de cada una de las partes involucradas. En el proceso, cada parte debe proponer y

<sup>52</sup> Johannes Althusius, citado por Norberto Bobbio. *Estado, gobierno y sociedad*. p. 84

<sup>53</sup> WEBER, Max. *El político y el científico* p. 84

<sup>54</sup> TOFFLER, Alvin. *Op. cit.*, pp 296-297

escuchar, siempre buscando adecuar sus ideas a las expresadas por los demás, sin por lo tanto desviarse de sus intereses. Si la situación o si un interés mayor de cualquiera de las partes llega a modificarse, todos deben estar dispuestos a regresar a la mesa y adecuar el consenso la nueva realidad."<sup>35</sup>

El Estado existe como unidad propia con movimiento interno hecho por su constitución, por los individuos. Éstos no identificados aún como grupo social constituido o constituyente. Son constituidos o unificados por el Estado como ente social, como grupo, pero no cualquier grupo. El Estado existe bajo la premisa humana de planeación, de convivencia y conquista. El Estado nace y se unifica unificando al entorno social al momento en que busca y da una conquista; no como Estado sino como ente social en movimiento. La conquista le da limitantes y organización. Le da instancia, ahora confeccionada bajo otros espacios; sobre otros grupos sociales y éstos son unificados.

El Estado reproduce de forma cotidiana su poder. Los mecanismos del poder, de su poder, es una serie de estructuras socio - políticas donde se acuna gran parte del poder social, del poder político, del poder del gobierno.

## 7. Estado y poder

Entender el poder como un fenómeno político y como un hecho social; conocer su estructura, su acción, así como las vertientes y dimensiones; y dilucidar la relación de los diferentes grupos de poder, sirve de fondo para entender el fenómeno social de los asentamientos irregulares en el Distrito Federal a los largo de las últimas décadas debido al crecimiento urbano. Por lo anterior, desarrollamos esta categoría social.

---

<sup>35</sup> GARCÍA ROBLES, Kenza S E. de *El Financiero* Diario de México 27 de junio de 1996 p. 37

El poder antes que todo es un hecho social. Aquí tienen su principal acción. La naturaleza humana le da esencia. El poder se alza, se construye y reconstruye; el poder cambia, se expande y transforma; el poder es energía galvanizada por la presencia social, colectiva; el poder es interrelacional.

El poder nace antes que la política, el Estado y el aparato jurídico. El poder nace antes que el político, el hombre de Estado y el ejecutor de la ley. El poder no es un problema. El poder es un instrumento. Al utilizarse se vuelve problema. Su complejidad, su extensión, su abstracción le orilla a ello: a su disputa.

La búsqueda de la apropiación del poder es para controlar, mandar, someter. Hablar de poder social es hablar de una acción humana que provoca una reacción. Diáfano se diluye y se controla. Diáfano se posee. Siendo el poder un fenómeno social es un fundamento para la organización colectiva; y fundamenta, a la vez, dicha organización. Es el poder un hecho universal sin ser institucional, esa es su demarcación: abarca mil espacios de la dinámica social. Asimismo, el detentar el poder es atribuirse una consecuencia política, una disputa, una lucha, un acuerdo o negociación. No olvidar que no necesariamente se habla de autoridad o de Estado. Estamos hablando de poder.

El poder puede estar acompañado de autoridad. Por autoridad se entiende la preeminencia, la división donde uno de los dos, o todos, tienen el derecho, legítimo o no, de ejecutar su mando, su poder. En la autoridad hay un titular que dirige a la colectividad.

En la autoridad hay consenso, aceptación de la jerarquización del poder para su ejercicio, para la organización de la sociedad. No acatar el derecho de mandar al que se le ha asignado la autoridad, implica recibir el castigo social. Tanto en la relación de autoridad con la del poder se puede ejecutar su acción a través de la fuerza. Sin embargo, el abanico de posibilidades del poder es mayor debido a la concentración inmediata de la fuerza. Ahora bien, aquí en el poder es donde



también se puede dar una pauta de equilibrio, un contrapoder sin la atención de aceptación o consentimiento.

Poder y autoridad no es lo mismo. Pero se desarrollan sobre la misma acción social de la jerarquía colectiva. Puede haber poder sin autoridad, pero autoridad sin poder, no tiene razón de ser. La autoridad está en busca del bien común. El poder no necesariamente. El poder sin autoridad (que sería un acto de tiranía) sería el poder con la fuerza para la acción social. El poder con autoridad asume una jerarquía capaz de anular la fuerza como razón de ser. Su fundamento sería el consentimiento, el asentimiento, la aceptación, el consenso sin marginar el disenso. El asentimiento y la aceptación son elementos del derecho. Otro es la fuerza. El poder por la fuerza ¿gana legitimidad?. El poder es legítimo cuando su ejercicio se justifica, también cuando es aceptado, cuando se aprueba o asienta, cuando hay consenso para su devenir. El poder y la autoridad pueden ser legítimos, o no. Una tiranía con poder a través de la fuerza, de la violencia, puede ser legitimado e incluso aceptado. Un gobernante con poder de autoridad tienen en sí mismo cúmulo de legitimidad en tanto fue elegido y es aceptado por su proyecto.

Una autoridad llevada al poder del gobierno es legítima por ese hecho político. Sin embargo, si no justifica o es rechazado su ejercicio en el poder la sociedad puede no aceptar su accionar, por tanto perdería su legitimidad, su creencia. Se estaría dando una deslegitimación.

Todo poder tiende necesariamente a legitimarse, lo anterior equivale a su transformación o aniquilamiento. Hay legitimidad de quien inviste el cargo, del dirigente o funcionario. Hay, también, legitimidad de su ejercicio justificado y aceptado. Son dos dimensiones que en la realidad se da como un sólo proceso. No es posible, en la práctica, un trazo divisional entre el titular y su ejercicio de poder de mando. Aun así, la ejecución del poder ¿va hacia la ciudadanía únicamente? Si, si se busca la legitimación del poder. La gente legitima el poder; no al funcionario en sí. El poder así legitimado es un instrumento que la misma sociedad utiliza para

sí misma; para su organización. Aquí el poder no lleva la etiqueta de dominio de grupos sociales, sino de servir para un determinado orden establecido que la misma sociedad dicta.

La sociedad elige quien detendrá el poder colectivo. La misma sociedad legitima la acción de ese poder buscando que se revierta para su beneficio, o para su organización. Aun y cuando la sociedad está dividida, el poder en sí mismo se legitima. En este círculo de poder - sociedad - legitimidad de poder - bien común de la sociedad, se excluye el titular del poder. Puede ser cualquiera el titular del poder. Lo que importa es el poder, su legitimación social, su aceptación para hacer funcionar a la sociedad de acuerdo al poder colectivo, no al poder personal.

El origen del poder está en la población. Está en el hombre como *ente* colectivo. Es el poder social la raíz de todo poder. Después se da un abanico de múltiples dimensiones de donde se encuentra el poder político, por ejemplo, es decir, el poder del Estado, el poder de las instituciones.

Con el poder social se ha excluido la explicación del origen del poder a partir de configuraciones míticas, místicas y mitológicas. El poder divino, el poder de dios, fue antes un poder en sí, anclado en el poder social, en el ser humano.

Lo fáustico del ser humano como explicación sociológica del origen del poder no considera la vertiente teórica del origen del poder que ve al poder como una encarnación individual, como un atributo con carácter unipersonal. Quien tenía mayor poder es aquel que tenía mayor poder de fuerza, natural. Bajo esta lógica del poder, su ejercicio era animal, bruta, física, pero, sin embargo, no tenía estructura cultural, de conciencia.

El poder es un proceso que no es exclusivo de las instituciones del Estado o para el Estado. El poder en el Estado encuentra un gran espacio, creciente, ascendente; pero no es el único. Como todo proceso, el poder no es estable, cambia, se transforma. El poder no es posesión de nadie, de allí su latente

transformación. El poder se ejerce. No tiene dueño. No es estático. El poder no es atributo de nadie. Está allí, circulando, en la práctica real, concreta, inmediata. "En cualquier sociedad, relaciones de poder múltiples atraviesan, caracterizan, constituyen el cuerpo social; y estas relaciones de poder no pueden dissociarse, ni establecerse, ni funcionar sin una producción, una acumulación, una circulación, un funcionamiento del discurso,"<sup>56</sup> del discurso del poder. Quien ejerce el poder ejerce su discurso, su idea, su concepción del mundo. Y para seguir ejerciendo el poder busca establecer su verdad. Actualmente el marco jurídico es una gran verdad, así lo dicen los jugadores del poder estatal. Se vende el discurso. Se venden concepciones sobre la vida. Se venden programas, todo encarado a la población, que luego, es la que legitima el ejercicio del poder, por ejemplo, del político.

"No considerar al poder como un fenómeno de dominación masiva y homogénea de un individuo sobre los otros, de una clase social sobre otra; sino tener bien presente que el poder, sino se le contempla desde demasiado lejos, no es algo dividido entre los que lo poseen, los que lo detentan exclusivamente y los que no lo tienen y lo soportan. No está localizado aquí o allá, no está nunca en las manos de algunos, no es un atributo como la riqueza, o un bien. El poder funciona, se ejercita a través de una organización reticular. Y en sus redes no solamente circulan individuos, sino que están siempre en situación de sufrir por ejercitar ese poder, no son nunca el blanco inerte o consistente del poder, ni son siempre los elementos de conexión."<sup>57</sup>

El poder se impregna sobre la sociedad frente a la sociedad, en la sociedad. En la sociedad se materializa el poder y la política. Sin sociedad el poder es algo inerte; no existe. Con la sociedad existe el poder.

Con el poder se crea espacio social. En las dimensiones del poder se da una jerarquización. Esta no necesariamente es atomizada. Puede haber equilibrio, o no; sumisión, o no, aún así existe el poder como un fenómeno social dinámico. La

---

<sup>56</sup> FOUCAULT, Michel *Microfísica del poder*. pp. 139-140

relación entre los individuos y su interrelación con otros donde se da la aceptación, la obediencia y la sumisión es lo que podemos denominar poder social cuya característica, es la de buscar la facultad de imponer, mandar, ordenar, ejercer o colaborar. Esta característica data por la cualidad de socializarse del ser humano que lo lleva también a organizarse y a sentir lazos de solidaridad y apoyo recíproco como mecanismos de defensa colectivos frente a ataques externos.

Porque toda organización tienen límites, espacios y jerarquías por la desigualdad, la exclusión y la división social universal, el poder actúa como instrumento humano para crear dimensiones sociales y espaciales a través de múltiples medios políticos, ideológicos, discursivos, propagandísticos, educativos, por mencionar algunos. En todos ellos hay poder social actuante cuya coerción y mediatización condiciona la acción social permitiendo con ello la demarcación de espacios, de terrenos, de poder, en el que el sujeto, blanco del poder, se ve señalado, sometido. Hablamos de someter, no como peculiaridad de un esclavo de la época feudal. Por el contrario, del individuo que se invita mediante la persuasión a realizar la convivencia como ser social (aunque la convivencia sea de acuerdo al poder político del gobierno del Estado hegemónico en turno). Por lo que el ser humano es un ser independiente por eso se da una relación de poder, aunque no necesariamente de autoridad. Se da una relación de poder en equilibrio, por ejemplo, para no hablar inmediatamente de dominio, control o mediatización. Hay que mencionar que en las sociedades actuales, complejas y masificadas, su carácter que les identifica es la uniformidad por el control, mediatización y persuasión que se tiene sobre ellas por parte de un grupo social que detenta intereses sociales, entre los que podemos mencionar al político, el del Estado o el de la economía.

El poder busca determinar y marcar la pauta o incitar la conducta ajena. Quien ejercita el poder es el que marca las coordenadas de movimiento, de acción, de principio y fin. En el poder social quien tiene la investidura de gran envergadura

---

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 144

es el poder político, el poder de Estado. Pero se tiene que remarcar que es propiamente un espacio; un poder, antes que político, un poder social. El poder de Estado es una cuna donde se ancla el poder social. El poder político descansa en estructuras de poder jurídicos legítimos. De su origen radica su sólida estructura. El poder político nace, antes que nada, del poder social. El poder social da base cultural e histórica al poder político. Lo alimenta constantemente. Lo sostiene. Por ello el poder político, el poder del Estado, ha hecho una extensión más, un instrumento que hace que crezca y se extienda su poder: el poder jurídico que busca regular a la sociedad, que le marca ritmos, espacios, acciones.

No hay por sí mismo un sólo poder aislado. Es una red de poderes cuyo principio invoca al poder social. Este abarca todos los poderes. El poder que mata, crece por sí mismo. El poder que excluye modifica poderes. El poder que engrandece crece a otros y disminuye a otros más. El poder que se extiende, opaca otros. El poder que ordena organiza. Porque en el poder hay una estructura donde se vislumbran varios elementos.

El poder social es una expectativa. Está disponible, aunque no se pueda medir. El poder social no se cuantifica, no se mide. Tampoco se reconoce. Se reconoce los detentadores del poder. Se cuantifica la cantidad o extensión de los medios para ejercer el poder.

"Sólo cuando se da una bipolaridad de conductas puede engrandarse el poder social. De nada sirve la predisposición a obedecer de millones de seres, sino hay al menos un receptor de esa conducta. De nada sirve la presencia de individuos con dotes de mando si no hay nadie dispuesto a obedecerles y a seguirles."<sup>58</sup>

Este desarrollo está dentro de una dinámica de cambio y transformación. Esto último implica la posibilidad de que el detentador del poder salga con un crecimiento del mismo, o mantenga su legitimidad. También puede suceder lo

contrario, que se le acabe, que encuentre límites, marcos. Al mismo tiempo puede aumentar la proporción del poder del destinatario del ejercicio del poder. No es inmutable la relación sujeto, objeto, destinatario. Bajo este esquema, la dinámica no es finita o totalmente delimitada.

Para que se desate la obediencia inexorablemente tiene que haber poder, genuino poder, no expectativa de poder. Porque el poder evoca a la obediencia; hace que se acate su mandato, su acción, su ejercicio. El poder, si hay obediencia, se ha impuesto. Ser superior es la máxima del poder. Someter es su principio. ¿Quién puede ejercer dichos sentimiento? Los protagonistas que están en el juego: el sujeto y el destinatario. Y es aquí cuando la moneda tiene la misma cara. En la búsqueda del sometimiento, de la obediencia, el destinatario puede ser a la vez el sujeto, y éste el destinatario. Finalmente, el poder es algo que está en juego en la infinita interdependencia social de roles y status, de poderes y contrapoderes. El juego del poder, a través de las relaciones de superioridad e inferioridad, de desigualdad, puede opacar, remarcar o intercalar las jerarquía y la desigualdad.

Y así como el poder entraña la obediencia, asimismo implica jerarquías de dominio, de sometimiento real; no aparente. El fin del juego del poder lleva orden. Y aquí inicia un nuevo proceso.

¿Quién mantiene el poder? El que está estructurado en cuanto a organización para su reproducción. El Estado es ejemplo de ello. El gobierno, extensión del estado, es cambiante, se diluye. El poder de Estado, podemos decir, es un poder singular. Vestido de relaciones de poder interdependientes. El poder es el principal atributo del Estado. Es su esencia. El Estado sin poder no tiene sentido. El poder del Estado es un poder social y éste descansa sobre la configuración de la desigualdad.

El poder del Estado es un poder indivisible. Lo que si se divide es su instrumentación, sus órganos. Ejemplo de esto último es el gobierno, que en los

cambios políticos electorales adquiere otra faceta. ***En el Estado no hay posesión total de su poder. Nadie tiene el poder del Estado.*** Se tiene poder ***en*** el Estado. Se tiene poder ***sobre*** el Estado. Pero no se tienen el poder ***del*** Estado. De sus instrumentos sí se tiene poder; de sus órganos o extensiones, también. Esto sucede cuando un régimen político se transforma en otro.

Mientras se posee institucionalmente el poder está en manos de quien lo ejerce. Si hay un cambio de régimen político, el poder se queda anclado, quien se va es el titular de la institución. El nuevo jerarca de la institución ahora es el procesador del poder de la institución.

El poder político es autoridad y ésta germina en el poder social, en el poder de la colectividad humana. Aquí también rige el principio universal de la desigualdad lo que acarrea la hegemonía por el establecimiento de sus posibilidades efectivas.

De la legitimidad política materializada en un cargo de la máquina estatal, acaece la obediencia y, si no, la coerción. "Yo te elijo, por tanto, yo te doy mi poder, lo confiero, y si haces lo que tienes que hacer en beneficio de la sociedad, te obedezco", parece dictar la voz de la población al poder político, al poder del gobierno que el mismo pueblo eligió. No hacerlo, no hacer lo que le corresponde, implicaría desobediencia y la aniquilación de la concesión de la legitimidad, de nuestra relación de poder.

La legitimación es un poder social ciudadano. "Yo te elijo, yo te obedezco", ¿y los que no votaron? ¿y los que no eligieron? De esta no elección nace la disputa entre colectividades del poder. También aparece el abstencionismo.

La legitimidad es consenso, sobre la línea de la persuasión, del asentimiento, de la aceptación de las reglas del juego de la convivencia humana política. Se trabaja, en la política, para ella. Ir moldeando las condiciones educativas y legislativas para el pacífico tránsito del poder, de su cambio o ejercicio. Lo opuesto

es la fuerza, la coacción y la coerción que bien se aplica sobre el disenso cuando éste no se somete a las reglas del juego. El juego del poder no es aislado. Puede haber una legitimidad aunada a una coacción. Aquí se convive entre la mediatización y el condicionamiento. En la realidad nada es esquemático, menos aún el poder.

La lógica del poder invita a una estructura jerárquica, dividida. Esto es, que la lógica del poder social es someter, imponer. Terminado éste ciclo inicia el del orden, debido al sometimiento.

Esto sucede cuando se da un fenómeno sociopolítico de transformación revolucionaria. Quien se impone trabaja en el orden, en la estabilización y (res) estructuración y (re) institucionalización de la sociedad, de *su* poder, *por* el poder y *desde* el poder. El mejor espacio donde se ancla este devenir sociopolítico es el Estado, por ser la máxima representación del poder social. Independientemente de la naturaleza del poder. (religioso, económico, social, cultural) éste se instala en toda su cadena, en la sustancia del ente estatal. La sustancia es tal porque está anudado a las entrañas de la estructura del poder de las colectividades, que son miles, incluidas desde luego las contraculturales, aquéllas que se oponen al control hegemónico del *statu quo*, del poder del Estado. En este sentido, sólo la acción radical como el golpe de Estado o la revolución, modifican el *statu quo*. y dan origen a un nuevo ciclo del poder político.

Y el poder político es el poder de Estado. Sin embargo, también hay poder político fuera de la institución jurídica del Estado. Nada hay fuera del Estado. Es cierto. Nada está fuera del Estado, pero independientemente de la jerarquización de status y clases sociales por el poder, el Estado permite la competencia. Crea organizaciones y organismos sociales en pos del poder.

El poder político que busca controlar el resto de los poderes de la organización social, promete, ofrece, vende imagen, propaga ideas. Esto se denomina justificación de la autoridad.



La principal función del poder político para sí mismo es obligar, de una forma u otra, a que se acate su decisión. Si no, no es poder, o éste se está minando. El poder político es control social. Lleva en sí mismo una definición social, una jerarquía donde él es la máxima autoridad, el máximo poder del ámbito de lo político.

La principal función del poder político frente a la sociedad es finalizar todo tipo de conflictos colectivos en bien de las partes, regular los intereses que se encuentran de tal manera que se desarrolle la sociedad.

Otra de las funciones del poder político es acumular poder. En ello descansa su lógica, su historia. Si no hay Estado no hay poder político institucionalizado.

El Estado surge cuando el poder político se concentra, se monopoliza y se personaliza y deviene en institucionalización dentro de una sociedad ya organizada. Ahora bien, este poder político encarnado en el Estado se ectoplasma, se emana materialmente a través del gobierno creado por el Estado como un medio para crear un orden, una norma.

Conclusión: Se crea una institución nueva propia para el poder político: el Estado. Éste a la vez crea nuevas instituciones sociales como el gobierno.

Ahora bien, Estado, gobierno e instituciones creadas por el primero son redes, espacios, donde rolaran nuevos individuos que serán los ejecutores del poder político. Éste se personaliza. Ahora, hay sólo sujetos donde se asienta el Estado, de donde se emane su poder; pero **no hay propietarios del poder**. Los sujetos y la sociedad en general sólo colocan las características del Estado.

Los sujetos en el poder político institucionalizado son los portadores del poder *en y sobre* el estado, no *del* estado. Por lo tanto las características de los sujetos van a determinar las características que identifiquen al Estado. A partir de lo anterior se van a cualificar la diversidad de funciones del Estado. Finalmente, lo imprescindible es controlar socialmente; mantener su hegemonía. ¿Cómo lo va a

lograr? A través de la coacción, de la persuasión, provisión, negociación, entre otros; cuando tienen origen en el Estado, todos éstos son actos humanos con poder político institucionalizado.

¿Qué pasa con el poder social? ¿cuándo se ejerce? ¿se filtra hacia el poder político? Recordar que el poder político es antes poder social. La diferencia radica en la investidura que se le da al poder político cuando se da el asentimiento social. Cuando se cede este poder en instrumentos estatales, de autoridad o gobierno estamos hablando de una sociedad política.

El poder social existe para sí y en sí. Le sirve a la colectividad como instrumento de su organización societal; para impulsar y ordenar su desarrollo. Aquí no hablamos de la sociedad política. Se puede existir sin este tipo de sociedad. La existencia de la sociedad política se debe a un poder sociopolítico.

Entre el poder político y el poder social hay una remarcada diferencia que se vuelve endeble, e incluso desaparece, cuando hay transformaciones sociopolíticas, revoluciones o golpes de Estado.

El poder social que germina en el poder político es lo que le da al Estado su status de ente independiente de cualquier tipo de poder social, de allí que no caduque, ni que se reduzca en su extensión, ni que sea coartado.

El origen del Estado, si se buscara, estaría en la génesis de la sociedad política. El origen del poder del Estado nace con el mismo Estado desde que el Estado ha sido el devenir de la sociedad como entidad política. El Estado con su poder político llega amalgamado a él mismo. Da a luz esta amalgama frente a la sociedad con su institucionalización; pero en realidad su gestación es histórica a este suceso. Su antecedente, su gestación, es con la organización política, con la sociedad política, con la necesidad del ser humano de tener una autoridad con poder de permear el resto de los poderes sociales y políticos.

La conquista del poder político es multivariado. Dos de ellas: la violenta y la pacífica. El crimen de Estado, son ejemplo del medio violento; las elecciones, del medio pacífico.

En lo que respecta a la conquista del poder por el medio pacífico, esto no implica *per se* que se haga un juego limpio, equitativo, polarizado de la violencia. En muchos casos ésta es furtiva de tal forma que la clandestinidad del juego político violento también sea un instrumento que colabore en la escalera que lleva al poder. Cuando la forma violenta se hace pública, la pacífica desaparece.

El trayecto político que se recorre hacia el poder político del Estado no es lineal, único; aunque lo podemos considerar en facetas: antes de la conquista, en la conquista y después de ésta. Ello para vislumbrar que aun y cuando al poder, por ejemplo, se llegue de forma violenta, después se puede columpiar en la cercanía de la justicia social. O que, aun y cuando haya sido una conquista ilegítima y violenta, después de ésta se puede conquistar una aceptación general de la ciudadanía a la que le está sirviendo.

El otro lado sería que, después de haber conquistado el poder de forma pacífica, no cumpliera las expectativas ni cumpliera las promesas dictadas en el mercado preelectoral originando inestabilidad e ingobernabilidad y buscando una forma de solución autoritaria, violenta. Podemos concluir que todo poder tiende al abuso y en el abuso el poder se pierde o demerita.

El poder sin límites políticos - jurídicos es una arma de dominio. Si los hay es un instrumento para mandar. El poder jurídico, ya lo dijimos, da estabilidad al poder estatal, si embargo, no es el único. Asimismo, el poder es volitivo, escurridizo. Como poder político puede estar en el Estado o fuera de él. El Estado por sí mismo, por sí solo, no puede ejecutar el poder, necesita para ello el sistema político que es su instrumento para llevar a cabo la primordial tarea de ejercer el poder político, *su poder político*. Los hombres de Estado son los que realizan esa tarea. Esta tarea

puede ser legítima o no. En base a lo anterior no podemos decir que Estado y poder es lo mismo.

El poder político de Estado pretende a través del bienestar social, de la justicia y de los derechos colectivos e individuales, instituirse en un ente colectivo superior, por el manejo del derecho constitucional y su derivación de orden sobre la sociedad y asistido por la sociedad. ¿Qué pasa con el poder político fuera del Estado? ¿qué pasa con el escalamiento hacia la cúspide del poder político, del poder del Estado, de forma violenta? Aquí no hay orden colectivo desde el orden del Estado. Por otra parte ¿qué pasa con el apático desempeño de los ciudadanos por la lucha político electoral? Esto se puede erigir, como tendencia, a ser una forma de ejercer el poder. Un poder silencioso, alejado de la propaganda política, del mercado electoral. Finalmente es una forma de presión, aunque sin redes de poder, sin estructura, sin estabilidad, pero sí constante e intermitente.

El poder político estatal no se presta. No se comparte. Se arrebatada. No se fracciona. Y el pueblo no lo puede arrebatar por su cantidad de partícipes. En todo caso se elige un líder que sea el instrumento del poder del pueblo. Si el poder es legítimo necesita de forma inmediata crear *sus* bases para mantenerlo. Necesita alimentarse de otros poderes.

Herman Heller dice que: "Cuando existen fuertes tensiones políticas, todas las relaciones sociales se hacen, finalmente políticas e incluso llegan a estimar políticos actos como el alcantarillado."<sup>59</sup>

La presencia del Estado se da únicamente desde el momento en que hay una fracción de intereses sociales con tensión política; la dimensión institucional del Estado se hace partícipe de una forma concreta a través de acciones prácticas y participativas directas.

---

<sup>59</sup> HELLER, Herman *Op. cit.*, p. 223

El Estado desde su dimensión política sí está en actos sociales como cuando se presenta el problema del alcantarillado o el de la tenencia de la tierra. ***El Estado está presente desde el momento en que la tensión política de una relación social da origen al conflicto*** de intereses tan diversos como poderes existan.

## 8. Estado y poder político

El Estado es poder, pero no cualquier poder, es poder político que se realiza cuando se institucionaliza dicho poder político en ley. Esto hace al Estado dictador de un poder con dominio y jerarquía. En este sentido política y Estado son una amalgama que se fusionan con el poder. "Lo que el Estado y la política tienen en común (y es la razón de su intercambiabilidad) es la referencia al fenómeno del poder."<sup>60</sup>, dice Norberto Bobbio.

¿La política? La política es antes que nada un hecho social. Es un hecho público cuya característica elemental es la toma de decisión colectiva que se aleja del rasgo individual, personal y privado. Sin ser independiente y autónoma, marca espacios y límites frente a hechos y fenómenos que imperan en el mercado económico.

La política como categoría del poder social tienen creencias, valores, normas colectivas, del ser humano con interés de conjunto, con propósitos, planes y objetivos, internos y externos, presentes y futuros. La política empasta el poder social con una institución social denominada Estado. Éste con la capacidad de mantener las cualidades de la política. Así pues, el Estado descansa en la política, allí se acuna, con ella crece; con ella se fortalece y con ella florece.

El proceso entre la política y Estado es una unidad. Primero fue la política; después la existencia del Estado. Posteriormente se fusionan. En su nacimiento el

---

<sup>60</sup> BOBBIO, Norberto *Estado, Gobierno* Op. cit., p. 102

Estado supera a otras instancias organizativas muy localizadas y aisladas entre sí como pueden ser la horda y la tribu; no se compara con ellas porque la razón de existir del Estado no es la consanguinidad o el factor biológico o idiomático.

La política, y aún mas su poder, es la razón de existir del Estado. El Estado busca organizar la diversidad social, idiomática y territorial.

En la urbe, en la ciudades, por la política y por las decisiones políticas la gente puede dejar de ir al cine y de compras de comida. Por la política la gente puede dejar de comer o comer más. También dejar de beber agua o respirar un aire no contaminado; puede no adquirir los bienes elementales para la existencia o comprar más. De cualquier forma la cuestión radica en la política. Disputas familiares, escolares, familiares, laborales, sindicales, pueden tener de raíz la cuestión política. La política es algo inherente a la organización social. La política es un acto cotidiano, humano, social.<sup>61</sup>

Por otra parte, el poder político, el máximo poder, no puede con todo el poder. Se ordena, se manda, pero no se acata la disposición por la complejidad, por la interdependencia de los factores y dimensiones que condicionan el ejercicio del poder. Entre las dimensiones que pueden ser determinantes para que el poder político estatal mantenga su hegemonía podemos mencionar la economía y la burocracia.

La economía porque es una realidad tangible, fáctica, donde descansa la operación de medios para la ejecución de la orden, del mandato. Aquí podemos cuestionar ¿De qué va a servir tener el objetivo de desarrollar una política de bienestar y distribución de bienes, si no se tienen recursos financieros y económicos para dicho objetivo? Sin la economía este objetivo se ve imposibilitado. Si no hay solvencia económica el objetivo de cualquier política que se quiera implementar queda únicamente como un planteamiento y en ocasiones como

---

<sup>61</sup> Política deriva de la palabra griega *polis*, que significa ciudad - estado, y para los griegos la *polis* era la comunidad más significativa por encima de la familia

mediatizador e incluso justificador de tareas o funciones de la política del poder. En fin, se dice que se hace, pero no se realiza. También puede haber recursos económicos para enarbolar programas desde el Estado, pero éstos pueden politizarse; es decir, se pueden utilizar de acuerdo a los ritmos electorales.

En la burocracia se personaliza el poder político. El poder burocrático condiciona el poder político. El poder económico condiciona el poder político. ¿Y a la inversa qué sucede? ¿dónde se origina el poder? ¿dónde crece? y ¿dónde confluye?. El poder lo entendemos como " la posibilidad que tiene una persona o un grupo de personas, de hacer uso de la organización política, administrativa, jurídica, militar, de un país para actuar sobre los elementos del Estado con el objetivo de realizar los fines estatales. El poder está en quien lo ejerce."<sup>62</sup>

¿Por qué del cúmulo del poder asignado al Estado? ¿por qué no a otra institución sociopolítica? ¿por qué no a otro grupo social o asociación? ¿quién dicta que un acto colectivo es una acción legítima, quién es ilegítima? ¿el poder político, el poder de Estado, el poder de la gente? ¿quién identifica un acto colectivo como violento? ¿por qué viola la constitución? ¿por qué en ella se dicta qué es legal e ilegal, legítimo e ilegítimo? Se da un reconocimiento al Estado por la complejidad social en cuanto a orden, confianza y estabilidad social. No es suficiente un ser, hace falta un cómo hacer, un dónde hacer, un poder hacer, y en este sentido el Estado es reconocido en y por el hombre para este juego social cuya esencia, cuyo núcleo esencial, descansará y emanará de su acción, de su poder, del poder, por el poder.

La simulación, la adulación, la coacción son formas de poder que le permiten al Estado, a través del gobierno, jugar, practicar su esencia, su poder político. En el caso de la coacción lo que se mantiene como una forma de poder es la amenaza, en caso de no ejecutar la orden; si ésta se acata entonces se premia. El control de la relación de poder coactivo lo mantiene quien controla el espacio y los

---

instrumentos, quien creo una estructura de reproducción del poder, quien lo monopoliza. Puede haber una sanción, puede haber un premio, siempre y cuando se tenga el don del mando, siempre y cuando el poder del poderoso sea el mandato.

Hay un poder mediador. Esto significa un dejar el desenvolvimiento y desarrollo de la libertad, pero dirigiéndola. El poder se mediatiza. No deja de haber control desde el momento en que el Estado acumuló poder. Tienen la capacidad de mover a otros desde el instante en que él es movido. El Estado deja en libertad, pero la utiliza; se sirve de ellas. Esta emulando, simula. Cede espacios pero no al poder del espacio. Y sin embargo, el espacio de la libertad cedida y otorgada por el Estado tiende a crecer y a trastocar el poder omnívodo, poderoso del Estado.

Cuando el poder acrecentado de la libertad crece y trastoca los límites de la autoridad, de la estructura del poder, llega un elemento primordial del poder coactivo, de la coacción: el castigo o el premio. En el fondo esto también es una forma de control, de poner límites. Se cede el juego del poder, de la libertad, pero las normas, las condiciones, los instrumentos (la ley, la justicia) los da, y sólo él, el Estado. Por lo anterior se atreve a ser mediador, por ello se atreve a otorgar la libertad, para saber quién se desenvuelve en ella y conocer para qué. Al saber dichas respuestas de las interrogantes anteriores, coacciona: premia o castiga.

El poder antes de instalarse en el Estado está en las personas. Al hacerlo público, al exhibirlo, se institucionaliza. En la institucionalización se establecen redes de poder, nudos, hilos donde éste corre y se instala y se sigue reproduciendo y estableciéndose, no de forma definitiva, en diferentes y diversas instancias. El poder no se detiene. El Estado no busca detenerlo, pero sí controlarlo. Lo oculta, a la vez que lo hace público. Teje su red institucionalizada para controlar sus espacios, personas, pactos, conductas, parlamentos, gobiernos. La esencia del Estado como ente político, como poder político descansa en la configuración de las

---

<sup>62</sup> BOBBIO, Norberto *Diccionario de Política*.



redes del poder de la sociedad; su esencia está en controlar el verdadero poder social, el poder sociopolítico; además del formal, del que se presenta a la luz pública cotidianamente. El poder tiende a ocultarse, sentencia Kuhn y agrega que el poder "se crece al exhibirse públicamente. Visible ganancia de poder genera nuevo poder, según una regla de la acumulación. Además -dice este autor- quienes detentan el poder son en última instancia personas. Pero no basta dar con la persona que decide. Se han de conocer también los influjos que la determinan y las personas que participan en la plenitud de poder del hombre que decide. Y esa investigación (que es investigación sobre el poder), que en última instancia conduce al indagador a las confraternidades secretas, a los pactos de familia, a las alcobas, a los cafés y a los mentideros de los pasillos parlamentarios, nunca lleva a un fin satisfactorio. Sin embargo allí donde se hace escandalosa la reprobación, dilatada por los interesados, entre poder institucionalizado y poder fáctico, amenaza revolución y ruina. El Estado, engañado en su poder, ha de reclamar lo suyo o dimitir."<sup>63</sup>

El poder está en juego cuando es visible. El poder no está en juego cuando no se exhibe. De allí la necesidad de poderes de contrapeso, cuya finalidad sea exhibir el poder. Exhibir el poder implica poder contraponerse, aquilatarlo, analizarlo, criticarlo. Lo opuesto, ocultarlo, es hablar de las redes del poder.

El poder cuando se exhibe compensa, no busca estar estéril, paralizado. Se ocupa de su reproducción. Así, el poder del Estado se exhibe para congratularse, para manifestarse, para compensar o castigar. Lo importante para él es estarse exhibiendo. Al momento trabaja en su interior, en lo oculto. Un gran poder del Estado es el secreto. Lo que no se ha dicho pero existe sin exhibirse tiene poder.

Repitamos lo que dice Kuhn: visible ganancia de poder genera nuevo poder, según una regla de la acumulación. Así podemos afirmar que para la reproducción del poder se tiene que exhibir.

---

<sup>63</sup> KUHN. *Op. cit.* p. 113

El Estado tiene poder sobre el hombre, en el hombre; por el hombre el Estado tiene poder. También el Estado no tiene el poder del hombre. Sin embargo, lo busca a través del control, la mediatización, coacción, persuasión; el instrumento con el cual ejecuta la diversidad de acciones sociales mencionadas es el gobierno en tanto que éste es el administrador del poder del Estado. El gobierno dice cómo reacomodar el poder, cómo distribuir el poder. El gobierno lo filtra, lo contiene, lo distribuye, y lo reproduce para que dure, para que siga siendo poder, para que se pueda seguir ejecutando; para que se viva en él y por él. Si en la comunidad primitiva el poder era gobernado por uno o un limitado número de personas, en el momento del Estado estamos hablando de una estructura de gobierno donde descansa el poder, de un aparato que desarrolle las actividades del Estado.

Como extensión del Estado para mantener el poder, el gobierno lo institucionaliza; lo hace constitución, norma, ley. Esta ley es una extensión del gobierno para operacionalizar el poder, su poder. La ley también, como instrumento, es la forma social del poder de Estado, es su forma de perpetuidad. Es una forma de durar como ente social frente al individuo.

Sin embargo, el Estado "a pesar de toda su potencia, toma prestada su vida de una vida sobre la que no posee ningún poder de disposición", "dice Kuhn. El Estado es finito; porque su poder emana del hombre. Por ello la inapelable afirmación de que **el Estado puede tener el poder en el hombre, sobre el hombre, pero no del hombre.**

Cuando el Estado satisface las necesidades de la sociedad está dejando en plena libertad el accionar del individuo en sociedad con derechos y obligaciones. Estamos hablando de un reconocimiento, de una legitimación que hace la gente al Estado por el cumplimiento político del rol social del Estado. Así pues, la sociedad cede poder y entonces el Estado, omnipresente ya, se consolida. El Estado así y aquí reproduce su poder.

---

<sup>44</sup> *Ibid.*, p. 124

Lograr el bien común (o decir que lo está haciendo o hacer creer que lo está realizando, aunque nunca se lo proponga realizarlo) es el *qué*. El *cómo* se realizará es hablar de la extensión del Estado: el gobierno, de la instrumentalización. El bien común es la meta del Estado por la necesidad social del individuo de tener paz, armonía, orden colectivo. Eso hace el Estado o lo pretende. Su ejecución, si se concreta, es ejercicio del gobierno en base a la autoridad. *Buscar el bien común es renunciar a su poder omnipresente. Paradójicamente este hecho lo hace crecer, lo hace más extenso, más duradero, pleno, poderoso.*

## CAPÍTULO SEGUNDO

# PARTIDOS POLÍTICOS

### 1. Concepto

Max Weber llama partidos políticos a "las formas de socialización que descansando en un reclutamiento (formalmente) libre, tiene como fin proporcionar poder a sus dirigentes dentro de una asociación y otorgar por ese medio a sus miembros activos determinadas probabilidades ideales o materiales (la realización de fines objetivos o el logro de ventajas personales o ambas cosas)."<sup>1</sup>

Richard Schmidt dice que: "Los partidos políticos son fuerzas formadoras del Estado dentro de la vida social y, en especial, las que perfeccionan el derecho público."<sup>2</sup>

Para Cotarelo Ramos en su obra *Los partidos políticos*: "Entre las funciones más claramente sociales que cumplen los partidos se cuentan la socialización política, la organización y movilización de la opinión pública, la representación y articulación de plurales intereses, la legitimación de la totalidad del sistema político."<sup>3</sup>

El partido político existe por la necesidad de vínculo entre la sociedad y el Estado. Sin Estado no es posible la existencia de los partidos políticos. "Los partidos

---

<sup>1</sup> WEBER, Max. "Tipos y estructuras de partidos", en *Teoría y Sociología críticas de los partidos político* LENK, Kurt y NEUMAN, Franz. (Eds) p 299

<sup>2</sup> SCHMIDT, Richardl. "Los partidos como fuerzas formadoras del Estado" . en *Teoría y Sociología críticas de los partidos político*. LENK, Kurt y NEUMAN, Franz. (Eds) p 175

<sup>3</sup> COTARELO RAMOS. *Los partidos políticos* p 91

son sólo posibles dentro de una asociación, la dirección de la cual pretenden conquistas o influir.”<sup>4</sup>

## 2. Función

El partido político colabora en la organización social, crea partidarios del Estado, de un tipo de estado en particular. La tarea del partido político es, además de lograr el poder, pigmentar, organizar al Estado de acuerdo a sus intereses. El partido político es el ascenso para que la sociedad tenga una injerencia legalmente constituida al Estado.

¿Para qué existe el partido político? Gottlieb Christian ABT en su ensayo “El partido democrático como defensor de los intereses de la humanidad” dice que el interés del partido político no es otra que: “La posibilidad de organizar el Estado de acuerdo con sus propias ideas y deseos. Todo partido quiere organizar el Estado de acuerdo a su interés, una vez llegado al poder, todo partido da a la sociedad la forma que mejor corresponda a sus intereses. Al partido político le acompaña el interés del poder político, el poder del Estado.”<sup>5</sup>

El partido político existe para organizar, de acuerdo a su ideología, el Estado. No existe el partido político si no hay Estado. Pero hay que decir que el partido político es en esencia, antes que institución política, un ente social. “En todas las épocas ha existido una lucha de partidos, también cuando no había partidos organizados y desarrollados.”<sup>6</sup>

Por su parte Georg Jellinek afirma que explicar una significación práctica para la vida del Estado es uno de los problemas que corresponden a la política; pero una reflexión completa sobre su naturaleza solamente es posible cuando se considera a dichos partidos como formaciones sociales, y en este sentido ya no son objeto de la

<sup>4</sup> WEBER, Max. “Tipos y estructuras de partidos”, en *Op. cit.* p. 299

<sup>5</sup> GOTTLIEB, Christian ABT “El partido democrático como defensor”, en *Teoría y Sociología críticas de los partidos políticos* LENK, Kurt y NEUMAN, Franz. (Eds) p. 149

doctrina del Estado. Incluso exteriormente se caracterizan como formaciones sociales. En su organización no hay ningún carácter estatista.”<sup>7</sup>

El hilo conductor por el que se mueven los partidos políticos es el poder. La esfera del poder es su ámbito. Ahora bien, “su acción está encaminada al “poder social”, es decir, tiende a ejercer una influencia sobre una acción comunitaria, cualquiera que sea su contenido. La acción comunitaria de los partidos contiene siempre una socialización. Pues va dirigida a un fin metódicamente establecido, tanto si se tratara de un fin objetivo (realización de un programa) como de un fin personal o todo esto a la vez.”<sup>8</sup>

Sólo pueden existir partidos dentro de comunidades de algún modo socializadas, es decir, de comunidades que poseen “un ordenamiento racional y un “aparato” personal dispuesto a realizarlo. Pues la finalidad de los partidos consiste precisamente en influir sobre tal “aparato” y, allí donde sea posible, en componerlo de partidarios.”<sup>9</sup>

“Los propósitos de los partidos se muestran en las elecciones, en los mítines de forma completamente independiente de la incorporación como miembro de tal o cual partido. Los partidos políticos fundan la esperanza de sus victorias en las luchas políticas, en la posibilidad de atraer a los elementos fluctuantes. Pero en el orden de la vida del Estado no hay lugar alguno para el concepto de partido político; incluso cuando los partidos deben ejercer un influjo sobre aquél, sólo son considerados en cuanto mayorías o minorías.”<sup>10</sup>

“La naturaleza del partido político sólo puede comprenderse cuando se les pone en conexión con la vida total de la población.”<sup>11</sup> dice Georg Jellinek.

<sup>6</sup> SCHMIDT, Richardt. “Los partidos como..”, en *Op. cit.* p.181

<sup>7</sup> JELLINEK, Georg. “Los partidos como elementos de la sociedad”, en *Op. cit.* p. 184

<sup>8</sup> WEBER, Max. “Tipos y estructuras...”, en *Op. cit.* p. 301

<sup>9</sup> *Ibid*

<sup>10</sup> JELLINEK, Georg. “Los partidos como..”, en *Op. cit.* p. 185

<sup>11</sup> *Ibid.*

La socialización política es un resorte social hacia lo estatal e institucional. Lo jurídico será el marco para el juego de los diferentes grupos sociales, no en el espectro del grupo humano, sino como grupo político cuya participación en las elecciones implica un juego electoral de partido político como opción de elección.

Antes que identidad política, social, partidista o de grupo "el partido como fuente de identidad puede proporcionar continuidad en un mundo político que de otra manera es bastante fluido. Los candidatos vienen y van, las guerras comienzan y terminan, los problemas políticos surgen y se desvanecen y son remplazados por otros, pero los partidos pueden continuar una y otra vez."<sup>12</sup>

La relación Estado – sociedad esta marcado por un vínculo llamado partido político. En tanto el partido político tiene como objetivo primordial el poder que en el Estado existe, se deja en un segundo plano los intereses de sociedad. No se marginan, en tanto que la marginación implica quitar la participación. Y la participación en sí misma existe, por lo menos cuando se da un ejercicio electoral. El partido político es el puente entre el Estado y la sociedad. Legalmente no existe otra forma de participación ciudadana para influir en el poder que del Estado.

### **3. Objetivos**

Hay que resaltar el objetivo del partido político: *el poder como esencia de su existencia*. Posteriormente se puede enunciar una serie de fines que pueden ser en beneficio de la gente que simpatiza con ellos o bien para logros de sus afiliados o para la simple reproducción del poder.

La obtención del poder tiene que seguir una mecanismo para obtener mayor apoyo. Una forma es allegarse de diferentes y diversos grupos sociales. En sí los partidos políticos busca obtener resultados sociales y políticos, en ambas dimensiones se encuentra el poder. Para ello se busca agregar varios grupos de

interés en una coalición. El partido político tiene una hegemonía. Su función es predominar sobre todos los grupos que lo integran.

“El acento de su orientación puede inclinarse más hacia intereses personales o hacia fines objetivos. Prácticamente pueden dirigirse, oficialmente o de hecho, de un modo exclusivo al logro de poder para el jefe y la ocupación de los puestos administrativos en beneficio de sus propios cuadros.”<sup>13</sup>

“La conquista de los puestos administrativos a favor de sus miembros suele ser por lo menos un fin accesorio y los “programas” objetivos no es raro que sólo sean medio de reclutamiento para los que están fuera.”<sup>14</sup> Sí se plantea el apoyo a los simpatizantes. Pero de ellos principalmente lo que se desea es el voto durante el ejercicio electoral. Este hecho se presenta cuando un líder pertenece a la población u organización social que apoya al partido político. Este tipo de líder o dirigente del partido puede que vea por los intereses materiales de la población.

Desde luego que el objetivo principal, la búsqueda del poder no se ha dejado a un lado, en tanto que con éste se puede lograr objetivos para los miembros que no están afiliados al partido político.

#### 4. Tipos

Existen partidos políticos que atienden a los privilegios y otros a los intereses colectivos. “Los privilegios no representan otra cosa que un dar preferencia a un particular a costa de la totalidad.”<sup>15</sup> Este tipo de partido que da preeminencia a los privilegios “utiliza el poder estatal directamente para obligar a la totalidad a actuar en su beneficio.”<sup>16</sup> Así el beneficio se encausa a la concentración del poder. No hay por tanto, en cuanto a la distribución del poder, beneficio colectivo. Gottlieb Christian

<sup>13</sup> PHILLIPSS SHIVELY, W. *Introducción a la Ciencia Política*. p.224

<sup>14</sup> MAX WEBER “Tipos y estructuras...”, en *Op. cit.* p. 299

<sup>15</sup> *Ibid.*

<sup>16</sup> GOTTLIEB, Christian ABT. “El partido democrático”, en *Op. cit.* p. 45



ABT les denomina conservadores. Mientras que el partido que representan el interés general, les denomina partido democrático. En este tipo de partido se quiere que a cada individuo se le "reconozca su derecho, se esfuerza en poner a la totalidad de estos individuos, al pueblo, en situación de acomodar la forma del Estado a sus intereses, es decir, a los intereses del pueblo."<sup>17</sup>

Para Gottlieb Christian no importa si hay o no una tipología de los partidos políticos, a él lo que le interesa es saber el tipo de interés por el que lucha, por lo menos electoralmente, un partido. "No se trata - dice Gottlieb Christian - si se llama liberal o conservador, radical o moderado, si es mayonitario o minoritario, se trata exclusivamente de si persigue intereses humanos generales o privilegios, el bien de la totalidad o ventajas de unas clases, el derecho de todos los individuos o los derechos de algunos individuos."<sup>18</sup>

Se puede hablar de una tipología de partidos políticos o no. Lo importante es que hay diversas posturas sociales de ver la realidad, de ahí la existencia de varios partidos políticos. En los partidos políticos hay, por una parte, el interés social a mantener lo establecido; por otra, la necesidad de transformación, de cambio, de reemplazar lo ya existente.

Los diferentes puntos de vista se hace manifiesto cuando aparecen varios partidos políticos. Y éstos son los que mantienen la forma del Estado (si es que el Estado tiene una forma) en tanto son instituciones políticas estatales. No están al margen de la actividad estatal. La concentración del poder, el mantener los intereses de privilegio o generales, así como su fuerza para el mantenimiento de la estructura estatal son los objetivos de este tipo de institución política.

Los partidos políticos no son propiedad del Estado ni de la sociedad. Existen como medio entre ambos. "Son los partidos quienes imponen, o mantienen vigentes,

---

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 46

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 147

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 149

los principios básicos referentes a la forma de Estado y a la organización de las autoridades, a los modos de obrar del Estado y a sus limitaciones.”<sup>19</sup>

Para unos intereses u otros, los partidos tienen una función primordial para el orden estatal que se quiera mantener. Sin embargo, no hay que quedarnos con este esquema de los partidos políticos. Pueden ser rebasados por la misma sociedad. Su función sigue colaborando en el statu quo.

## 5. Representación social

Si el partido es una representación popular hay que ver cómo se confecciona dicha representación hoy en día porque “el inmigrado, el delincuente habitual alejado desde la juventud de la vida cultural común, el adherente de una secta excéntrica, sobreexcitada por una educación deformada, el de una cofradía anarquista, el alienado o el niño, no ejerce ninguna influencia sobre la concepción popular del derecho, la cual sólo puede ser en el mejor de los casos, una *opinión media* de los individuos culturalmente activos del pueblo.”<sup>20</sup>

Con lo anterior se puede ilustrar que no necesariamente el esquema partidista cumple el anhelado sueño de ser realmente un representante popular. No se puede lograr de ninguna manera una esquematización de los partidos. Aquello a lo que aspiran, “se encuentra con frecuencia en campos de naturaleza tan diversa, que todas estas oposiciones, mixturas y transformaciones de los partidos escapan a cualquier principio de desarrollo con pretensiones de generalidad.”<sup>21</sup> “Los partidos políticos se conforman para insertarse colectivamente en la vida política para poder derribar así a determinada institución jurídica – pública, o implantar otra, mediante la

<sup>19</sup> SCHMIDT, Richardt. “Los partidos como...”, en *Op. cit.* p. 175

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 171

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 183

persuasión de los gobernantes, o influyendo en ellos mediante manifestaciones o exposiciones de su opinión.”<sup>22</sup>

Para ello necesitan de la gente concedora o no de la política, manipulada o no, porque es la que tiene la posibilidad de ejercer o proponer un cambio por la vía de las elecciones.

En el mundo de los partidos políticos se realizan promesas. Estas no necesariamente se cumplen cuando el partido en el poder, ahora como autoridad, no las cumple. Aquí nace una inconformidad de la gente. Es en este sentido que la inconformidad, de hacerse en los mecanismos jurídicos, se pueden hacer llegar a los partidos políticos. Por ello, Richardt Schmidt asevera que: “Quien quiera crear, reconocer o criticar un ordenamiento jurídico estatal cualquiera está abocado ante todo al estudio de la vida de los partidos en el momento de que se trate.”<sup>23</sup>

La promesa partidista puede cumplirse o no, al partido político no le desvía la atención otra cosa u problema que el poder. ¿Cómo lograrlo? Hay varios caminos, formas. Es por esto que el conjunto de los futuros gobernantes que constituyen un partido político y “que están vinculados con un grupo grande de ciudadanos en una organización, su objeto principal de ésta es asegurar que sus funcionarios lleguen al poder o mantenerse en él.”<sup>24</sup>

“Sus medios para alcanzar el poder pueden ser muy diversos, desde el empleo de la simple violencia hasta la propaganda y el sufragio; dinero influencia social, poder de la palabra, sugestión y grosero engaño.”<sup>25</sup>

En este sentido “las elecciones son un medio para construir un apoyo”<sup>26</sup> de la gente. Se utiliza a la gente para lograr otros intereses muy alejados de su realidad.

---

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 172

<sup>23</sup> *Ibid.*

<sup>24</sup> PHILLIPSS SHIVELY, W. *Op. cit.* p. 217

<sup>25</sup> MAX WEBER. “Tipos y estructuras...”, en *Op. cit.* p. 301

<sup>26</sup> PHILLIPSS SHIVELY, W. *Op. cit.* p. 198

Los partidos políticos tienen como función el control y comunicación entre la sociedad. Pero antes, autoservicio. Antes de las elecciones y por lo tanto de los partidos políticos, ya había una estructura estatal. La designación de funcionarios o autoridades se daba de diversas formas: por soborno, por designación, por herencia. “En todas las formas antiguas, la persona que deseaba tener el cargo trataba con un solo rey o quizá con unas cuantas personas que pudieran ser sobornadas; bajo la democracia, el funcionario potencial tenía que buscar los votos de un millar de personas o más.”<sup>27</sup>

Si la población apoya el partido y obtuvo el poder, inicia un vínculo con funcionarios. Esto es, su función es vincular a la población “A” con la población “B”. Electores con funcionarios. “La naturaleza del partido como una estructura, vinculando a un grupo grande de funcionarios y ciudadanos, proporciona una vía por la que una parte puede controlar o comunicarse con otra. Esto es lo que la hace una herramienta tan versátil de la política moderna.”<sup>28</sup>

La organización llamada partido político es necesidad de una búsqueda de votos de gente que apoyará a las personas postuladas. El partido político “originalmente se diseñó para que algunos funcionarios pudieran conservar sus empleos. El partido político se convirtió en una especie de ‘pegamento milagroso’ para la política. Siempre que un grupo de personas quiere controlar a otro grupo o incluso tan solo mantenerse en contacto con él, el partido resulta ser una herramienta útil.”<sup>29</sup>

En relación a la forma que un grupo controla a otro G. Sartori dice que: “Los partidos están colocados entre las posiciones de mando y obediencia, a medio camino entre los gobernados y los gobernantes. El partido actúa desde una

---

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 218

<sup>28</sup> *Ibid.*

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 220

plataforma menos elevada, en la que al menos accede con mayor facilidad a las demandas de los gobernados que a las necesidades del gobierno.”<sup>30</sup>

## 6. Líderes y partidos políticos

Los líderes son aquellas personas que quieren asegurarse de que “aprueben ciertas leyes o se ejecuten ciertas políticas, independientemente de quién obtenga el poder legislativo o administrativo para hacer estas cosas.”<sup>31</sup>

Los líderes son una parte medular del partido político. De la misma forma que el partido político el líder esta en busca del poder, antes que nada.

Todos los partidos en contienda son institucionales, estatales en tanto están en un marco jurídico; pero de aquí lo importante es la confrontación de ideas por parte de sus líderes. Y es aquí donde hay, por lo menos, una atención a la sociedad, que después se olvida: “La competencia entre los líderes en un sistema de partido único es una lucha en que éstos se enfrentan el uno al otro *directamente*. El problema, para el líder de una facción, está en adquirir la posesión de los puntos clave del partido y/o el Estado, controlando de esta manera a ambos.”<sup>32</sup>

Maurice Duverger define a los líderes como aquellos individuos que “son obedecidos a causa de su prestigio, de su ascendiente, de su brillantes personal. Se trata de un concepto opuesto al de autoridades, el cual designa a quienes son sobedecidos a causa del poder que la colectividad les reconoce oficialmente.”<sup>33</sup>

La importancia de los partidos políticos en un sistema político donde no haya partido único radica en que hay un lazo más estrecho con la sociedad (sin olvidar la búsqueda del poder) por lo menos en cuanto a la atención de sus demandas. Hay un vínculo. Otro interés es hacia el Estado, más aún si el partido es único. En este

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 96

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 72

<sup>32</sup> SARTORI, Giovanni *Aspectos de la democracia* p. 95

caso el Estado absorbe al partido. Cuando el sistema es multipartidista – democrático, el partido matiza la política al Estado. Sartori dice que cuando el partido único “se convierte en una sola cosa con el Estado, se identifica con el Estado, mientras que un partido que tiene que operar en un sistema de partidos múltiples se identifica, quiera o no quiera con el punto de vista de la sociedad.”<sup>34</sup>

Los líderes tienen una hegemonía sobre el partido político. La determinación de los líderes es la que marca las líneas principales de acción de estos institutos políticos. Los líderes políticos\* después serán los dirigentes, los que controlan. Tienen autoridad. De la misma manera son imán para que la gente se acerque al partido. Provocan la movilización social, manipulan, seducen. En la relación partido político y líder, líder y partido político se da una colaboración, son herramientas para el statu quo. El abanico de capacidades del líder no están en juego.

Cuando se desarrollan las “elecciones pueden ser el medio por el que los líderes y las políticas reales son elegidos por las personas.”<sup>35</sup> “Para que este sea el caso, una elección debe implicar una elección entre candidatos o una elección respecto a si va a seguirse una política particular o no.”<sup>36</sup>

En la etapa de la propaganda de cualquier partido político se realiza un trabajo de proselitismo donde se maneja el mercado político, se vende la imagen, las ideas, los programas que se pretenden desarrollar durante el periodo de gobierno en el caso de ser elegidos por el ciudadano. En este ámbito el juego que desempeña el líder en la búsqueda de votos es primordial porque a través de él se da la relación entre el ciudadano y el partido político.

La vida activa de los partidos políticos se reduce a la época de las elecciones. Aquí es donde hay un compromiso electoral. Se está frente a la gente, al votante,

<sup>33</sup> DUVERGER, Maurice. *Sociología de la política*. p. 190

<sup>34</sup> SARTORI, Giovanni. *Op. cit.* p.96

\* Roderic Ai Camp en su estudio *La formación de un gobernante* hace referencia a los líderes políticos en México. Al hablar de sus valores y normas políticas dice que “han creado un ambiente de apoyo al aceptar las normas informales del comportamiento político y desempeñan un papel importante en la socialización de los nuevos reclutas políticos.”. *La formación de un gobernante*. p. 242.

<sup>35</sup> PHILLIPSS SHIVELY, W *Op. cit.* p. 199

pero no para solicitar su opinión sobre acciones de programa partidista o proyectos para la población. Esta para solicitar su preferencia al momento de dar su voto. Cuando no es tiempo de elecciones no hay promesas. Como no hay gente a la que se le pague monetariamente fuera de la jerarquía de la estructura del partido político, no hay proselitismo político o presentación de los resultados de las actividades del partido.

Los militantes activos lo único que esperan es una retribución en cargo o en privilegios. Dice Max Weber que lo único que se espera es: "Sobre todo, que el efecto demagógico de la personalidad del jefe gane votos y mandatos para el partido en la contienda electoral, dándole así poder y aumentando, en consecuencia, hasta le máximo las posibilidades de sus partidarios para conseguir la tan ansiada retribución"<sup>37</sup>

No existe por tanto el interés de los integrantes de un partido político, por lo menos como interés primordial, la atención a una petición ciudadana. El interés esta enfocado en otra parte: en la esfera del poder, que en ocasiones sólo descansa en la del dirigente y el pequeño grupo de le siguen en la jerarquía de partido político.

"En cuanto a los aspectos de la acción institucional de los partidos están el reclutamiento y selección de élites, organización y realización de elecciones, organización y funcionamiento del parlamento, composición y funcionamiento del gobierno."<sup>38</sup>

"Incluso en los partidos organizados de forma democrática la determinación de los programas y los candidatos se lleva a cabo *sin* la participación (o con una meramente formal) desde luego de la masa de los electores, pero en buena medida incluso sin la de los simples militantes. La única presencia eficaz de los electores

---

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 200

<sup>37</sup> WEBER, Max. "Tipos y estructuras...", en *Op. cit.* p 312

<sup>38</sup> COTARELO RAMOS, *Op. cit.* p 91

consiste en que el programa y los candidatos se acomodan a las posibilidades de obtener sus votos y salir elegidos.”<sup>39</sup>

No hay espectro marginal cuando se da la existencia entre los líderes y partidos políticos. Se absorbe gente. Se le hace partícipe. “Se recordará que un partido es una organización que vincula a un grupo considerable de líderes políticos con una cantidad importante de ciudadanos ordinarios. Es la única clase de organización que hace esto en forma regular. En vista de que se extiende de manera tan amplia hacia el interior del conjunto de los líderes políticos y hacia el exterior con la masa de gente, ofrece un canal excelente para el poder por medio del cual los líderes pueden controlar las acciones ya sea de otros líderes políticos o de los ciudadanos.”<sup>40</sup>

Los partidos políticos son utilizados por los líderes, hay jerarquía. En ésta el líder, si bien no siempre impone, si sugiere, convoca, propone. Es el que dirige. “Quizá el mayor acicate la mayor parte del tiempo es la oportunidad de avanzar a posiciones más poderosas dentro del partido. Los líderes usan estos incentivos de manera deliberada para forzar la obediencia de las figuras partidistas menores en las votaciones legislativas, la actividad de campaña y cosas por el estilo.”<sup>41</sup>

El partido político es una expresión política. Aflora en él una concepción de la realidad. Estrecha a un número determinado de sujetos. Su función primordial: “Servir como un conducto por el que una parte puede ejercer poder sobre otra.”<sup>42</sup>

Sin soborno de por medio, sin trampa política, electa legítimamente el partido en el poder tiene autoridad. “La autoridad – dice Giovanni Sartori - es un tipo de poder basado en la persuasión, el prestigio y la diferencia. Y cuando hablamos de ella nos referimos a un liderato que despierta y recibe apoyo espontáneo.”<sup>43</sup>

<sup>39</sup> MAX WEBER “Tipos y estructuras...”, en *Op. cit.* p. 305

<sup>40</sup> PHILLIPSS SHIVELY, W. *Op. cit.* pp. 225 - 6

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 226

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 235

<sup>43</sup> SARTORI, Giovanni. *Op. cit.* p 149



La autoridad es una necesidad legítima, y si la política es el mecanismo por medio del cual se estrechan en un proceso los dirigentes y dirigido, entonces hay una amalgama entre el partido político y la política. Sin política no hay partido político. Sin partido político si puede haber política. Cuando aparece el partido político es porque hay un ejercicio de libertad para la asignación o elección del futuro dirigente. Y aparece las sustitución de la asignación por herencia, por soborno, por imposición. Es cierto que cada una de estas forma de asignación de los dirigentes no desaparece totalmente.

De la misma manera que no existe un sistema de elección que excluya totalmente a la corrupción o la imposición, también es cierto que el partido político puede ser rebasado por la acción y movilización social. Sin embargo, lo que no se logra rebasar es lo estatal.

La diada partidos políticos – elecciones moldean la participación de la gente. Esta participación es eventual. La manifestación del poder del pueblo en las elecciones a través de los partidos políticos no es estructural. No recoge una eficaz influencia. “El poder del pueblo permanece latente entre una y otra elección”<sup>4</sup>. dice Giovanni Sartori, pero atomizado y así no es nada institucionalmente hablando.

## 7. Electores

¿Es mítica la participación de la población en los programas de los partidos políticos? Sí. La participación se limita a una práctica electoral, a depositar un voto en época de elecciones. No hay más. Max Weber habla de una amalgama vital y necesaria de todo partido entre la jefatura y militancia de un partido político. Para este autor jefatura y militancia son “elementos activos para el reclutamiento libre de

---

<sup>4</sup> *Ibid.*, p.86

nuevos miembros, y a través de éstos, del electorado pasivo, a fin de conseguir la elección del jefe.”<sup>45</sup>

En relación al electorado pasivo Sartori en *Aspectos de la democracia* es demoledor: “El ciudadano medio no tiene interés ni actividad en el discurso político. Su información es ciertamente escasa y su percepción de las cuestiones es deforme y concebida a priori. Sus opiniones se ajustan a moldes de identificación conectados con una fidelidad predominante (...) En muchos aspectos y casos, el público no tienen opinión, sino sólo un muy desarticulado sentimiento público compuesto de impulso y tendencias sentimentales.”<sup>46</sup>

Sartori dice más. Simplemente lo tacha de incompetente: “Al votante ordinario se le pide que tome decisiones sobre asuntos acerca de los cuales no sabe nada. En otras palabras, es incompetente para ello (...) la incompetencia consiste precisamente en la incapacidad de distinguir entre competencia e incompetencia (...) bastante suerte tendremos si el votante no es engañado por una identificación errónea e inducido a escoger un representante que de ninguna manera personifica sus sentimientos y deseos. Sería casi un milagro si logra indicar una política para cada cuestión.”<sup>47</sup> La gente cuando vota, cuando elige no sabe qué hace. No sabe de política, de políticos, de líderes, de ideologías. Ignora. El trabajo lo cede, después de las elecciones, a los partidos políticos. Este es el que organiza, el que maquina.

Y sin embargo, finalmente hay poder en la sociedad. Sartori dice: “Podrá ser políticamente analfabeto pero está ahí.”<sup>48</sup> Ciertamente no hay un poder elaborado, estructurado jurídicamente. Pero está ahí, como dice Sartori. Tiene peso político. El peso específico no es directamente en el diseño partidista – electoral. Pero finalmente en él descansa una decisión.

<sup>45</sup> MAX WEBER. “Tipos y estructuras...”, en *Op. cit.* p. 309

<sup>46</sup> SARTORI, Giovanni. *Op. cit.* pp. 88-89

<sup>47</sup> *Ibid.*, p. 91

<sup>48</sup> *Ibid.*, p. 90

Dice Sartori: "La obra política no dimana de un 'gusto cultural', así como la música no proviene de las personas que asisten a un concierto, ni la literatura de los lectores. El votante ordinario no precede a la acción, sino a la reacción. Las decisiones no son tomadas por el pueblo soberanos, le son presentadas a su consideración. Los procesos formativos de la opción no parten del pueblo, pasan a través de él."<sup>49</sup>

La política no la hace el ciudadano. No es el inicio. Es el medio para el logro de los objetivos de los políticos. Las elecciones, los partidos políticos, no se construyen de abajo. Sino desde arriba. "Aún en las más favorables circunstancias, casi nunca ocurre que la soberanía popular sea el verdadero punto de partida. Antes de ejercer influencia, el pueblo ha sido influido; antes de que quiera algo, se ha hecho, a menudo, que lo quiera (..) Las elecciones sólo pueden reflejar raras veces y de manera inadecuada, la voluntad de la mayoría, en relación con cuestiones de normas específicas."<sup>50</sup>

Es cierto, el pueblo no se gobierna. Pero él decide con todo y su ignorancia. Es cierto "el poder del voto es poder 'gobernante' es metafórica"<sup>51</sup> Pero el voto lo lleva la gente. Allí se cobra la acción del gobierno, o la promesa del partido político en el poder no cumplida. Ciertamente, la gente no diseña la política, pero sin la votación de la gente no hay dirigencia electa. "Aunque el pueblo imponga condiciones a un gobierno, no gobierna por sí mismo."<sup>52</sup>

"Un partido político es un instrumento práctico con el que se puede estimular al electorado y conseguir su asistencia a las urnas. Es controlado por sus líderes quienes al mismo tiempo son los dirigentes del Estado; y pueden tener una membresía que se extienda a todo poblado, así que estratégicamente puede movilizar grandes cantidades de personas."<sup>53</sup>

---

<sup>49</sup> *Ibid.*

<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 91

<sup>51</sup> *Ibid.*

<sup>52</sup> *Ibid.*

<sup>53</sup> PHILLIPSS SHIVELY, W. *Op. cit.* p. 220

“Los partidos pueden emplear toda clase de medios para el logro del poder. Allí de donde el gobierno depende de una elección (formalmente) libre y las leyes se hacen por votación, son fundamentalmente organizaciones para el reclutamiento de votos electorales. Y puesto que se trata de votaciones dentro de una dirección predeterminada son así partidos legales. El partido está en manos de: los dirigentes al lado de los cuales aparecen los miembros activos, la mayor parte de las veces como aclamantes y en ciertas circunstancias como instancias de control, mientras que las masas no activamente asociadas (de electores y votantes) sólo son objetos de solicitud en épocas de elección o votación (simpatizantes); y la orientación de los mismos sólo interesa como medio de orientación para el trabajo de reclutamiento del cuadro dirigente en los casos de la lucha efectiva por el poder.”<sup>54</sup>

El pueblo es gobernado por una minoría. La minoría es elegida por el partido político. Y el partido político es elegido por la gente. La disyuntiva es ¿elige bien la gente? ¿realmente funge como elector? ¿no hay manipulación de por medio?

Mientras que los votantes no tienen la atención para la revisión de proyectos para las políticas, el líder es quien asume estas tareas. La participación del líder se vuelve permanentemente, con o sin elecciones. Los electores, la gente en general vota “debido a su deseo de ejercer su propio poder al hacer las políticas del gobierno.”<sup>55</sup>

Hay más factores para que un elector se decida a la hora de elegir. “Uno de esos factores a largo plazo es la identificación de algunas personas con un partido político particular (...) Otro factor es el compromiso de varios grupos sociales con uno u otro partido.”<sup>56</sup>

El partido político es un mecanismo de divulgación y liderazgo en la política. El partido político absorbe la participación de un espectro amplio de los ciudadanos. Absorber en el sentido de ser simpatizantes o simples electores para elegir la opción

<sup>54</sup> MAX WEBER. “Tipos y estructuras...”, en *Op. cit* p. 300

<sup>55</sup> PHILLIPSS SHIVELY, W. *Op cit* p. 208

que el partido esta presentando. Este no es el objetivo primordial. El objetivo primordial es el poder y la dirección política así como atender bien a sus cuadros a través de una retribución económica.

El otro lado de la moneda es que si los partidos políticos no se allegan electores, la apatía de la gente representa uno de los índices más poderosos para medir el fracaso de una democracia. No depende de que se hagan promesas, depende de que hay una "una realidad: el saber de la inexistencia de la igualdad entre los diferentes sectores de la sociedad. Nada es igual. No se debe valer un líder o un dirigente en la suposición poco realista de la igualdad"<sup>57</sup> de todo los ciudadanos en todas sus actividades y en todos los tiempos.

Los intereses de la gente no son los intereses de los partidos políticos. Son polos políticos. Un interés marcado de la gente es (su casi) aversión a la política. El interés de los partidos políticos es el poder estatal, por eso está informada de este tópico.

Si eres una parte, eres una contraparte. Esto sucede con los partidos políticos y por tanto con los líderes. El líder marca un elemento de diferencia y desigualdad en la sociedad. El líder es necesario porque marca un vínculo entre sociedad y la autoridad. "Hay minorías que significan mucho y que dirigen y con mayorías que no significan mucho y que siguen a las minorías. En todo caso, hemos aquí enfrentados a la desigualdad, la disparidad, la superioridad, a todas las cosas que repugnan al ideal democrático."<sup>58</sup>

"El principio democrático tiende a ser un principio de nivelación."<sup>59</sup> Y la sociedad es jerárquica. Aquí el líder reproduce dicha jerarquía que marca una línea de desigualdad. El interés del líder, como dirigente de un partido político, es hacia el poder, sus intereses y después ver por los intereses colectivos.

<sup>56</sup> *Ibid.*, p. 210

<sup>57</sup> SIGMUND, Neuman, "El liderazgo de la democracia", en *Teoría y Sociología críticas de los partidos político*. LENK, Kurt y NEUMAN, Franz. (Eds) . p. 292

<sup>58</sup> SARTORI, Giovanni. *Op. cit.* p.111

<sup>59</sup> *Ibid.*, p. 109

## 8. Sufragio y clientelismo

Cuando se habla de clientela partidista, los partidos son organizaciones voluntarias, por lo tanto “tienen por objetivo el reclutamiento libre y en renovación necesariamente constante. En este sentido, son lo contrario de corporaciones definidas por la ley o por los contratos. Hoy en día su finalidad es siempre la de conseguir votos en las elecciones para cubrir cargos políticos.”<sup>60</sup>

“En todas las asociaciones políticas medianamente extensas, es decir, con territorio y tareas superiores a los de los pequeños cantones rurales, en las que se celebran elecciones periódicas para designar a los titulares del poder, la empresa política es necesariamente una empresa de interesados. Queremos decir con esto que los primeramente interesados en la vida política, en el poder político, reclutan libremente a grupos de seguidores, se presentan ellos mismos o presentan a sus protegidos como candidatos a las elecciones, reúnen los medios económicos necesarios y tratan de ganarse los votos.”<sup>61</sup>

Un mecanismo para el cimiento del Estado como ente máximo de poder es el poder cedido por el ciudadano en el momento en el que realiza el sufragio universal y secreto gracias al juego democrático impulsado por el Estado. En una sociedad carente de recursos de primera necesidad se puede originar clientelismo político.

El Estado en las elecciones encuentra una fuente de legitimidad. Si su partido o gobierno, o ambos, pierde el juego electoral, él seguirá en el poder porque políticamente está satisfaciendo requisitos sociales como el de la participación colectiva de la sociedad.

El partido político completa la red Estado - gobierno - partido político para mantener la hegemonía. El Estado alimenta desde el voto clientelar su poder.

<sup>60</sup> WEBER, Max “Tipos y estructuras .”, en *Op. cit.* p. 305

<sup>61</sup> *Ibid.* p. 309

Hermet Guy dice que la maquinaria política funciona a partir de esa cadena Estado - gobierno - partido político donde "la protección otorgada por la máquina política mitiga la ausencia de una protección social gubernamental. A veces inclusive - continua este autor -, la máquina electoral se confunde con el partido oficial, emanación del gobierno, quien prefiere asegurarse de esta manera un cimiento social amplio al canalizar su capacidad distributiva a través del partido. Un factor, un servicio, crea vínculos de dependencia personal que ligan al ciudadano con su benefactor. Un derecho garantizado por ley en esencia impersonal, ofrece menos dividendos sociopolíticos. Este autor agrega matiza que "en el caso de partidos únicos o dominantes, débilmente movilizadores y que no desempeñan un papel permanente de control social, la utilización de una máquina política es una de las formas más rudimentarias de clientelismo de Estado."<sup>62</sup>

Garantizar la legitimidad de Estado es el fin de las elecciones. En la búsqueda de esta legitimidad se beneficia el aparato de gobierno y de éste los beneficios del partido que lo llevo al poder son permanentes. De esta cadena de beneficiadores nace la necesidad de montar una maquinaria que de sustento a la legitimación del partido, del gobierno y esencialmente del Estado.

El clientelismo de Estado desaparece cuando el Estado gobierna para la sociedad, no para *su* gobierno, para su partido, para sus clientes. Cuando la ley impere no en pro de un grupo o clase sino para la población en general. Cuando no hay una dependencia, cuando no se juegue con la escasez de recursos, cuando no sólo haya una democracia política, sino social.

El clientelismo es un mecanismo de control que descansa en la escasez de recursos. "La satisfacción *parcial* de las necesidades individuales inmediatas sirve de válvula, de seguridad en las situaciones de distribución de ingreso, que están profundamente desequilibradas."<sup>63</sup> Para todo juego hace falta un instrumento, una norma con que identificar dicho juego. En el juego político este instrumento, es el

<sup>62</sup> HERMET, Guy ¿Para qué sirven las elecciones?, p. 80

ciudadano una persona que es utilizado por la maquinaria política - electoral. La manipulación va a variar de acuerdo a los bienes materiales obtenidos y a las necesidades sociales satisfechas.

Así pues, el voto clientelar tiene esta característica: se mantiene en una relación de intercambio con los bienes escasos.

Con el voto clientelar no se cuestiona de raíz o estructuralmente la carencia de bienes materiales o de servicios públicos para la población. El voto clientelar es individual que se sustrae de una dinámica cultural colectiva.

Ahora bien, la disyuntiva que se presenta en las grandes ciudades es que con su característica de urbanización, de ocupación relativa, asistencia médica y educativa, la opción imperativa clientelar del voto se atenúe. Es decir, que el poder no sea omnipresente en las elecciones. O que por otra parte, el individuo reproduzca esta forma de sufragar, en tanto tiene opciones partidistas " a quien vender su voto".

La concepción ideológica liberal ve el ejercicio del voto como un acto de mercado político donde el interés de cultura política queda restringido para dar paso a una "participación" que busca un beneficio inmediato y material.

Con el voto clientelar no se busca la cultura política y de participación cotidiana de la población *por, en y desde* el poder, sino un espacio de espera y esperanza para la población. ¿Por qué un no querer participar en el juego político de la democracia? Porque la premisa política no se cumple, porque el problema no se resuelve, porque no se reestructura ni se genera política colectiva, sino de pequeños grupos. Además, en tanto "más actividades sociales son sometidas a una regulación político - jurídicas, el hombre de la calle pierde cada vez más control sobre su contexto social. En la medida en que las organizaciones políticas, cada vez mas burocratizadas y especializadas y escindidas del quehacer diario de la

---

<sup>43</sup> *Ibid*, p. 83



gente común, ya no crean ni aseguran las identidades colectivas, éstas tienden a recomponerse al margen e incluso en oposición a las instituciones."<sup>64</sup>

La esperanza es cuando la incertidumbre se limita para que perviva el juego democrático. "Vota. El ejercicio democrático del voto es una obligación y un compromiso", "participa", es el slogan propagandístico e ideológico de las instituciones políticas del poder.

Con las elecciones y el voto se mediatiza y simula la dinámica económica de los grupos sociales que radican en el poder. Las diferencias socioeconómicas, el Estado, ni su democracia, las van a borrar.

El proceso que inicia después de la elecciones es una etapa para el juego legítimo del poder. Después, la dinámica da un giro hacia las expectativas que se han creado en el mercado político. Cumplirlas o no va a repercutir en la legitimidad del poder.

Una clase social impone el juego del sufragio. El sufragio tiene un carácter colectivo que excluye el debate. Con esto el control clientelar se instituya como una forma de dirimir la disputa en las elecciones. Por el control clientelar se entiende "a las diferentes modalidades de dominación social que permite dirigir en forma imperativa a las opciones electorales."<sup>65</sup>

La disertación, el disenso, el debate son formas de participación de la sociedad informada antepuesta al control por parte del Estado de posiciones electorales como el control clientelar.

El control electoral está alejado de un ámbito equitativo. De hecho trasciende en un contexto excluyente, marginal. La relación clientelar es asimétrica, desigual, jerárquica, dependiente, donde "el poderoso puede ofrecer protección al "débil" creciente de necesidad que incluso puede ser vital. Asimismo, se trata de un

<sup>64</sup> LECHNER, Norbert. *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y Política*. p. 44

<sup>65</sup> HERMET, Guy *Op. cit.* p. 60

fenómeno estrictamente individual, y no de una relación de intercambio entre un grupo amplio y un poder dominante."<sup>66</sup>

El juego electoral "se instituye y se mantiene en la disolución de los referentes de certidumbre."<sup>67</sup> El juego electoral pospone momentáneamente el juego del poder omnipresente, autocrático, monopólico, excluyente, al instalarse en la ley que es equitativa para todos. El juego del poder omnipresente se da cuando se ejecuta la ley. Asimismo, *la democracia pospone la incertidumbre social, no la aniquila*, juega con ella al utilizar las reglas del poder político electoral.

"La política es una lucha por el orden"<sup>68</sup>, dice Lechner, en su libro *Los patios interiores de la democracia*. Habría que decir que no todos entran en esa lucha, por escepticismo, indiferencia. Ahora bien, ¿cuál orden? ¿para quién? ¿para qué interés es ese orden? ¿para qué grupo? ¿éste grupo es hegemónico? ¿este grupo está en el poder? ¿qué tipo de orden se persigue?. ¿El orden obtenido después es beneficio, equitativo y no excluyente para la sociedad o se queda estancado en los círculos de los que detentan el poder? Porque el poder en sí mismo es una acción de exclusión; la política lo hace de idéntica forma, excepto en el juego electoral que es el momento, sólo el momento, en que la población elige y cede poder a otro, que se dice ser su representante.

Esta es una política vertical. ¿Existe una política, un poder, una influencia, desde abajo hacia arriba y horizontal? Sí, el poder del consenso, popular, de la colectividad toda. La diferencia radica en que el proceso político en el caso de la política vertical es coyuntural, de mediano plazo. El otro, paulatino, cuando se da, de largo alcance.

La cuestión legitimadora puede ser de tres especies: "De consentimiento (la elección), el tácito (la costumbre) y el debido (la obediencia del vencido)."<sup>69</sup>

<sup>66</sup> *Ibid.*

<sup>67</sup> LECHNER, Norbert. *Op. cit.* p. 121

<sup>68</sup> *Ibid.*

<sup>69</sup> BASAVE AGUSTÍN, Fernández del Vallo. *Teoría de Estado* p. 144

Veamos las dos primeras. La función legitimadora del Estado a través de la costumbre se logra al momento en que se comercian ideas y sentimientos; se establece un mercado subjetivo de ideas para establecer un mercado político donde, posteriormente, se intercambian votos por promesas, por concepciones ideológicas, por principios políticos.

La forma legitimadora de forma tácita permite que se origine una legitimación de consentimiento. Este proceso implica, entre las funciones del Estado, la legitimación de su poder que como proceso no inicia ni termina en el momento en que la ciudadanía que otorga el voto al partido contendiente. El sufragio es la función del ciudadano que determinará a quien se le otorgará el poder legítimo y por tanto el poder de la autoridad, el poder político.

Cuando el ciudadano va a otorgar el voto se encuentra en una disyuntiva, cuestionándose sobre el qué dirige, el quién va a dirigir y por qué va a dirigir, es decir, se cuestiona sobre el poder político.

Estas preguntas son parte del proceso de legitimación de la futura autoridad en la cual el mercado político de los partidos en el poder, indagará costos y posibilidades de venta de ideas y consentimientos; de ventajas y desventajas del capital político de la ciudadanía.

Mantener el poder es un principio inherente al Estado. Se utiliza a los partidos políticos como mecanismos para formar autoridades que posteriormente crearan instancias para ejercer acciones colectivas frente a la sociedad. En este sentido estamos hablando de un uso político estatal. Al respecto Herman Heller afirma que el Estado: "Lo mismo que cualquier otra organización, tiene que mantener, extender y reproducir de manera permanente una comunidad de voluntad y valores que vendrá a servirle de cimiento, lo que realizará de modo

---

mediato valiéndose de instituciones de toda clase y especialmente por la influencia ejercida en la enseñanza y en la formación de la opción pública."<sup>70</sup>

La opinión pública es el ámbito de la política del sufragio, donde se establece parte del proceso legitimador de la autoridad del poder, es codiciado por el político que busca comerciar votos por promesas. Sólo promesas en tanto que no tiene el poder económico, ni institucional estatal, ni de autoridad gubernamental, para saldar promesas de bienestar de sus potenciales electores.

Recordemos que existen tres instantes del proceso de legitimación. Antes, durante y después del sufragio.

Antes de sufragar el voto se está en la oferta de la promesa, en el ámbito del mercado político, en el universo donde se pretende el objetivo de lograr el asentimiento del ciudadano común del cual emanará la legitimidad de la autoridad. En este universo el vendedor de promesas, ideas y concepciones de la realidad, el político, tienen únicamente poder de discurso, de imagen, de opinión; su acción frente al ciudadano es limitado; tiene un marco limitado de movilidad y de realizar acciones que comprueben su interés real por el bienestar colectivo.

El marco de la movilidad es el marco de la promesa. En este marco "todos los ciudadanos confían en que los poderes públicos les ofrezcan una determinada 'cesta' de bienes colectivos capaces de mejorar sus condiciones de bienestar personal: carreteras, escuelas, puentes, y al mismo tiempo, una cierta protección contra todo tipo de inseguridades en la calle, en el metro, en el empleo, en la salud, la vejez."<sup>71</sup>

En esta dimensión de la legitimidad del poder aún no existe el funcionario. Frente a este ámbito limitado de acción en el mercado electoral "la esencia del

---

<sup>70</sup> HELLER, Herman. *Teoría del Estado*. p. 253

<sup>71</sup> LEPAGE, Henri. *Mañana el liberalismo*. p. 106

comportamiento del hombre político - afirma Lepage- sería por tanto, la de actuar de tal forma que consiga maximizar el número de electores que voten por él."<sup>72</sup>

En este sentido, el mayor deseo y la mayor necesidad del hombre político en el mercado electoral es el voto. Porque el voto es el instrumento materializado con el cual se otorga por parte de la población la legitimidad del poder a la autoridad. La autoridad a la vez es un instrumento de Estado. Es por este mecanismo que el Estado tiene el principio de mantener el poder, *su poder*, que al emanar de la ciudadanía está teniendo una connotación legitimadora que se reproducirá socialmente al instante en que se materialise esa carretera, escuela, regularización de la tenencia de la tierra, lechería, seguridad pública prometida por el hombre político antes del sufragio.

Después del sufragio e instalado el político como funcionario, éste sí tendrá los recursos financieros y materiales para hacer realidad esa promesa emitida y ofertada en el mercado electoral. No ejecutar las acciones y ofertas prometidas implicaría.

Un poder legítimo implica una disminución de la autoridad en tanto que se debilita el vínculo entre el gobierno y la población. Este divorcio, que no deja de mantenerse como una relación entre el poder de la sociedad y el poder del Estado, nos remite a una esfera de lo político porque rebasa el ámbito estatal para referirse al poder político de la sociedad. Entre el poder de la sociedad y el poder del Estado, Herman Heller dice que: "El concepto de lo político es mucho más amplio que el de lo estatal."<sup>73</sup>

Ahora bien, matizar el aspecto del sufragio universal como un instrumento, lo técnico y que es fuente de la función legitimadora del Estado, conlleva a la democracia política sin redimensión de aspectos sociales.

---

<sup>72</sup> *Ibid.*, p. 123

<sup>73</sup> HELLER, Herman. *Op. cit.*, p. 221

La democracia política, donde se atiende el juego de los partidos políticos, del proceso electoral, de los gobernantes o dirigentes, dice Torres Rivas en su análisis sobre la democracia en América Latina, es: "el resultado de arreglos -implícitos - o no - entre fuerzas sociales encontradas, que terminan por tener siempre una expresión institucional. Implica una nula polarización de las fuerzas políticas y un movimiento correspondiente de renuncia a oposiciones ideológicas extremas."<sup>74</sup>

La democracia social es la participación y experimentación de los individuos en colectivo. Es también la capacidad de la sociedad para que un líder no sea impuesto o para que el poder no se monopolice; es, también, la antítesis de la verticalidad del poder a través de la participación de la sociedad en diversas actividades sociopolíticas y culturales. Es por ello que la democracia social es concebida como un proceso. "El ejercicio gradual de la democracia no sólo es la lucha electoral. Es también la lucha en las calles,"<sup>75</sup> en cumplimiento de la demanda de instalación del alcantarillado, del centro de salud, de la regularización de la tenencia de la tierra, de escuelas, de aumento salarial.

Haciendo referencia a la democracia social Carlos Pereyra dice que en ésta se da: "un sistema de vida más social, más alejado de intereses particulares más alejado de la marginación sociopolítica dentro de la sociedad. Es un proceso de totalidad social, no meramente un mecanismo para elegir o autorizar gobiernos: el principio inherente a la democracia requiere no sólo un 'hombre' un 'voto', sino también un efectivo derecho igual de vivir. La democracia es vista ahora como un tipo de sociedad, más que un sistema de gobierno."<sup>76</sup>

Para que la democracia abarque ambas dimensiones, tanto la política como la social, no debe estancarse en el aspecto del voto o de las estructuras políticas del gobierno. Sin embargo, esta disyuntiva de redimensionar en un sólo proceso tanto a la *democracia política* como a la *democracia social*, se pulverizada cuando

<sup>74</sup> TORRES RIVAS, E. *Controamérica: democracia de baja intensidad*. FLACSO. Costa Rica p. 12

<sup>75</sup> *Ibid.*, p. 14

<sup>76</sup> PEREYRA, Carlos. *Cuadernos Políticos*. No. 59, 1988, p. 99

*la concentración del Estado se aboca a la legitimación política del sufragio universal; en tanto que éste constituye una "decisión pública del ciudadano."*<sup>77</sup>

El juego del sufragio electoral es un juego político con instituciones creadas por el Estado para mantener el equilibrio sociopolítico electoral generador de legitimidad y de consenso que permite, a la vez, el ejercicio de la democracia política, no de la democracia social.

En tanto consiga el ejercicio del sufragio universal, a través de las instituciones políticas, el Estado mantendrá su poder legítimo. "El poder del Estado es siempre legal, dice Heller, es decir, poder jurídicamente organizado. Pero a causa de su función social, el poder del Estado no ha de contentarse con la legalidad técnico - jurídica sino por necesidad de su propia subsistencia, debe también preocuparse por buscar legitimidad. Su autoridad se basa únicamente en la legalidad en tanto ésta se fundamenta en la legitimidad"<sup>78</sup>, y el "sufragio universal afirma la legitimidad política de todos los intereses sociales."<sup>79</sup>

Hasta aquí debemos subrayar que la legitimación política es sólo eso, una democracia que termina su ciclo en ese contexto de la igualdad del ciudadano al momento de emitir el voto. Antes se vive una compraventa de intereses en el mercado electoral.

La función legitimadora del Estado por consentimiento, es decir, por medio de las elecciones que se vive, es esporádica; tiene un periodo determinado. No es un proceso donde se mantenga la concentración de los participantes. Es decir, no estamos hablando de un proceso de igualdad social, donde el mercado político se someta a la consideración de los ciudadanos que ejercieron el voto.

La dimensión de igualdad social de la democracia se aleja de la promesa que se coloca en el aparador del mercado político que se desarrolla en el periodo

<sup>77</sup> CERRONI, Umberto. *Reglas y valores en la democracia*, p. 62

<sup>78</sup> HELLER, Herman. *Op cit.*, pp. 261-263

<sup>79</sup> CERRONI, Umberto *Op cit.*, p. 121

electoral, debido a que se trata, no ya de promesas, sino "de intereses más a largo plazo (ambiente, seguridad, calidad de vida), que se impone cuando aumenta la cultura y se consolida la sociedad de bienestar."<sup>80</sup>

Podemos enunciar una conclusión. En una sociedad en la que impera la equidad política - jurídica y la desigualdad social, la función legitimadora del Estado nace y se reproduce a través del sufragio universal. Dahl dice al respecto que: "El voto, como recurso político es insuficiente debido a que los recursos sociales están distribuidos desigualmente."<sup>81</sup>

## 9. Consenso

Norberto Bobbio dice que el consenso es: "el único principio válido de legitimidad del poder político y jurídico."<sup>82</sup> El consenso busca conseguir en una de las instituciones sociales del Estado: el voto. A través de éste se recorren las instancia del ciudadano para conocer sus simpatías por los líderes que le representarán.

En el consenso hay aprobación y aceptación del gobierno. Su ejecución, del voto, implica que se esté aceptando el régimen del Estado y por tanto una forma de dominación estatal que se aleja de los principios de la violencia para cimentar poder.

Tiene que haber un consentimiento, un consenso de las acciones del sistema estatal para cimentar la legitimidad.

Ahora bien, ¿cómo se genera el consenso y por tanto la legitimidad?

Para responder a esta pregunta hay que comentar que existe un tipo de consenso denominado espontáneo y uno inducido. El consenso espontáneo es

<sup>80</sup> *Ibid.*, p. 98

<sup>81</sup> DAHL, Robert. *Los dilemas del pluralismo político* p. 165

<sup>82</sup> BOBBIO, Norberto y BOVERO, Michelangelo. *Ongem y fundamento del poder político* p. 13



aquel que no necesita de referencias de tipo sociopolítico o económico. Podemos decir que nace y se expresa. Se da para dar origen a la legitimidad de acciones y fines del Estado.

Mientras que el consenso inducido tienen otras disyuntivas, otras características, dos de ellas son la manipulación y violencia subrepticia, furtiva. Asimismo, la manipulación implica "un tipo de influencia del comportamiento social que se manifiesta siempre de forma furtiva. Su finalidad es crear subrepticamente una disposición difusa a aceptar positivamente o negativamente ciertos mensajes y órdenes."<sup>33</sup> Remitiéndonos a la concepción de manipulación, podemos comentar que ésta es en sí violenta, ilegítima, ilícita e intencional.

Mediante la manipulación se pretende provocar ciertas actitudes a la gente de una forma "velada". En el caso del mercado político electoral, un tipo de comportamiento encauzado hacia fines predeterminados. Es en este sentido que se considera a la manipulación como ilegítima debido a que no está dando el consentimiento de la gente para que realice de forma libre una acción o una determinación, gusto o preferencia por colores, personajes, discursos o partidos políticos.

Lo antes mencionado es una manipulación política que se encarga de ejecutar el sistema estatal con la única finalidad de satisfacer la necesidad del consenso para la obtención de la legitimidad.

Cuando se genera el fenómeno del consenso se da una voluntad de participar, de cuestionar, de disentir, de manifestar, pero dentro de las instituciones.

Todas las reglas del consenso<sup>34</sup> excluye a la violencia. Todas las reglas del consenso se establecen para desarrollar el proceso de legitimidad, para poder

<sup>33</sup> BOBBIO, Norberto. Diccionario de política. p. 955

<sup>34</sup> Según Umberto Cerroni: "1. La regla del consenso. Todo puede hacerse si se obtiene el consenso del pueblo, nada puede hacerse si no existe este consenso. 2. Regla de la competencia: para construir el consenso, pueden y deben confrontarse libremente, entre sí, todas las opiniones. 3. Regla de la mayoría. Para calcular el consenso se cuentan las cabezas, sin romperlas, y la mayoría hará la ley. 4. Regla de la minoría. Si no se obtiene la mayoría y se está en minoría, no por eso queda uno fuera de la ciudad, sino que por el contrario, puede llegar a ser la cabeza de la oposición, y tener una función

instaurar la forma de poder político estatal. La desobediencia, dice Bovero, o la inobservancia "general de las normas constituyen, para quien detenta el poder, una de las razones principales de la pérdida de legitimidad."<sup>85</sup> Esta pérdida de legitimidad y por tanto del consenso y del poder político, significa ausencia de la efectividad del aparato estatal. Con lo anterior se origina situaciones políticas, no de consenso o disenso, sino de situaciones políticas de confrontación, de choque, de violencia, física, incluso. Estas formas rebasan las normas políticas establecidas desde el Estado para el juego del poder institucional.

Lograr el consenso implica ceder el monopolio del poder al Estado para ejecutar su poder político, no por la concentración de la fuerza, sino por la concentración del derecho y las reglas jurídicas que tiene para ejecutar su poder. Por lo demás, el poder político puede ser ejecutado a través de la fuerza que, si está legitimado el poder político, se acepta, nos dice Barrington Moore.

## 10. Legitimidad

La legitimidad está intrínsecamente relacionada al Estado, por costumbre, por elección u obediencia. Se define a la legitimidad como: "El atributo del Estado que consiste en la existencia en una parte relevante de la población de un grado de consenso tal que asegure la obediencia sin que sea necesario, salvo casos marginales, recurrir a la fuerza."<sup>86</sup>

La creencia, la obediencia y la fuerza son elementos que conforman la relación de poder en el ámbito del Estado. Tanto el gobierno como el régimen son elementos, instituciones sociales, que conforman parte del Estado.

---

fundamental, que es la de criticar a la mayoría y prepararse para combatirla en la próxima confrontación. Esta es también la regla de la alternancia; la posibilidad, para todos, de dirigirse al país. 5. Regla del control. La democracia, que se rige por esta constante confrontación entre mayoría y minoría, es un poder controlado o, al menos, controlable. 6. Regla de la legalidad. Es el equivalente de la exclusión de la violencia: no sólo se tienen que fundar las leyes sobre el consenso, sino que la misma lucha para el consenso debe fundarse en la ley y, por ello, en la legalidad." CERRONI, Umberto. *Op. cit.* p. 191.

<sup>85</sup> BOBBIO, Norberto y BOVERO, Michelangelo. *Origen y fundamento del poder político.* p. 28

<sup>86</sup> BOBBIO, Norberto. *Diccionario... Op. cit.* p. 892

La legitimidad del Estado implica aprobación de las instituciones. Ejemplo de ello es el gobierno. Entendemos como Gobierno al "conjunto de funciones en que se concreta el ejercicio del poder político. Por régimen se comprende el conjunto de instituciones que regulan la lucha por el poder y el ejercicio del poder."<sup>87</sup> Cuando se cree en la legitimidad se está obedeciendo a las normas del juego político implementado por el régimen del Estado. En este sentido se está configurando un comportamiento social, una creencia, una concepción de la legitimidad. La legitimidad es una creencia que da la sociedad y que utiliza el Estado para que se le obedezca y acaten los elementos e instituciones del juego político y del poder que ha instituido el Estado a través del régimen.

Cuando la sociedad tiene credibilidad en las instituciones del Estado, está reproduciéndose la legitimidad. La legitimidad es un proceso dinámico cuya configuración va a depender de la forma en cómo el sistema estatal va a lograr sus fines. Los fines del Estado los logrará ¿a través de la violencia? ¿mediante la manipulación? ¿gracias a la crecimiento económico? ¿utilizando el control social? ¿acrecentando la soberanía e independencia con la hegemonía política internacional?.

Por tradición, por elección, por herencia, se puede otorgar legitimidad del poder. Cuando hablamos de poder político, a los encargados de éste les sirve la legitimidad debido a que les permite mantenerse en él. Por otra parte, la legitimidad justifica el por qué del poder de mando. También justifica, por tanto, la desigualdad política. Finalmente la legitimidad es una aceptación del orden, del *statu quo*. El poder - gobierno hace obras para la sociedad, las anuncia, las propaga, la internaliza en la población, para que incluso la "haga" suya. Se paga el voto. Aunque lo único real es que el poder sigue desarrollando su acto de reconocimiento. Este es un principio que alimenta la legitimidad. El poder, así, no rebota al pueblo; y si lo hace, su fin no es el bienestar; más bien es un medio para generar legitimidad, reconocimiento.

---

<sup>87</sup> *Ibid.*, p. 893

El poder político para que sea legítimo tiene que ser autorizado, delegado, consentido, cedido, aprobado. Se rinde un tributo para que ejecute su acción, su reacción entre las eventualidades de conflicto de los diferentes grupos. Su acción puede ser de coacción, que implica una sujeción donde se tienen que cumplir ciertas reglas y normas sociales, como por ejemplo, las administrativas. Su acción también puede ser de convencimiento, de consenso.

Para Barrington Moore: "Los principios de legitimidad, inmediatamente nos llevan a problemas que tienen que ver con las redes y relaciones sociales que unen o no a los grupos dominantes y a los subordinados de la población."<sup>88</sup>

La relación, la red de relaciones sociales donde se teje la legitimidad es dinámica, es un proceso; se presenta como una variedad de disyuntivas donde se establecerá una relación de poder, no políticos electorales, pero sí de otra índole: comerciales, financieros, económicos, salariales, educativos, familiares, ideológicos. Todos estos aspectos marcarán la pauta para la elaboración de la red de relaciones sociales donde el Estado - autoridad tendrá que reelaborar el poder legítimo conquistado en el ámbito electoral. Tendrá que generar consenso; lo contrario es la deslegitimación, la no obediencia, e incluso la ingobernabilidad. Tienen que hacer política, entendiendo a ésta como: "La actividad orientada a conservar o modificar el sistema de relaciones con base a la voluntad organizada de los miembros de la sociedad."<sup>89</sup>

El Estado tienen que buscar el convencimiento de la población, del pueblo quien finalmente otorga el poder político legítimamente. Raymon Aron, en su *Ensayo sobre las libertades*, dice que: "Los liberalismos occidentales reconocen en la voluntad del pueblo un principio de legitimidad."<sup>90</sup>

<sup>88</sup> BARRINGTON, Moore. *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*. p. 96

<sup>89</sup> PEREYRA, Carlos. *Sobre la democracia*. p. 58

<sup>90</sup> ARON, Raymon. *Ensayos sobre las libertades* p. 76

Si la legitimidad implica: "La institución del poder soberano como poder político coactivo, que se vuelve el único poder de 'derecho'."<sup>91</sup> Esto es, no solamente el poder político como supremacía única de la jerarquía. Sino el poder político como la capacidad de solventar o resolver los conflictos de intereses que se originan en la red de relaciones sociales de diferentes y diversos grupos sociales de poder. *El poder soberano, como tal, es un mito.* Porque va a existir un poder aún más grande. Porque si entendemos al poder soberano como poder de derecho cuya finalidad última es mantener la legitimidad y utilizarla para el ejercicio del bien común, este poder soberano puede ser sustituido por uno que ejerza, por ejemplo, la violencia.

Cuando la capacidad del Estado está en 'déficit', aparece la ingobernabilidad, es decir, la disociación entre autoridades y sociedad que conlleva una ruptura de la legitimidad. Este círculo implica, dice Michelangelo Bovero, que: "El poder político, cualquiera que sea su origen, se desvanece cuando ya no sea en cierta manera y medida reconocido o aceptado."<sup>92</sup>

---

<sup>91</sup> BOBBIO, Norberto y BOVERO, Michelangelo. *Op. cit.* p. 49

<sup>92</sup> *Ibid.*, p. 50

## CAPÍTULO TERCERO

### ASENTAMIENTOS IRREGULARES

#### 1. Concepto

Es un grupo de personas que ocupan una área, la reconocen para efectos de residencia de una manera natural, caracterizándole la ausencia total de una adecuada planeación, servicios de infraestructura y equipamiento social.

Una de los objetivos es la búsqueda de la solución inmediata de los principales problemas que le aquejan al grupo en cuestión. Uno de ellos es la estabilidad tanto material como social de su asentamiento sin el cual no pueden continuar el proceso. Independientemente de que logren o no de forma inmediata la legalidad de la tenencia de la tierra, de la cual tomaron posesión al momento de la invasión, la gente del asentamiento sigue buscando un equilibrio, una estabilidad y una defensa tanto al interior como al exterior del movimiento, de la organización social.

Los asentamientos irregulares también son el resultado de una decisión colectiva, incluye la participación voluntaria y solidaria de grupo. "Se escoge el lugar del asentamiento, y se planea meticulosamente el momento oportuno para la invasión y los preparativos para instalarse y evitar así el posible desahucio. Si la tierra que toma es propiedad pública o privada dependerá de la actitud del gobierno."<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> GUNN M., Angus *Habitat Asentamientos humanos en la era urbana* Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, España, 1982 p 52

## 2. Invasión y posesión

Desde la invasión, el movimiento se convierte en una organización con una estructura determinada cuya tarea inmediata será establecer condiciones de seguridad del lugar donde se han instalado con sus rudimentarias viviendas, frente a sectores externos como lo puede ser el aparato policiaco del gobierno, otras organizaciones sociales con las mismas características o los vecinos colindantes al asentamiento.

¿Qué es una invasión? La invasión es "una forma de acceso al suelo para los sectores populares sin que medie oferta alguna."<sup>2</sup> Asimismo, se considera la invasión como asentamiento "originado en fraccionamientos clandestinos, pero es necesario aclarar que, en algunos momentos, también han tenido lugar en ellos invasiones organizadas y espontáneas."<sup>3</sup>

El momento en el que una persona ejerce poder sobre una cosa para satisfacer una necesidad individual, familiar o colectiva, lleva en sí una consecuencia jurídica. A este hecho se le denomina posesión. Y éste acontecer se suscita cuando se marca el inicio de los asentamientos irregulares con la invasión del terreno. El encuentro de los invasores con el dueño del terreno va a tomar la vertiente en base a las relaciones de poder sociopolítico que se establezca.

La invasión y posesión del terreno es una dualidad que marca una dimensión jurídica, que junto con la política y la económica, forman el contexto donde se desarrolla los movimientos sociales reivindicativos, entre los que encontramos los asentamientos irregulares.

---

<sup>2</sup> SCHTEINGART, Manha. *Los productores del espacio habitable. Estado, empresa y sociedad en la ciudad de México* p 61

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 82

La invasión es un acto colectivo que inexorablemente le acompaña "la posesión ilegal de la tierra"<sup>4</sup>, y ésta trae en sí misma una consecuencia jurídica, es decir, un derecho real sobre lo que se ejerció poder.

El poder del Estado a través de su aparato jurídico en el ámbito de los asentamientos irregulares está presente desde el momento en el que jurídicamente la tierra es ocupada o invadida por los grupos sociales que buscaban un lugar para asentarse y posteriormente tener la posibilidad de construir. Allí está el Estado. Ahora bien, también hay relaciones que se establecen y que permiten el desarrollo de normas sociales, de actitudes, de acciones sociales que van transformando las relaciones legales que allí se han establecido. Estas leyes no se posponen, sin embargo, en el desarrollo del fenómeno social de los asentamientos irregulares, se van posponiendo, van perdiendo su eficacia. Así que la jerarquía en cuando a importancia social para los actores directos de este hecho es la posesión de la tierra porque saben que esto retribuye en la legitimación o reconocimiento que puedan lograr por parte de las autoridades. Estamos vislumbrando la disputa de un poder de hecho, fáctico (como lo es la invasión y la posesión por parte de los colonos) y un poder jurídico, un poder que manifiesta una forma de presencia del Estado. Hay una acción social que sale del marco jurídico, por ejemplo, "la invasión, jurídicamente es ilegal, siempre y cuando se sancione."<sup>5</sup> Si por el contrario esta acción social no se sanciona se da la posibilidad de legitimarse. Y esta legitimación, en ocasiones cedida por el Estado, va adquiriendo ciertos derechos, que antes únicamente se expresaban como normas sociales. La legitimidad aumenta cuando la posesión se mantiene aún y cuando no se ha avalado jurídicamente. En este sentido Ann Varley dice que: " El hecho de que los invasores dicen que son 'dueños' no significa necesariamente que consideren su tenencia segura,"<sup>6</sup> pero si un sentimiento de seguridad de su posesión.

---

<sup>4</sup> ALDRETE HASS, J. A. "Asentamientos ilegales, políticas urbanas y el Estado", en *Estudios Sociológicos*. Colegio de México Vol. 3, mayo - agosto 1985, p. 371

<sup>5</sup> AZUELA DE LA CUEVA, Antonio. "El orden jurídico en la interpretación sociológica de la urbanización popular en América Latina", en *Sociológica*. Nº 12, enero - abril de 1990, Año 5, p. 100

<sup>6</sup> VARLEY, Ann "Relaciones entre la regularización de la tenencia de la tierra y mejoras en la vivienda: el caso de la ciudad de México", en *Revista "A"*, Septiembre - diciembre de 1988. Vol. IX No. 25, p. 91



En estas relaciones sociales existe más una connotación de poder social que de poder jurídico. Lo anterior sucede porque hay un poder real, un poder nombrado y reconocido y cedido al interior del asentamiento humano. En este sentido se puede decir que existe una: "tensión entre el orden jurídico estatal y las relaciones sociales dominantes al nivel barrio." Es aquí cuando hablamos de que el Estado tiene poder *en la sociedad, sobre la sociedad, pero no de la sociedad.*

Ahora bien, si se deja que los asentamientos irregulares existan, se está aceptando esa ilegalidad. En este sentido ¿Por qué hay esa tolerancia? ¿Por qué se permite la venta de lotes o pedazos de terrenos, cuando éstos no están con las condiciones de servicios para su utilización? Cuando esto sucede, el que está cometiendo la ilegalidad, no es el poblador del nuevo asentamiento, sino el que vendió sin urbanizar. Porque según la legislación, primero se tiene que urbanizar. "Quien comete un acto punible no es el comprador que compra un pedazo de terreno (a éste normalmente se le puede considerar desde el punto de vista jurídico como un adquirente de buena fe) sino el que lo ha vendido sin la autorización o sin los servicios mínimos."<sup>8</sup>

En los asentamientos humanos sin regularización de la tenencia de la tierra se da la posibilidad de desarrollo de la vivienda, así como la participación por parte del Estado. Regularizado o no, el terreno ocupado va a ser parte del juego sociopolítico y económico que ahí se da. Muchos poderes presentes, entre ellos el poder de la violencia colectiva y policiaca, que se vive desde el momento en el que se invade.

Cuando se da la regularización de la tenencia de la tierra se puede marcar la pauta para la mejora en las condiciones del asentamiento. Pero de la misma forma, debido a las relaciones de poder que allí se están jugando entre el poder del Estado (jurídico) y el poder real (fáctico) del asentamiento, si no se ha logrado la

---

<sup>1</sup> AZUELA DE LA CUEVA, Antonio. "El orden jurídico...", en *Op. cit.* p. 106

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 100

legalización de la tierra la mejora del lugar en cuanto a servicios urbanos se va a dar.

El control y la posesión del suelo urbano matizan el germen del asentamiento irregular bajo la premisa de estar contra la ilegalidad de la propiedad privada (que por otra parte no debemos olvidar como uno de los pilares ideológicos de la filosofía del liberalismo: la libertad a la propiedad privada, así como el del libre mercado). Tanto el control como la posesión ilegal, sin derechos sobre el fraccionamiento por parte de los pobladores, tiene como preámbulo la invasión del grupo del asentamiento.

En la invasión se denota un conflicto con diversos matices, tanto internos como externos, políticos como jurídicos, sociales como económicos, familiares como vecinales, individuales como colectivos, debido a que no se establece el grupo invasor como una organización que después de la invasión desarrolle proyectos con principios autogestivos o con alternativas viables. "El poder surgen cuando un individuo (líder) les proporciona los beneficios que necesitan los habitantes de los asentamiento irregulares y que no pueden obtener en ninguna otra parte. Esto hace que se vuelvan dependientes de él y estén obligados a corresponder con otros beneficios, creando así interdependencias y haciéndolo igualmente dependientes de ellos. Podemos decir que toda esta red de relaciones asimétricas y verticales que existen constituyen una serie de estructuras piramidales que no sólo se encuentran en el nivel microsocial sino también en el nivel macrosocial (en la estructura macrosocial de la sociedad urbana de México)".<sup>9</sup>

Estos movimientos sociales de los asentamientos irregulares que invaden, "en su inicio únicamente son 'reivindicativos',<sup>10</sup>

<sup>9</sup> DURAZO, Adnana "Relaciones de poder en un asentamiento urbano en la ciudad de México", en *Relaciones de Estudios de Historia y Sociedad*, N.º. 18, Primavera de 1984, El Colegio de Michoacán, p. 69

<sup>10</sup> Muy alejado de "un movimiento político de clase que (movimiento social venido a organización), ataca el control hegemónico ejercido sobre el sistema político por parte de las fuerzas que traducen los intereses de la clase dominante... El poder no sólo es la expresión funcional de la lógica organizativa (del Estado) sino que traduce igualmente los intereses de la clase dominante" De esta forma la lucha política se define como una lucha entre quienes poseen el capital y los subordinados a éste, es decir, entre quienes se apropian de los recursos sociales y quienes lo producen. "cuyas características básicas, enuncia Melluc en su análisis sobre los movimientos sociales, se enfocan a la redistribución de los recursos, de la toma de

Después de la invasión, cuando ya se establece como organización social, dice Martha Schteingart que: "No se encuentran proyectos alternativos viables, ni una crítica a los mecanismos reales de la estructura urbana como aquellos que provocan la segregación socioespacial. Sin embargo, engendran una realidad social de base territorial, que es fuente potencial de conflictos urbanos."<sup>11</sup>

La invasión es un indicador de que un grupos de personas han sido excluidas de la participación o dotación de vivienda por parte del Estado. Asimismo es una consecuencia de la carencia de recursos económicos para la adquisición de un espacio para la construcción de su hogar, para la renta o la compra de una casa.

Aquí es cuando se dan las condiciones, después de la invasión, para el fenómeno de la autoconstrucción que es "la forma de producción (que) se caracteriza por el hecho de que el consumidor de la vivienda es, al mismo tiempo, productor directo y concentra el control económico y técnico de la construcción. De esta manera, se produce un bien utilizando fuerza de trabajo no vendida al capital, así como medios elementales de producción. A pesar de que tal producción implica el autosuministro de un bien de uso, éste puede entrar luego al mercado, lo cual ocurre frecuentemente. Esta forma de producción de la vivienda es muy importante entre los estratos de la población pertenecientes a los niveles más bajos de la escala social (los que debido a sus escasísimos recursos, no tienen acceso a otras formas de producción más desarrolladas)."<sup>12</sup>

La invasión de los pobladores que después conformaran los asentamientos irregulares sí nacen autónoma e independientes de la ideología y del poder del Estado al momento en que no respeta al aparato jurídico. Sin embargo, la autoconstrucción de la vivienda después de la invasión en los asentamientos irregulares no implica desarrollar los principios autogestivos de una organización ya

---

decisiones, además de su independencia con relación a los procedimientos del Estado. En estos movimientos sociales el actor está definido por su marginalidad con respecto a un sistema de normas y reacciona al control que éstas ejercen, sin identificar a un adversario social y a un lugar de su lucha." MELLUCI, Alberto. "Las teorías de los movimientos sociales", en *Estudios Políticos* FCPyS UNAM, 1986, No. 4-1, pp. 99-100

<sup>11</sup> SCHTEINGART, Martha. *Las ciudades latinoamericanas en la crisis* p. 62

<sup>12</sup> SCHTEINGART, Martha. *Los productores del . . . en Op. cit.* pp 119-120

que la autogestión social es la capacidad de la sociedad civil para la autoorganización, la autoadministración y la autodirección. El concepto de autogestión\* implica la habilidad de los participantes para la solución del conjunto de sus problemas económicos, sociales y políticos, sin recurrir por ello a la coacción estatal.

¿A qué nos conduce identificar a los asentamientos como una invasión? Que después de la localización de un espacio geográfico dentro del ámbito urbano (o no) que tiene un dueño, privado o estatal, al fenómeno del asentamiento le acompaña la invasión que en sí mismo es un acto anárquico que rebasa las normas jurídicas establecidas desde el Estado y por el Estado. Durante la invasión tampoco existe un mercado de la mercancía del suelo, ni una relación con las autoridades gubernamentales de confrontación directa (puede haberse dado la invasión mediante una acción coludida entre los invasores y el gobierno, que incluso pueden ser gracias a un cálculo político por parte de los aparatos del Estado con fines electorales o de legitimación sociopolítica).

Un asentamiento originado de una invasión es un fraccionamiento ilegal. A éste también se le puede identificar como fraccionamiento clandestino. Martha Schteingart divide a los fraccionamientos en ilegales y legales: "Entre las modalidades como legales se encuentran los fraccionamientos y las subdivisiones autorizadas, y entre las ilegales, en el caso de la mayoría de la población de menores recursos, las invasiones y los fraccionamientos clandestinos."<sup>13</sup>

---

\* La autogestión social es un proceso dialéctico. Dado que tiene en su desarrollo dos momentos fundamentales: el primero se expresa como un movimiento social inmediatista (consecución de necesidades básicas), mientras que el segundo culmina en una organización con objetivos políticos de largo alcance (transformación social). La autogestión social nace por efecto de la maduración de un movimiento social, que en la concepción de Mollud se denomina 'reivindicativos'. En esta primera fase del proceso dialéctico de la autogestión social aún no se tiene un enemigo común e identificado. Aún no se identifica al Estado como marco de referencia fundamental para la acción política. La consolidación del movimiento trae como efecto la edificación de una sólida organización, que va a permitir el establecimiento de un proyecto social alternativo. En otros términos, en el desarrollo de los movimientos sociales se origina la estructura de organización de la sociedad, rebasándose el carácter de la movilización hacia el establecimiento de un organismo para la satisfacción política y social de la sociedad. Un movimiento político implica la estructura de una organización social. El movimiento reivindicativo se consolida en la organización que, como tal, le permite establecer su fin.

<sup>13</sup> SCHTEINGART, Martha. *Los productores del...*, en *Op. cit.* p. 61

### 3. Dimensión jurídica

Ya hemos dicho que los asentamientos urbanos populares irregulares conforman la ocupación ilegal de terrenos baldíos<sup>14</sup> a través de prácticas y conductas colectivas espontáneas por parte de la gente necesitada de vivienda a bajo precio y cerca de la ciudad.

La ilegalidad "se da por no cumplir con las normas de servicios o porque no se ha logrado y a veces ni siquiera se ha solicitado la autorización de la venta y la transferencia del título de propiedad."<sup>15</sup>

En lo que respecta a la dimensión jurídica, los asentamientos humanos irregulares populares que se establecen de una manera preeminente en la periferia de la ciudad urbanizada, industrializada o no, como es el caso de la ciudad de México, son ilegales porque: "no cumplen con las normas de servicios, o porque no se ha logrado y a veces ni siquiera se ha solicitado la autorización de la venta y de la transferencia del título de propiedad."<sup>16</sup> La ilegalidad les es asignada porque se les excluye del aparato jurídico del Estado en cuanto a vivienda se refiere. Como no se les ha asignado la posibilidad a los sectores populares con carencias económicas de adquirir una vivienda es que se suscita este fenómeno de exclusión jurídico a los pobladores de los asentamientos irregulares. El Estado como organización social capaz de mantener un poder sobre la población, desde el momento en que controla el aparato jurídico, utiliza éste como un instrumento por medio del cual se va a determinar la acción de su política frente a los asentamientos irregulares. El poder jurídico del Estado implica la posibilidad de excluir la participación de estos grupos sociales urbanos que están dentro de la ilegalidad. Es en este sentido que cuando el

<sup>14</sup> En los asentamientos irregulares donde se generará una serie de relaciones sociales en la cual los asentamientos urbano populares jugarán parte esencial desde el instante que se configuren como un grupo social capaz de emanar legitimidad política a otro de los participantes de estas relaciones sociales: el Estado. Lo anterior se desprende de manera directa cuando el Estado, a través de su aparato gubernamental "invierte" capital (aval jurídico, financiamiento para construcción de vivienda, entre los más inmediatos) transformando el valor del uso del terreno baldío "que consiste únicamente en la propiedad que tiene el mismo espacio urbano de poner en relación los diferentes elementos de la ciudad, en valor de cambio como cualquier otra mercancía en la cual se deposita capital y trabajo humano" LOJKINE, J. *El marxismo, el Estado y la cuestión urbana*, p. 148

<sup>15</sup> WARD, Peter. *México, una megaciudad* p. 83

<sup>16</sup> *Ibid*

Estado se enfrenta a los asentamientos irregulares populares urbanos, puede manejar una especie de 'agenda' para llevar a cabo el uso político de la regularización de la tenencia de la tierra o su proyecto de planeación coyuntural.

#### 4. Desigualdad socioeconómica

¿Cuál es el factor que determina la existencia de los asentamientos urbano irregulares?

La condición de desigualdad socioeconómica orilla a la elección de zonas específicas cercanas al espacio de concentración financiero, mercantil y comercial de los grupos con mayor poder económico para la compra del suelo. Los grupos que no tienen esta capacidad económica de compra no eligen la zona de elección del suelo urbano, sino que por el contrario se asientan en zonas alejadas de las condiciones de planeación y servicios urbanos. Bajo esta condición económica, Peter Ward dice que: "En general (Lima, Caracas, Barranquilla y Valencia) las invasiones sólo ocuparon aquellas áreas de los terrenos públicos que podían obtenerse a precios bajos en el mercado."<sup>17</sup>

Otro factor es la crisis urbana que se genera de una de tipo económica que tienen la raíz en factores externos internacionales. Aquí estamos percibiendo a la crisis urbana cuando<sup>18</sup> la organización de las grandes ciudades no corresponden a las necesidades y valores de la mayor parte de los grupos sociales, y al mismo tiempo, los intereses estructurales dominantes encuentran dificultades para la realización de sus objetivos en estos espacios. "Esto implica necesariamente importantes cambios sociales en la apropiación y uso del territorio urbano por parte del capital, en la planeación y actuación de la burocracia estatal, en la formación y

<sup>17</sup> WARD, Peter. *Asentamiento irregulares vs. Estado*, p. 70

<sup>18</sup> Crisis: "Son acontecimientos especialmente agudos, catastróficos, sorprendentes e imprevisibles que, por lo mismo, requieren un 'proceso de toma de decisiones sujeto a la presión del tiempo'. Se contempla como un acontecimiento o cadena de acontecimientos confinados a un punto o a un breve período de tiempo", en OFFE, Claus. *Contradicciones en el Estado del bienestar* p. 43

desarrollo de organizaciones comunitarias y movimientos sociales de base territorial.”<sup>19</sup>

Con poder, los asentamiento urbanos irregulares son acompañados inherentemente de la desigualdad económica y social tanto al exterior como al interior del asentamiento. Al inicio del proceso que se vive en el asentamiento, las condiciones, las necesidades y los objetivos de los integrantes de este tipo de movimientos son de solidaridad e igualdad. Estas condiciones se van minando cuando el asentamiento logra objetivos y sobre todo al momento de tener la posibilidad y la seguridad de la auto - construcción de su vivienda, así como la regularización de la tenencia de la tierra y la dotación de servicios públicos. La igualdad y la solidaridad que acompañan a la mayoría de estos eventos sociales tienden a desaparecer en tanto avanza hacia la legalidad el asentamiento irregular urbano.

En los asentamientos irregulares “se grupa a individuos que se encuentran ubicados en relaciones de trabajo altamente diferenciados. Obreros de industrias tecnológicas, de construcción, asalariados, del comercio, de servicio, de administración pública, ambulantes, desocupados.”<sup>20</sup>

En los asentamientos humanos irregulares hay carencia de servicios, pero el denominador común de todo asentamiento es la nula posibilidad de acceder a una vivienda propia a través de los mecanismos jurídico y económicos establecidos. Éste es el origen, el primer germen de este hecho social - urbano con connotaciones económicas (posibilidad de autoconstrucción, escaso salario del jefe de familia, subempleo o desempleo de los integrantes de ésta; oferta y demanda de la tierra y por tanto valor de la misma, uso del suelo), políticas (utilidad, manipulación, coacción y cooptación por parte de los partidos políticos, del gobierno y de líderes naturales y sociales; asimismo, intervención del Estado; conflictos internos entre

<sup>19</sup> ZICCAARDI, Alicia “Problemas urbanos: proyectos y alternativas ante la crisis”, en *México ante la crisis. 2. El impacto social y cultural, las alternativas* Pablo González Casanova y Héctor Aguilar Camín. (Coords ) p 53

<sup>20</sup> EVERS, Tilman; SPESSART, S. *Et al.* “Movimientos barriales y Estado. Lucha en la esfera de la reproducción en América Latina”, en *Revista Mexicana de Sociología*, 11 S. U.N.A.M., abril - junio, 1982 Vol XLIV, p 720

líderes de segmentos sociales de la misma organización) y jurídicas (ilegalidad de la posesión del terreno ocupado, violación y alteración de las leyes sobre conservación ecológica), así como de salud pública (desnutrición, insalubridad, enfermedades gastrointestinales, contaminación).

Es en el ámbito de la venta de la tierra urbana donde se impone los intereses de grupo de poder económico, el caso de ciudad Nezahualcoyotl "constituye un ejemplo de fraccionamiento clandestino de enormes proporciones, que luego fue legalizado parcialmente, y muestra al mismo tiempo, cómo se reprodujo en la zona metropolitana de la ciudad de México (ZMCM), el proceso de valorización de terrenos públicos, así como su integración al mercado capitalista."<sup>21</sup>

Iztapalapa, delegación del Distrito Federal y Ciudad Nezahualcoyotl, municipio del Estado de México, forman parte de un proceso de la urbanización de una población; no de una industrialización; no constituyen parte de una ciudad industrial; son únicamente espacios donde la mercancía circula, y no precisamente la producción o reproducción de ésta. El proceso implica en sí un espacio para la circulación, venta y consumo de mercancía. Es un espacio geográfico que se está incrementando en las vertientes de la reproducción del sistema capitalista dependiente. La población que actualmente habita esta parte de la ZMCM, en su primer momento, fueron un segmento marginal donde los grupos populares pobres fueron arrojados al no tener poder de compra de bienes inmuebles o terrenos donde generar la autoconstrucción de una vivienda en la cercanía del centro de la ciudad.

La delegación Iztapalapa y el municipio de Ciudad Nezahualcoyotl, se han edificado como parte de la estructura de la economía de la ZMCM, no sin antes desarrollar una serie de eventos políticos de confrontación entre diferentes grupos sociales por su postura ideológica, y de éstos frente al gobierno.

---

<sup>21</sup> SCHTEINGART, Martha *Los productores del...* Op. cit. p. 91



El origen de los asentamientos urbano populares se localiza preeminentemente en las zonas periféricas de la ciudad industrial capitalista y en aquellas en que se da una economía de mercado. En la ciudad de México no predomina una economía de mercado ni una ciudad industrial.

En la ciudad de México y su área conurbana predomina una transacción monopolica - financiera. Ésta es sólo una característica de la economía de mercado. "Es muy diferente - dice Geisse y Sabatini - la estructura de una ciudad en el que el sector industrial es el mayor dinamismo e importancia relativa en la economía urbana, que la de una en que ese rol lo asume el sector financiero y de intermediación. En la primera, la relación entre barrios residenciales populares y áreas industriales, la presencia de sectores medios y la participación del sector de la construcción en el mercado inmobiliario, determinará en buena medida la estructura de la ciudad. En la segunda, el componente capital será el centro financiero para el mercado inmobiliario."<sup>22</sup>

La ocupación de los espacios periféricos por parte de los asentamientos urbano populares se debe a que son lugares susceptibles de albergar a una población carente de un lugar para vivir en el centro de la ciudad. Lo anterior acontece porque el contexto de urbanización y aglomeración del centro de la ciudad permite: "La concentración del ingreso, el desempleo y el deterioro de los salarios frente al crecimiento de la vida y al incremento de los precios de la construcción (lo que), ha contribuido a deprimir la demanda efectiva de los sectores populares por lotes y vivienda."<sup>23</sup> Por ello, el carácter espontáneo e ilegal de la ocupación de tierras asume una importancia creciente en estas ciudades como paso inicial del proceso de proveerse de vivienda. Asimismo, este hecho social, que implica aspectos jurídicos y económicos, así como políticos, viene a impulsar el crecimiento de la ciudad y remarcar la marginación social urbana desde el momento en que las necesidades de vivienda y en general todas aquellas necesidades elementales

---

<sup>22</sup> GEISSE, G y SABATINI, Francisco. "Renta de la tierra y heterogeneidad urbana", en *Antología de sociología urbana*, p. 686

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 668

(instalaciones de salud, dotación de agua, equipamiento de transporte y servicio de luz, infraestructura escolar, entre otra), no son cubiertas de manera satisfactoria.

En realidad la marginación social urbana responde a la segregación espacial y social que se desarrolla entre los grandes centros urbanos (zonas donde se da un mayor reflujo de concentración y circulación de mercancías, y transacciones financieras - así como de funciones comerciales y administrativas) y los espacios periféricos "donde están diseminadas las actividades de ejecución y los lugares de reproducción empobrecida de la fuerza de trabajo."<sup>24</sup>

Esta multiplicidad de relaciones sociales, así como el encuentro y desencuentro de intereses, está enmarcado dentro de una economía urbana que descansa en la dinámica del mercado del suelo. Se entiende como mercado del suelo: "La repartición de la sobreganancia entre el promotor y el propietario que va a resultar de esa relación social entre el capital y la propiedad del suelo llamada el mercado del suelo."<sup>25</sup> La lógica de este mercado del suelo, desde el punto de vista económico impulsará la participación e inversión del capital a los terrenos baldíos para que tengan un valor de cambio. Mientras que dentro del juego sociopolítico, la lógica del mercado creará y recreará una serie de relaciones sociales que de antemano implicará dejar al margen la pugna social exclusivamente entre dos clases sociales: la de los poseedores y la de los desposeídos; la de los propietarios y la de los no propietarios. En este sentido Topalov enfatiza que: "Las relaciones de producción que estructuran la producción capitalista de la ciudad no implican de ninguna manera que el mercado del suelo se enfrenten dos clases sociales: los capitalistas y los propietarios del suelo. Estas relaciones sólo implican la autonomía del capital en relación con la propiedad del suelo; en cuanto a la propiedad del suelo pueden articularse con múltiples relaciones de clase."<sup>26</sup>

---

<sup>24</sup> LOJKINE, J. *Op. cit.* p. 135

<sup>25</sup> TOPALOV, Christian. "La formación de los precios del suelo...", en *Antología de sociología urbana*, p. 653

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 656

En relación al valor de la tierra urbana y los asentamiento irregulares y su fase de autoconstrucción de "la casa 'autoconstruida', financiada y construida por el usuario sobre un terreno que, por alguna razón, no está totalmente integrado a un mercado del suelo capitalista, como por ejemplo, la tierra en las la periferias de la ciudad, la barrancas, los lechos de los ríos. La suma de todas estas casas autoconstruidas son las formas de urbanización no controladas, llamadas en México colonias populares."<sup>27</sup> La autoconstrucción,<sup>28</sup> por otra parte "suple la ausencia institucional en el financiamiento y la producción de la vivienda, hay una necesidad del proceso habitacional que no pueden satisfacer los actores directamente involucrados: proteger la posesión del suelo...la corrección de esta irregularidad hace necesaria la intervención de algún órgano gubernamental legitimado para ello."<sup>29</sup> Con la autoconstrucción, los asentamientos irregulares se mantienen al margen de la intervención directa a través de organismos, programas e instrumentos del Estado. Sin embargo, los pobladores de los asentamientos solucionan uno de los problemas que más les aquejan: un espacio territorial con una construcción sin encontrarse con factores de manipulación o control político por parte del Estado. Asimismo, el Estado se aleja de la demanda por vivienda por parte de éstos grupos de pobladores.

Para continuar con la cuestión del valor de uso y valor de cambio de la mercancía, en este caso la del suelo, "el valor del suelo tiene una amplia variedad en la ciudad y en el medio rural:

1. Urbano semiurbanizado.
2. Urbano con servicios.

<sup>27</sup> CONOLLY, Pncilla. Asentamientos urbanos no controlados y autoconstrucción: ¿que tipo de solución?. en *Revista Arquitectura - Autogobierno* Facultad de Arquitectura. U.N A.M. No 11, agosto de 1980, p 14

<sup>28</sup> La autoconstrucción la entendemos como la "forma de producción que se caracteriza por el hecho de que el consumidor de la vivienda es, al mismo tiempo, productor directo y concentra el control económico y técnico de la construcción. De esta manera, se produce un bien utilizando fuerza de trabajo no vendida al capital, así como medios elementales de producción. A pesar de que tal producción implica el autosuministro de un bien de uso, éste puede entrar luego al mercado, lo cual ocurre frecuentemente. Esta forma de producción de la vivienda es muy importante entre los estratos de la población pertenecientes a los niveles más bajos de la escala social (los que debido a sus escasísimos recursos, no tienen acceso a otras formas de producción más desarrolladas)", en SCHTEINGART, Martha. *Los productores del* . en *Op cit* pp 119-120

Estado no puede dejar de dirigirse a él en calidad de autoridad responsable del "bienestar común"<sup>33</sup>

La demanda al Estado de servicios urbanos por parte de los asentamientos irregulares es lo que amalgama a la gente en una organización cuando recién existe como asentamiento. Y el matiz político de la relación se da cuando la demanda se exige y origina el conflicto frente a las autoridades.

Los asentamientos humanos irregulares son un hecho colectivo porque individualmente sería imposible realizarlo dado el poder de grupo que se requiere, tanto para la posesión como para la invasión del terreno, así como para la defensa de desalojos, de las autoridades principalmente, debido a que los asentamientos irregulares prefieren la tierra propiedad del Estado. Paradójicamente el Estado, a través de su aparato de poder jurídico, es un actor que puede avalar legalmente la invasión. Cuando se invaden terrenos estatales se da una confrontación con uno de los mayores poderes que existen: el poder del Estado.

La coerción, la persuasión, la cooptación, la manipulación, la negociación, el desalojo, entre otros, son *sub-poderes* del Estado que se accionan antes de dar el aval jurídico. Es un choque de intereses políticos, es decir, la relación de poder social de los asentamientos humanos irregulares vs el poder político del Estado. El dilema económico, así como la solución jurídica y el de salud pública, tanto como el de la construcción de la vivienda, pasan a formar parte de los asentamientos irregulares después de la invasión. Ésta durará por meses o años según la circunstancia de las relaciones de poder que se susciten en cada asentamiento. La espera es por meses cuando la zona ya ha sido poblada, y por años cuando el terreno del fraccionamiento ilegal está en una zona despoblada y sin servicios a sus alrededores.

---

<sup>32</sup> EVERS, Tilman; SPESSART, S. Et. al "Movimientos barriales y Estado...", en *Op. cit.* p. 730

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 728

Dentro del ámbito social donde existen los asentamientos irregulares, junto con los pobladores, otros sectores actúan con intereses de la misma índole o disímbolos. Ésto originará otras vertientes para solucionar o incrementar el problema de la ilegalidad.

En relación a los actores que participan en el proceso de la irregularidad de la tenencia de la tierra, la cantidad de actores controlados desde el Estado se hacen elocuentes ante la existencia de este tipo de asentamientos. "En el curso de estas diversas faces, intervienen numerosos actores, públicos, paraestatales y privados; instancias estatales; organismos públicos; instituciones financieras; gestionarios de servicios urbanos; propietarios de bienes raíces; fraccionadores, promotores inmobiliarios, industrias de materiales de construcción, demandantes y ocupantes del suelo apto para construir, etc."<sup>34</sup>

Los asentamientos humanos irregulares no forman parte de ningún proyecto urbano, de ningún proyecto político; asimismo, no están contemplados en una planeación de la ciudad. Las soluciones a este problemas por tanto serán paliativos y, en el mejor de los casos, se regularizará la tenencia de la tierra, pero existiendo de por medio una utilidad política.

Es en este encono de intereses políticos de clase donde se filtra y encuentra el poder social de los asentamientos irregulares y el poder político del Estado; ambos poderes con una presencia de la variable violencia. Esta violencia está implícita en la exclusión por la que se desarrollan los asentamientos humanos ilegales. Everst Tilman dice que hay de por medio una latente organización política en estos grupos excluidos y que: "es innegable que las luchas barriales (la de los asentamientos ilegales) no se están llevando al margen de la lucha de clases... (Por otra parte dice que quien depende del Estado) "...para superar situaciones de propiedad ilegal y convertirse en propietario legal y, más aún, para garantizar la

---

<sup>34</sup> DURAN-LASSERVE, A. "La cuestión del suelo ", en *Revista "A"*, No 15, p 7

*ansiada propiedad privada contra futuros usurpadores, no puede a la vez buscar la destrucción de este Estado.*"<sup>35</sup>

En lo referente a la violencia, no olvidemos que dentro de la tipología, ésta se puede presentar como exclusión política y socio - espacial, hecho que denota a los asentamiento humanos irregulares.

La legalidad que se logra por parte de los asentamiento irregulares populares va aunado a esa necesidad de proveer de vivienda a la población por parte del Estado. Ahora bien, los tiempos, la situación y la finalidad y utilidad política que se le pueda dar la marca el poder del Estado. Y es que la vivienda junto con los asentamientos irregulares son espacios políticos donde se desarrollan acciones de bienestar social del Estado.

Los asentamientos irregulares son inherentes al poder social, a la violencia social, al conflicto colectivo *en y frente* al poder del Estado. Hay una relación tan estrecha que, por ejemplo, no se puede destruir al Estado a partir de la acción colectiva de los movimientos sociales que nacen de los asentamientos irregulares populares, en tanto que el Estado es el garante de la ley, y que desde su poder jurídico puede legalizar la cuestión de irregularidad en la que se encuentran los asentamientos humanos populares con carencia de vivienda.

Por otra parte, "la vivienda es un equipamientos colectivo, igual que una escuela o un supermercado. El Estado tiene el mismo poder sobre las vivienda populares colectivas que sobre cualquier equipamientos colectivo, al menos al nivel de financiación, promoción, instalación y realización,"<sup>36</sup> excepto, desde luego, cuando se da la autoconstrucción por parte de los mismos habitantes de los asentamientos. Asimismo, para que se desarrolle la construcción de la vivienda se ven involucrados tres actores principalmente: el grupo que conforma el asentamiento irregular, el Estado y los dueños del capital con el cual se llevará a

<sup>35</sup> EVERS, Tilman; SPESSART, S. Et. al. "Movimientos barriales y Estado..." en Op. cit , p. 728

<sup>36</sup> FOURQUET, Francois, *Los equipamientos del poder: ciudades, territorios y equipamientos colectivos* p. 151

cavo la construcción de la vivienda. Ahora bien, el hecho de tener la posibilidad de la construcción de la vivienda, ya sea con el apoyo o no del Estado, no necesariamente implica que ya se ha legalizado la tenencia de la tierra. Por otra parte, la vivienda tiene una connotación especial para la política de bienestar social a partir del Estado, ya que constituye un primer momento de satisfacción de una de las principales necesidades de la población con altos índices demográficos, como es el caso de las naciones latinoamericanas entre las que se encuentra la ciudad de México. Posteriormente, en un segundo momentos, las necesidades por satisfacer (recolección de basura, pinta de banquetas, remodelación de mercados, limpieza en las calles) no tendrán la misma repercusión y utilización política por parte del Estado. En este segundo momento la fuente de legitimidad ha disminuido sustancialmente. Cuando hay conflicto se da la participación del Estado y por tanto de un aspecto político.

La característica de todo asentamiento humano irregular es una carencia de control sociopolítico y urbano del fenómeno por parte de las autoridades en el inicio, cuando sucede la invasión del terreno, lo que implica considerar a este evento como una antítesis de planeación urbana.

La invasión del terreno que se pretende controlar por parte de los pobladores para la construcción de sus vivienda es una primera etapa del proceso de los asentamiento humanos irregulares. La formación de una organización, *a posteriori* del movimiento social que les sirvió en la etapa de la invasión, es la segunda etapa de este tipo de movimientos sociales urbanos. Con la formación de la organización social lo que se pretende es la regularización de la tenencia de la tierra para evadir la exclusión legal del terreno invadido; ésta sería una tercera etapa. Consolidarse como un hábitat considerado jurídicamente por parte del gobierno de la ciudad, sería la cuarta etapa, y última, del fenómeno de los asentamientos urbanos irregulares.

Desde luego que no se pretende establecer estas etapas como una regla inmutable. Las variables que se puedan presentar en cada movimiento social de los asentamientos va a depender de los factores políticos - económicos de cada organización y administrativos - legales por parte de las autoridades. En los asentamientos urbanos irregulares las variables son múltiples debido a la presión de diferentes grupos sociales que de forma directa o indirecta participan a los largo del proceso por tener intereses políticos y económicos. Al respecto Héctor Wolff dice que: "Tanto por parte de los grupos de clase que ejercen presión (terratenedores, urbanizadores, promotores, contratistas) como por parte de los funcionarios altos y medios que componen el aparato estatal se manifiesta y se confrontan múltiples intereses, percepciones y capacidades de imposición - negociación."<sup>37</sup>

Los asentamientos irregulares se identifican como movimiento que reagrupa al conjunto de prácticas y conductas colectivas que persiguen la constitución de los barrios de la periferia y que se oponen a las normas establecidas y a los mecanismos institucionales de los sistemas urbanos. Algunas de sus características primordiales es la invasión de terrenos como prácticas colectivas. La invasión es la primera dimensión que conforma a este hecho social y viene a constituir una modalidad predominante de presión, o de alternativa, contra la renta del suelo y la crisis habitacional a la que se enfrenta la clase carente de recursos económicos. Por otra parte, esta práctica social se debe a la exclusión en la participación sociopolítica y espacial urbana a la que se enfrentan cotidianamente.

No hay una consolidación sociopolítica de los asentamientos irregulares después de un proceso, que a decir de los colonos protagonistas, ha durado hasta veinte años como asentamiento irregular; lo que implica peticiones mediante marchas, mítines, asambleas y negociaciones con autoridades. No se consolida un proyecto regional, un proyecto político, sustentado en la lucha por la justicia social de los asentamientos irregulares. Es en este sentido que Peter Ward matiza que:

---

<sup>37</sup> WOLFF, Héctor J. "Hacia una caracterización de los asentamientos urbanos", en *Revista de extensión cultural*. No. 19, julio de 1985 p. 61



"en el caso de los pobres, sus demandas radicales han sido disminuidas a cambio de limitados mejoramientos materiales: Pocas organizaciones han desarrollado una posición radical vis a vis del Estado."<sup>38</sup>

Las mejoras materiales son ejecutadas por los mismos demandantes con el asentimiento de las autoridades con la finalidad de reducir costos de los materiales y de minar la organización, movilización y desarrollo interno de la organización. Así, lo que en un primer momento se puede considerar como un principio autogestivo de la clase popular en torno a las mejoras de sus condiciones de vida, no es más que una forma de control político y social por parte de las autoridades gubernamentales para atenuar y evaporar el poder político de la organización y futuras acciones antigubernamentales por parte de la clase desposeída surgidas en el contexto de los asentamientos irregulares. De ahí que los mismos protagonistas de estos espacios irregulares tengan la tendencia a tomar una postura pasiva al momento en que vislumbran, aunque muy lejanamente y lleno de incertidumbre por la dependencia frente al gobierno y por la ilegalidad de su acción, una mejoría en sus niveles de vida una vez que están en el rol del mercado del suelo. Sometidos al mercado del suelo se hacen partícipes, y a la vez generan, un foco de atención para atraer el ejercicio político de la acción gubernamental en pro de un monopolio de poder social por parte del Estado.

En tanto que los asentamientos irregulares se constituyen en una fuente de poder social que aprovecha el gobierno para la legitimación de sus acciones frente a los grupos sociales de escasos recursos económicos, se puede afirmar que los habitantes: "de los asentamientos irregulares no son claramente marginados, sino rechazados, no son económicamente marginados, sino explotados, y no son políticamente marginados, sino reprimidos."<sup>39</sup>

---

<sup>38</sup> WARD, Peter. *Asentamientos irregulares...* Op. cit. p. 25

<sup>39</sup> PERLAM, J. citado por ALDRETE-HASS "Asentamientos ilegales", en *Estudios sociológicos*, No. 8, 1985 p. 377

No hay marginación de los habitantes de los asentamientos irregulares. Los asentamientos ilegales constituyen una parte medular del sistema capitalista; de la formación socioeconómica. No se les puede considerar marginados porque no se les aísla; están integrados de tal suerte que conforman la clásica explicación de la circulación de la mercancía.

La manipulación política con la finalidad de construcción un mercado político a través de la demagogia, da pauta para el control político del gobierno o del partido en el poder sobre los intereses sociales de la población necesitada de vivienda. Es así que el mercado económico de la tierra en la que están inmersos los sectores populares de la clase baja es el espacio para la edificación de intereses políticos electorales.

La ilegalidad para el poder del Estado tienen una utilidad de tipo político - electoral. La utilidad de comprar un voto en el mercado político que se establece en la ilegalidad de los asentamientos irregulares por su condición de dependencia y exclusión jurídica. "Los pobres - dice Geisse Guillermo - son considerados ilegales, lo que suele usarse como una excusa formal para excluirlos de los servicios públicos básicos."<sup>40</sup> Hay que agregar que no sólo son considerados como una excusa, sino como un medio, como un instrumento del derecho en pos de los intereses del Estado.

La función del Estado frente al grupo social que conforman los asentamientos irregulares no necesariamente se reduce a una dimensión de cooptación o manipulación política. Su papel abarca acciones de apoyo, en ocasiones velado, en el desarrollo de los asentamientos irregulares.

Sin embargo, se debe acotar que: "Este desarrollo está dictado o ejercido por un determinado sector de la sociedad y que no son los protagonistas directos de la irregularidad de la tenencia de la tierra."<sup>41</sup>

<sup>40</sup> GEISSE G., Guillermo "Políticas realistas de tierra urbana", en *Revista Interamericana de Planificación*, p. 18.

<sup>41</sup> RIVERA ALVAREZ "Lograr la democracia..", en *Metropoli. Suplemento de El Día* 17 de noviembre de 1992, p. 22.

Estos protagonistas que no actúan de forma directa en el proceso de la regularización de la tenencia de la tierra son las compañías inmobiliarias, los emporios comerciales, las constructoras de vivienda, entre otras, donde el Estado al atender las demandas de servicios públicos urbanos, también encuentra legitimidad política, además del apoyo económico de estos sectores de la sociedad con poder económico.

Rivera Álvarez se refiere a los diferentes sectores de la sociedad que también se benefician con los asentamientos irregulares durante todo el proceso de su existencia: desde la invasión hasta la construcción de sus viviendas pasando, desde luego, por la regularización de la tenencia de la tierra. Porque la regularización de la tenencia de la tierra es finalmente el permiso o autorización oficial determinante en la seguridad para la construcción de sus habitaciones. No tener la legalidad de sus espacios territoriales implica en sí estar dependiendo de los vaivenes político - electoral o los cambios de funcionarios del gobierno.

La política estatal no rompe, ni siquiera rasga, la red de relaciones preexistentes. Esto indica que no se altera al sistema económico porque no pone en juego las prácticas de participación política por parte del Estado.

La política del Estado es una acción que no implica cambios estructurales y, por otra parte, encubre las relaciones históricas de dependencia de la población frente a la clase política que concentra el poder. Esto acontece cuando no se da un juego político abierto en contra de los protagonistas de la sociedad civil.<sup>42</sup>

Habría que preguntarse: ¿Cuál es la causa de las organizaciones sociales independientes al gobierno que han participado en el proceso de los asentamientos irregulares?.

---

<sup>42</sup> SOCIEDAD CIVIL: "Fue con Ferguson y con Rousseau (*Discurso sobre el origen de la desigualdad* 1754) que la expresión sociedad civil inicia una nueva carrera semántica. Mientras que antes la palabra civil, en la expresión de sociedad civil, correspondía a civitas y significaba tradicionalmente política, en Rousseau civil estaba relacionado con civilitas en el sentido de "civilidad" o "civilización", y por tanto no refería al estado de la moral y las costumbres, sin ninguna conexión necesaria con la política" GUILHERME MERQUIOR, José. *Liberalismo viejo y nuevo* p. 48

En cuanto a las organizaciones que han tenido una relación estrecha con el aparato gubernamental, se ha dado una intervención de las autoridades mediante las políticas de planeación y gestión o al momento de los ritmos políticos del gobierno y no de las necesidades de las organizaciones populares independientes. Schteingart dice que: "Los organismos oficiales y las diferentes instancias de los aparatos del Estado manipularon primero las leyes existentes perjudicando a los grupos más pobres debido a las movilizaciones de las organizaciones independientes de los pobladores, ofreciendo ventajas ilimitadas a estos últimos, pero sin frenar las ganancias de los agentes inmobiliarios."<sup>43</sup>

Los agentes sociales que conforman la participación en la apropiación del suelo tomaron dos vertientes principalmente. Cuando la apropiación es un propiedad de grupos que invierten bienes materiales y económicos en el espacio geográfico del suelo para obtener ganancias. Es decir, cuando al suelo le dan un valor de cambio sin quedarse en las dimensiones del valor de uso. El valor de uso es el que gira en torno a los sectores populares que implementan un asentamiento para la reproducción de la fuerza de trabajo.

Así, la contradicción de la política estatal se ve en la necesidad de responder a ambas vertientes. Primero a los grupos de poder económico porque son los que sustentan económica y materialmente las bases del poder del sistema político; además de que pertenecen a la clase hegemónica.

La otra vertiente a la que busca responder el Estado es a los sectores populares que tienen una mina de poder social que legitima al gobierno en el intercambio político - electoral.

En el caso del voto, éste es un mecanismo del que se vale el sector popular como instrumento de presión sobre las instancias de gobierno de Estado para acelerar la satisfacción de sus necesidades sociales y urbanas entre las que encontramos la regularización de la tenencia de la tierra.

---

<sup>43</sup> SCHTEINGART, Martha. *Los productores del...* Op. cit. p 91

El tiempo político no es marcado por las organizaciones independientes, ni en la coyuntura electoral. La cronología de la atención estatal a las organizaciones urbanas independientes las marca la dinámica y desarrollo del capital, de la circulación de la mercancía, del consumo de ésta.

*No existe una política urbana sobre la tenencia del suelo, de la tierra, para beneficio de la clase social carente de recursos económicos con necesidad de vivienda porque el poder del Estado no depende de la satisfacción o no de ellas.* La lógica depende del capital y de la política electoral. En el marco de la política electoral la legitimidad de esta clase social que pueda "vender" a la clase social en el poder, la puede obtener en otro contexto, en otros grupos sociales. Sin embargo, sí la adquiere pero en su momento político, a su modo y al precio del mercado electoral.

El sistema en el poder sabe que ceder el mercado electoral, que es coyuntural, no implica romper los principios de dominación debido a que la lógica de la acumulación del capital puede implicar libertades políticas como el sufragio universal y secreto. Pero no se cede en los derechos sociales. El control del poder hegemónico no va a ser limitativo para reproducir el principio de acumulación de capital a través de la sumisión corporativa de la fuerza de trabajo y de otros sectores de la sociedad en instituciones sujetas a premisas del capital.

En este sentido, lo que se pretende esbozar es que se desenvuelven dos esferas en la cual se da la contraposición de intereses de clases que conforman la sociedad. Lo político y lo social. La primera donde la estructura capitalista y la clase política ejecuta el poder del Estado. Aquí la confrontación de intereses entre los sectores populares y el poder político se diluyen entre negociaciones, concesiones y oportunidades de participación partidista electoral para los diferentes segmentos de la sociedad.

La participación de las diferentes organizaciones sociales y partidos políticos negocian espacios públicos y políticos. Ante esto, no se puede hablar de un cambio

en el poder del Estado. Aun menos de una transformación de la cultura y de las condiciones estructurales del sistema preestablecido.

En el contexto de la democracia, como instrumento político del Estado, hay una ruptura estructural que no es fortuita entre la democracia social y la democracia política o representativa. "La democracia representativa-- dice Carlos Pereyra - tal como es sostenida por el liberalismo, lejos de impulsar la participación popular en la sociedad política y en la sociedad civil, tiende a inhibirla."<sup>44</sup>

***Para solucionar problemas sociales, con mecanismos y formas de convencimiento, se necesita aplicar políticas sociales,*** cuestión que es imposible debido a que éstas implican alterar la ganancia recaudada en el régimen de propiedad privada; altera la economía de los grupos de poder económico y de la clase hegemónica.

Es una contradicción impulsar políticas sociales y urbanas en pro de una clase baja minando la economía del capital. De aquí se entiende que la distribución es sólo de forma esporádica. Estas formas esporádicas de programas de gobierno tienen la tendencia de ganar adeptos de los grupos con carencia económica y, por otra parte, cumplir con las funciones estatales establecidos en el marco jurídico nacionales y regionales.

El grupo en el poder no socializa su poder si no es cuestionado por grupos de presión. Las formas de presión de los movimientos sociales urbanos, entre los cuales encontramos a gente que busca un espacio territorial en la ciudad para construir su vivienda, junto con la participación de otros grupos sociales a través de partidos políticos, son condicionantes para la socialización del poder del Estado.

Por otra parte, la actitud, la postura y, sobre todo, la respuesta que da el Estado a las exigencias populares es: establecer las relaciones sociales con la clase gobernada pero sin dejar de concentrar el poder político en las instituciones

---

<sup>44</sup> PEREYRA, Carlos *Sobre la democracia* p 31

estatales. El poder no lo cede. El poder no lo socializa. El poder no lo comparte. El poder se queda allí, en la clase política y económicamente hablando. De allí que no se planea de raíz un régimen social de empleo, de educación, de salud, de vivienda, de alimentación, de regularización de la tenencia de la tierra, entre otros, en el ámbito urbano. Lo anterior se debe a la premisa que dicta: El poder no cede, porque de lo contrario no hay poder.

El sistema político cumple, antes que nada, con el poder económico establecido; responde a los intereses del capital. Al respecto Pereyra dice que: "En nuestros países de capitalismo atrasado grandes segmentos de la población permanecen al margen de las mínimas condiciones de bienestar."<sup>45</sup> Se da un clima ideológico "favorable hacia las privatizaciones, lo cual pudiera plantearse en otros países donde la distribución del ingreso es más homogénea, porque con una distribución como la nuestra, tan concentrada, pensar que la eficiencia se logrará con la privatización es desconocer esa estructura del ingresos."<sup>46</sup>

En este ámbito, la política de la regularización de la tenencia de la tierra, y en general de todos los medios de consumo colectivo, es más bien una representación, un paliativo al cual se ve obligado el Estado como institución hegemónica debido a que una de sus funciones es ver los intereses colectivos de la población de las diferentes clases sociales.

Jean Lojkin dice que: "Se da una socialización del proceso de consumo, correlativa a la socialización del proceso de producción que tiende a poner en lugar de la relación directa entre propietarios privados de mercancías con relación mucho más compleja de formas de propiedad sociales (transporte público, centros de salud, enseñanza colectiva)."<sup>47</sup>

---

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 59

<sup>46</sup> *Ibid.*

<sup>47</sup> LOJKINE, J. *Op. cit.* p. 125

La socialización del proceso del consumo colectivo forma parte del proceso de producción capitalista. En este sentido el Estado no crea políticas para el bienestar social, únicamente socializa una etapa del proceso de producción: el consumo colectivo. Al respecto Lojkin afirma que: "El Estado no puede cumplir su función hegemónica sino dando la ilusión de que representa la unidad de la formación social de todas las clases sociales. Le es preciso entonces alimentar esta ilusión llenando las funciones que interesan al conjunto de las clases sociales de una formación social dada."<sup>48</sup>

La ejecución del poder estatal tiene una política definida: atender los intereses de la clase en el poder. En el sistema donde impera el principio del mercado, la clase con poder económico es a la que atenderá el Estado. Dicha clase con poder económico encuentra en la ciudad urbanizada un espacio para la reproducción del capital. Espacio en el que requerirá de los medios de consumo colectivo.

El consumo de los medios colectivos es una necesidad atendida por el Estado pero sin plantear una política hacia la clase de estratos económicos bajos en pro de su bienestar social o para mejorar las condiciones de su *modus vivendi*.

Cuando llega a establecerse una política mediatizada desde el poder del Estado gracias al juego político - electoral por el cambio del gobierno. No cambia el sistema de vida, el sistema de producción; no cambia la ideología dominante porque no se han tocado aspectos socioculturales, de desarrollo de los medios de producción.

Los asentamientos irregulares se mantienen en la disyuntiva de mantenerse alejados de los grandes proyectos urbanos en tanto que la ilegalidad que tienen estos grupos sociales invita a la marginación jurídica. Por otra parte, su característica anárquica conlleva a una situación encontrada con proyectos de la

---

<sup>48</sup> *Ibid.*, p. 108



iniciativa privada, por la improvisación en la construcción de su vivienda; cuestión que no puede esperar a los tiempos políticos del gobierno en turno y a los proyectos de planeación económicos del capital.

Los asentamientos irregulares no conforman parte de zonas de desarrollo, ni de crecimiento planeado, debido a que los diseños tecnológicos excluyen a la sociedad que conforman estos asentamientos por no ser parte activa en la inversión para la reproducción de la mercancía.

Asimismo, porque se da en un ambiente ideológico con un sistema económico "que legitima la actuación del capital privado sobre el espacio urbano a la vez que reduce la capacidad de participación gubernamental a través de la reducción del gasto público y del tamaño del aparato institucional. Son claros los efectos que genera mayor segregación y mayor desigualdad social y espacial."<sup>49</sup>

Mientras que en los asentamientos irregulares urbanos su condición socioeconómica baja, únicamente les permite un poder adquisitivo mínimo, en ocasiones sólo para la subsistencia cotidiana, en los megaproyectos urbanos la inversión se desarrolla financieramente.

Finalmente, hay que acotar que los grupos sociales de los asentamientos irregulares consumen en tanto forman parte de la economía. Hablamos de una economía mínima. Esto nos indica que pueden existir una segregación social y laboral en tanto no cuentan con un empleo formal o no contar con los servicios públicos, pero no de una exclusión económica porque integran y conforman parte de la cadena de la circulación de la mercancía: producción - circulación - consumo.

---

<sup>49</sup> ANTONIO, Azuela. *Et. al* "Debate urbanista sobre la reforma política. Hacia la democratización del Distrito Federal", en *Perfil de La Jornada* 24 de junio de 1994

## 6. Antecedentes de asentamientos irregulares en la ciudad de México:

### a) 1950 - 1982

1940 es el espacio temporal en el que se da el proceso de la urbanización que tuvo como marco geográfico la ciudad de México, entre otras ciudades. Es así como se continúa con la constitución de tomar a esta ciudad como centro económico y político, fenómeno histórico desde la época colonial.

En el periodo de 1950 - 1960 la urbanización tenderá a localizarse en la periferia de la ciudad, surgiendo zonas de habitación popular. Es durante este periodo cuando el crecimiento de la ciudad de México sobrepasa tanto física como demográficamente, los límites del Distrito Federal e incorpora algunos municipios del Estado de México al área metropolitana. En 1950 "la autoridades del Distrito Federal dictan una serie de medidas de control como la prohibición de subdividir predios y restricciones al desarrollo de fraccionamientos dentro del D.F. Estas leyes, por demás alentaron la creación de asentamientos suburbanos."<sup>50</sup>

En 1950 la población de bajos ingresos "ocupaba el 45% del total del área urbana, porcentaje que llegó a 65% en 1970. Asimismo, durante este periodo se da un número creciente de invasiones de tierra en la periferia como resultado de la escasez de vivienda barata, la limitación de la población de bajos ingresos a los sistemas habitacionales subsidiados y a la inflación y especulación en el precio del suelo urbano."<sup>51</sup>

La historia de los asentamientos irregulares esta acompañada de la historia de la ciudad de México, de su estructura urbana, de su política, de su economía. La estructura de la ciudad de México, en cuanto urbanización, responde a intereses de aspectos económicos y políticos y del poder del Estado.

---

<sup>50</sup> NAVARRO BENÍTEZ, Bernardo. *Crisis y Movimiento Urbano Popular en el Valle de México*. Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco p 53

<sup>51</sup> *Ibid.*, p. 55

La densificación se incrementa de forma radical en los asentamiento irregulares, es una peculiar característica que no ha cambiado a lo largo de la historia de este fenómeno urbano. Actualmente se manifiesta un paralelo entre el crecimiento de la población y la construcción o autoconstrucción de viviendas en la área metropolitana de la ciudad de México. Estos grupos de habitantes lo conforman grupos de emigrantes tanto del exterior del Distrito Federal como del interior de esta demarcación, con la necesidad de vialidad, transporte colectivo, redes de agua y drenaje, y en general los equipamientos colectivos urbanos.

"Durante la década 1960 a 1970, cuando en el Distrito Federal se produce una densificación, la ciudad se expande sobre el Estado de México. Por el contrario, en los años posteriores, se produce una relativa densificación en el Estado de México que es compensada por una renovada expansión urbana dentro del Distrito Federal. (Y la ciudad de México es 'alimentada' por los asentamientos, con tolerancia de las autoridades.) Que por otra parte apoya mediante instrumentos gubernamentales. Entre 1960 y 1982 "se da una alta densidad por la creación de mecanismos financieros de vivienda: el Programa Financiera de Vivienda en 1963."<sup>52</sup>

"Desde principios de 1970, muchas colonias han sido regularizadas (incorporando servicios, otorgando títulos de propiedad a sus residentes) y mejoras, permitiéndose así el pago de una situación irregular hacia otra de mayor integración a la ciudad."<sup>53</sup> El costo económico descansaba en el "boom" petrolero. Por otra parte, el apoyo no era exclusivo para estos sectores de la población. Y con más frecuencia, el apoyo del Estado ha estado con el capital industrial y financiero; por su política económica de connotaciones neoliberales. En cuanto al primero recordemos que se requieren de todos los servicios como agua, drenaje, pavimentación, transporte para el desarrollo de la instalación de mecanismos industriales, para la producción, circulación, venta y consumo de la mercancía.

<sup>52</sup> CONNOLLY, Pnscilla. "Crecimiento urbano, densidad de población y mercado inmobiliario". en *Revista "A"*, septiembre - diciembre de 1988. Vol IX, No. 25 p 74

<sup>53</sup> SCHTEINGART, Martha. "Crecimiento urbano, transformación de terrenos rurales de propiedad colectiva y políticas del Estado (Los casos de Abidjan y la ciudad de México). en *Revista "A"*, vol VI No 15, mayo - agosto de 1985 pp 23-41 p 39

La historia de los asentamientos irregulares ha ido acompañada de el proceso de urbanización, donde se permite el crecimiento de sectores sociales como el comercial e industrial; como sucedió en la época de 1940 con el periodo de la industrialización y de 1970 con el crecimiento de la urbanización y el de los grandes centros comerciales. En este sentido, el poder del Estado es el que ha determinado la tolerancia o no de los asentamientos de acuerdo a las condiciones del capital o de los grupos en el poder, frente a un poder social popular que recién se inicia en el espacio urbano de la ciudad de México; y que va a crecer cualitativa y cuantitativamente en la década de los 80's con organizaciones que abarcaban no sólo espacios de la zona metropolitana de la ciudad de México, sino otras de la república como la de la ciudad de Monterrey. Ejemplo de ello es la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP).

No hay que olvidar que al fenómeno urbano de los asentamientos irregulares le acompaña el hecho político, que implica la relación con el poder con y frente al Estado. Y es en esta relación donde el gobierno busca dar una utilidad política electoral a los asentamientos ilegales, para sólo consolidar la legitimidad que ha logrado en las elecciones.

"A partir de los años setenta lo que se pretendía era una transformación de la estructura urbana que pretendiera adecuar la ciudad a los requerimientos del capital."<sup>54</sup> En este sentido es que se establece una serie de condiciones, *no de políticas*, urbanas en cuanto a la estructura y control de los asentamientos irregulares que acompañan a la urbanización de la ciudad de México. Entre las principales se destacan: "Regularización de la tenencia de la tierra para habilitar zonas de la ciudad para que el 'capital urbano' tenga condiciones de rentabilidad en sus inversiones. Controlar la migración al Distrito Federal mediante el desalojo y la represión a las invasiones, así como acciones contra fraccionadores clandestinos. Con estas medidas y la regularización de la tenencia de la tierra se expulsa a sectores de bajos ingresos, quienes tienen que trasladarse al Estado de México,

aumentando su segregación. Regularizar la tenencia de la tierra para que genere mayores rentas, se incorpore al régimen fiscal y con esto facilite las inversiones estatales."<sup>55</sup>

La regularización de la tenencia de la tierra se desarrolla con las condiciones de la cronología de las elecciones. Desde el origen - invasión de un asentamiento irregular hasta la consolidación - regularización de éste, lleva años debido a que se atiende de acuerdo a los ritmos político - electorales.

Desde hace más de 22 años, alrededor de 1975, no hay un cambio radical en cuanto a las causas y, por tanto, ***no ha existido una política de regularización de la tenencia de la tierra.***

Un ejemplo de esta espera es la siguiente. En 1976 se da la consolidación de una de las colonias *después de 26 años*, es decir, más de dos décadas y media. Esta colonia se llama Miguel Hidalgo, que se encuentra al sur de la ciudad de México, en las faldas del Ajusco, delegación Tlalpan. La primera ocupación tuvo lugar, en un primer momento durante 1950. A partir de este momento, en el que inicia la invasión, se construyen vías de comunicación. Tuvo que pasar por un largo proceso en el cual se desarrolla el proceso de la expropiación de la tierra a los ejidatarios y una serie de movimientos sociales y de la participación política de diversas organizaciones sociales entre las que sobresale las pertenecientes al partido del Revolucionario Institucional a través de la CNOP. Y después de 26 años, aún y cuando la consolidación de la colonia ya se había desarrollado al margen de la regularización de la tenencia de la tierra ésta finalmente se da en la colonia que inició "El 2 de enero de 1976, cuando se publicó en el Diario Oficial el decreto de expropiación a favor de CORETT (creada en 1973 y reestructurada en 1976). Se autorizó a CORETT a vender las tierras expropiadas en lotes particulares y a

---

<sup>54</sup> NAVARRO BENÍTEZ, Bernardo *Op cit.*, p. 74

<sup>55</sup> *Ibid*

celebrar contratos o convenios que tuvieran como objeto el mejoramiento del centro de población que se regulariza."<sup>56</sup>

Más de dos décadas, más de cuatro sexenios, que se vivieron para la consolidación legítima y legal de dicha colonia y que el poder del Estado cede de acuerdo a su ritmo y cronología política. Es precisamente en el periodo de 1970 - 1976 cuando "el Estado asume una política de intervención más activa dentro de la economía; el gasto público no sólo se destina a la construcción de infraestructura, sino también al desarrollo de centros de salud y educación y a la implementación de nuevos programas de vivienda para los trabajadores."<sup>57</sup>

"En 1970, se estimaba que el 30% de la población del Distrito Federal habitaba asentamientos irregulares, donde la tierra es apropiada ilegalmente y donde dominan la vivienda autoconstruida, de tipo precario, y la falta de servicios básicos; en 1975 esta estimación se elevó a 40%. Una parte de esos asentamientos se desarrolló sobre terrenos ejidales y comunales. La utilización de los mismos, por algunos conjuntos habitacionales del Estado a partir de 1960, y sobre todo de los 70's, ayuda al cambio de utilización de los terrenos de propiedad colectiva, a favor de los sectores más necesitados."<sup>58</sup> A partir de los años 70's el Departamento del Distrito Federal estableció organismos, programas e instrumentos para atender el problema de la regularización de la tenencia de la tierra originada por el fenómeno de los asentamientos irregulares e incorporarlos a los servicios y planificación urbana. A nivel Federal se estableció el programa de regularización de Propiedad de la tierra por medio de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT).\*

<sup>56</sup> AZUELA, Antonio; CANCINO, Miguel A.; CRUZ, Soledad, "Ilegalidad y procesos sociales en cuatro colonias populares de la ciudad de México", en Revista "A". UAM Azcapotzalco, enero - abril 1984, vol. V, No 11, p. 119

<sup>57</sup> SCHTEINGART, Martha. *Procesos sociales, desarrollo urbano y medio ambiente en el caso del Área Metropolitana de la ciudad de México* p 23

<sup>58</sup> SCHTEINGART, Martha "Crecimiento urbano, transformación...", en *Op. cit.* p. 38

\* CORETT es una dependencia del Estado para establecer un procedimiento de regularización de la propiedad en los fraccionamientos clandestinos en el país. Corett compra a los fraccionadores y vende a bajo costo a los compradores o tenedores de los predios. Estos precios son inferiores a los del mercado libre de terrenos irregulares. Actualmente esta dependencia tiene vigencia en la regularización de la tenencia de la tierra así como en la creación de reservados territoriales para futuro crecimiento urbano.

***Desde hace más de 22 años, 1975, no hay una transformación en cuanto a las causas y consecuencias económicas, urbanas, de salud pública, de acciones como la violencia, de la atención y utilización del aparato de gobierno, de la participación de los fraccionadores y otros agentes que participan de forma directa o indirecta en la creación y desarrollo de los asentamientos irregulares.***

"En el sexenio de 1977 a 1982 cuando, bajo la jefatura de Carlos Hank González, el Departamento del Distrito Federal impulsó una serie de medidas tendiente a poner fin a los procesos de urbanización irregular en esta entidad."<sup>59</sup>

#### **b) 1982 – 1988**

"El 27 de septiembre de 1983 fue dado a conocer por el Ejecutivo Federal el 'Programa de Desarrollo de la Zona Metropolitana y de la Región Centro'-que en palabras de Emilio Duhau- está concebido más como un instrumento orientador de las políticas de reordenamiento y control del AMCM y de desconcentración territorial de la población y de las actividades económicas... que como un programa de desarrollo urbano - regional."<sup>60</sup>

En la historia urbana del Distrito Federal, censar, controlar, reglamentar, legalizar, los asentamientos urbanos ha sido una ocupación de las autoridades administrativas dándole un uso político. Asimismo, en este ámbito se han desarrollado condiciones político urbana por la presión de los grupos sociales que han mantenido una postura ideológica diferente a las condiciones impuestas por el Estado, por el poder político del Estado. Es así como en la historia reciente contemporánea de los asentamiento irregulares en el AMCM se han establecido mecanismos, instrumentos, dependencias (transformaciones de éstas) con la

<sup>59</sup> CONNOLLY, Priscilla. "Crecimiento urbano, densidad...", en *Op. cit.*, p. 75

<sup>60</sup> DUAHU, Emilio "Reordenamiento urbano y desconcentración territorial, comentarios al programa de desarrollo de la zona metropolitana y la región centro", en *Revista "A"*, Vol. VI, No 15, mayo - agosto de 1985, p. 100

finalidad de vislumbrar y controlar las agrupaciones y los líderes, que se presentan en los asentamientos irregulares. Actualmente este contexto se vive con la característica de una agudización de la crisis sociopolítica y económica desde 1982, y los siete años de la década de 1990, teniendo su máximo auge en 1994 manifestada con levantamientos populares armados y devaluación de la moneda nacional. Estos factores se han enconado en la crisis urbana y en la repercusión negativa del capital, por no darse las condiciones de infraestructura urbana propicio para la reproducción de la mercancía. Entre estas mercancías encontramos la de la tierra urbana y su alto costo social y su alto precio para la clase social que sobrevive con el subempleo y el desempleo y excluido de las condiciones económicas para hacerse de una casa propia, sin tener la necesidad de la renta o alquiler de la vivienda.

*En el AMCM no se ha dado un desarrollo urbano, únicamente se ha dado un crecimiento de la urbanización.* La zona urbana con características populares se desarrolla donde la oferta del mercado del suelo resulta con las mejores condiciones económicas.

La consolidación de las colonias populares implica condiciones de invasión u ocupación ilegal como forma de participación en le mercado del suelo urbano, cuestión a la que se ven orillados los grupos sociales que han sido vulnerables por las condiciones de crisis económica. Y se da el reconocimiento de este fenómeno por parte del gobierno; y se acepta, y se evalúa y se considera en sus planes. En otras palabras se legitima. Se reconoce el poder, el capital político de los asentamientos irregulares. Las autoridades están cediendo poder al legitimar esta condición impuesta por este tipo de grupos sociales. Así los asentamientos son legítimos.

En la historia de los asentamientos irregulares no únicamente se desarrolla un encono de poder, sino que se desata una negociación, una conveniencia de

---



intereses para las partes involucradas. Estamos hablando de un interés con connotaciones, en primer lugar, políticas. En este ámbito el interés es de capital político, sobre todo para el poder del Estado. De allí la negociación. Con ello queda en segundo término el esquema en el que se desarrolla la cuestión urbana, su planeación.

En el periodo de 1982 - 1988, para el Distrito Federal se da una transformación en cuanto a instituciones gubernamentales para la atención, solución y negociación de los asentamientos irregulares. La regularización de la tenencia de la tierra tuvo importancia para el gobierno del Distrito Federal, que a través de sus dependencias buscaba subsanar este dilema urbano con matices políticos, tanto por cuestiones electorales, como por la presencia de grupos sociales con una participación cada vez menos dependiente del Estado.

A un lado de la cuestión política, debemos considerar la dimensión económica que emana de la necesidad de atender al proceso de la urbanización que le caracteriza a la ciudad de México. Durante el periodo de 1967 - 1987 se da una deseconomía por la disminución de los costos de la urbanización en la ciudad de México. El costo de la urbanización es el gasto ejercido en los siguientes rubros: "1. El consumo anual derivado del uso de la infraestructura física: sistemas de provisión de agua, alcantarillado, alumbrado, vialidad, equipamiento administrativo, asistencial, de salud, recreativo y cultural. 2. La prestación de servicios de equipamiento urbano: salud, educación, recreación y cultura. 3. La prestación de los servicios de administración y gobierno: servicios administrativos, de justicia, de prevención y de seguridad pública. 4. La prestación de servicios de comunicaciones y transportes. 5. La prestación de servicios de abasto."<sup>61</sup>

La característica de la ciudad de México es su urbanización y el alto costo que está teniendo, que por la crisis económica ha visto disminuir la inversión en los diferentes rubros. Entre ello el de la atención al proceso que se gesta en los

asentamientos urbanos, porque como ya lo hemos mencionado en otro momento, independientemente de que se ha legalizado la tenencia de la tierra en este ámbito ilegal, ya se ha requerido de un equipamiento urbano y de servicios administrativos que son obligación de las autoridades del Distrito Federal y que se utilizan porque la estructura ya ha estado instalada.

Pero con el crecimiento de la urbanización se ha requerido de un aumento en la inversión para la atención de los grupos sociales que recién se han instalado en la periferia de la ciudad de México. Mientras más crecimiento de la población y con ello el crecimiento de la urbanización se da más inversión económica a la ciudad. Sin embargo, por las condiciones macroeconómicas, devaluación de la moneda nacional, por ejemplo, la inversión está teniendo una tendencia a disminuir. En palabras de José Blanco: "Se está dando una deseconomía en los servicios de administración y gobierno, de comunicaciones y transportes y en la infraestructura física."<sup>62</sup> El autor que nos ocupa continua su análisis: "A partir de 1982 el acelerado crecimiento del costo de la urbanización comienza a detenerse y posteriormente a caer. Entre 1982 y 1984 el costo total aún creció al 4.5% promedio anual y, a partir de entonces y hasta 1988, se redujo a una tasa anual de 3%."<sup>63</sup>

Lo anterior significa una menor dedicación a la urbanización, entre los que encontramos la infraestructura física, que amalgama los asentamientos irregulares: sistemas de provisión de agua, alcantarillado, alumbrado, vialidad, entre otros.

A partir de esta concepción económica de la urbanización de la ciudad de México, *afirmamos que la creación de instrumentos u organismos creados por el gobierno del Distrito Federal tienen por finalidad principal la búsqueda de la legitimidad política y de la conquista del capital político de los grupos sociales que luchan por tener una propiedad para habitar. Asimismo, afirmamos que la cuestión económica que encierra el mercado del suelo, el alto costo del mercado del*

<sup>61</sup> BLANCO M., José. "Los costos de urbanización de la ciudad de México (1967 - 1987). en *Perfil de La Jornada*, pp. 23- 26. 3 de agosto de 1990

<sup>62</sup> *Ibid*

<sup>63</sup> *Ibid*.

***suelo, se amalgama con la crisis financiera a nivel nacional representada con la devaluación de la moneda nacional, entre otras, y con la no creación de una política urbana donde se tocan intereses del capital monopolico asentado en el Distrito Federal.***

Es evidente que los colonos que tienen problemas de vivienda y que luchan por ella a través de organizaciones populares urbanas independientes al Estado, no jerarquizan, en primer lugar, al problema económico financiero que encierra al fenómeno de los asentamiento irregulares y de la vivienda o de dotación de servicios de infraestructura urbana. Ellos, la sociedad civil, únicamente vislumbran su necesidad inmediata y la solución de ésta. En este sentido, podemos hablar de que son una de los múltiples consecuencias de la estructura económica en crisis. Y es cuando se da el encuentro del poder de la sociedad organizada y el poder del Estado.

La crisis política se agudizan en la década de los 80's debido a los intereses excluyentes a la que son orilladas las personas de una clase social económicamente baja por parte de la clase política instalada en el poder del Estado. De allí la búsqueda de mecanismos que *simulan* una solución a los diversos problemas urbanos, entre ellos el de la tenencia de la tierra. A esta simulación le ha acompañado una manipulación política que ha tenido su retribución política en el periodo electoral durante la década de 1980 y la primera mitad de la de 1990.

Un ejemplo de estos instrumentos que crea el gobierno para mantener la legitimidad del Estado frente a los grupos o sectores sociales que no tienen vivienda propia o que no tienen regularizada la tenencia de la tierra, es precisamente la Dirección General de Regularización Territorial (DGRT). Se crea el 17 de enero de 1984. Su ámbito y finalidad es: "La regularización de la tenencia de la tierra en el

Distrito Federal, de predios de propiedad particular y de colonias y unidades habitacionales propiedad del Departamento del Distrito Federal."<sup>64</sup>

Censar, controlar, reglamentar, conciliar intereses entre colonos y fraccionadores, así como regularizar la tenencia de la tierra son otros de los objetivos, en términos generales, de la DGRT, dependiente al Departamento del Distrito Federal (DDF) que tiene como antecedente a otras instituciones que se planteaban los mismos intereses sobre la regularización de la tenencia de la tierra. "Por acuerdo del C. Jefe del DDF, en mayo de 1941, es creada la oficina de colonias, que tienen entre otras atribuciones, la de orientar en la regularización de la tenencia de la tierra.

"Al decretarse una nueva ley orgánica del DDF en diciembre de 1970, se crea la Dirección General de Promoción de la Habitación Popular, cuyas funciones principales fueron, entre otros, la elaboración de programas de la vivienda popular y ejecución en colaboración con las dependencias involucradas, la tramitación de los asuntos de las colonias del Distrito Federal, en lo concerniente al acomodo de personas, posesión de terrenos, titulación y en general, todos aquellos dependientes de la oficina de colonias.

"Un poco más adelante, en junio de 1971, la oficina de colonias se transformó en subdirección de colonias, dentro de la misma Dirección General de Promoción de la Habitación Popular.

"Al reformarse la Ley Orgánica del DDF el 30 de diciembre de 1972, se establece una clara división entre lo que es elaboración de programas, ejecución y administración de conjuntos habitacionales y generación urbana, a cargo de la Dirección General de la Habitación Popular, y se creó a la vez, la Procuraduría de las Colonias Populares cuyas funciones específicas eran entre otras: Promover con la colaboración de sus habitantes, la regularización y rehabilitación de las colonias y

---

<sup>64</sup> Dirección General de Regularización Territorial. Departamento del Distrito Federal *Memoria de Gestión del periodo diciembre de 1982 a noviembre de 1988* p. 13

zonas urbanas populares, así como promover y ejecutar en su caso las normas y criterios que hubieren de aplicar la delegaciones en dicha materia; intervenir en los caos de ocupación de predios destinados a la habitación popular; actuara como árbitro y conciliador, a solicitud de las partes, en los conflictos que se presentes en las zonas urbanas populares.

"El 31 de mayo de 1973, por acuerdo presidencial el DDF, procede a la constitución de un fideicomiso para integrar al desarrollo urbano de la ciudad de México, aquellos asentamientos no controlados o conformados irregularmente, las zonas ejidales y comunales susceptibles de integración urbana y las áreas decadentes sujetas a regeneración, rehabilitación o remodelación urbana. Para el mencionado fideicomiso, denominado (FIDEURBE)<sup>65</sup>, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. fungió como institución fiduciaria.

"El 28 de junio de 1977, por acuerdo presidencial se crea la Comisión de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (CODEUR), organismo técnico desconcentrado dependiente del DDF, absorbiendo las atribuciones de la Dirección General de la Habitación Popular, de la Procuraduría de Colonias Populares y del FIDEURBE. Para los efectos de consecución de programas y metas del CODEUR, se crea a principios de 1978 la Dirección del Área de Recursos Territoriales (DART)

"Más adelante, en octubre del mismo año (1978), por acuerdo del C. Jefe del DDF, se establece tanto a Dirección del Área de Recursos Territoriales como la Dirección General del Registro Público de la Propiedad, son las dependencias directamente responsables de la implementación del Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra."<sup>66</sup> En enero de 1983, la mencionada DART, se convierte en Dirección General de Recursos Territoriales y a partir de 1984 en la DGRT.

---

<sup>65</sup> FIDEURBE fue un fideicomiso creado por acuerdo presidencial publicado el 1º de junio de 1973, para desarrollar funciones de regularización de la tenencia de la tierra y proyectos de rehabilitación urbana. Posteriormente fue sustituido por CODEUR, en AZUELA, Antonio; CANCINO, Miguel A. CRUZ, Soledad, "Ilegalidad y procesos sociales...", en *Op. cit.* p. 124

<sup>66</sup> Dirección General de Regularización Territorial Departamento del Distrito Federal, en *Op. cit.* pp. 10-13

Negociar y conciliar es la premisa de todas estas instituciones que se crean desde el poder del gobierno, sin otra finalidad que la de lograr tranquilidad y paz social, aparentemente; *porque la raíz del problema urbano de la ciudad de México está en las condiciones del mercado del suelo urbano y de la producción de la mercancía, su circulación y su consumo enmarcado bajo la lógica del capital de empresas hegemónicas a nivel internacional.* La lógica de este capital económico es uno de los principales obstáculos para el desarrollo de una política urbana, una política del uso del suelo y de una política del control del mercado del suelo urbano.

Estos organismos son una especie de "aventura" gubernamental que ha servido al poder para justificar su estancia en el poder político. Es una forma de "navegar" sin control en el ámbito de la dinámica de la explosión demográfica y de la dependencia económica; de la deseconomía urbana.

Las delegaciones que más se vieron beneficiadas con la instrumentalización de estas instancias fueron Iztapalapa y Gustavo A. Madero ya que representaban más del 60% de la irregularidad en el Distrito Federal, sin considerar los de origen ejidal y comunal que le corresponden a la Reforma Agraria.

Para el año de 1986 se consideran 172, 417 asentamientos humanos irregulares sobre propiedades privadas y del DDF y 100, 000 sobre ejidos y comunidades, cuya atención corresponden a CORETT.

Frente a estos datos hace presencia, independientemente de que se regularice o no la tenencia de la tierra, la deseconomía urbana, es decir, la no implementación en lo que se refiere a la dotación de servicios públicos. Según la Memoria de Gestión de la DGRT del DDF en lo referente a la regularización de la tenencia de la tierra: "Por los altos costos que representaba para el DDF, las acciones de expropiación, de manera particular lo que se refiere a dotación de servicios públicos, *estas acciones fueron suspendidas.*"<sup>67</sup> El problema es significativo porque atenta contra uno de los principales condiciones de bienestar

social de la gente que no tiene una propiedad privada para su casa habitación. En otro nivel del problema, esto es significativo porque se está reconociendo que el gobierno no está teniendo las condiciones económicas para la regularización de la tenencia de la tierra, lo que de inmediato trae como consecuencia la presión desde el poder social de las organizaciones sociales urbanas independientes. Aunado a esto, debemos hablar del fenómeno de la autoconstrucción que sustituye los programas y por tanto de los costos, de los diseños habitacionales desde el gobierno.

No hay economía en el gobierno para la regularización en asentamiento irregulares debido a que no se tienen los recursos económicos para que cuando se consolide la colonia regularizada se dote de infraestructura física y de equipamiento urbano: "En 1986 se realizaron estudios tendientes a expropiar asentamiento irregulares localizados en las delegaciones de Tlalpan, Gustavo A. Madero, Cuajimalpa y Venustiano Carranza; sin embargo estos trabajos fueron suspendidos en virtud de los altos costos que representaba su urbanización."<sup>68</sup>

Para 1987 Iztapalapa absorbía más de 40% del universo de irregularidad en el Distrito Federal: "A principios de 1987, especialmente en la delegación Iztapalapa, en la cual se incorporaron 7, 326 lotes para regularizar vía proceso ordinario y 56, 871 lotes de colonias propiedad del DDF. Por otra parte, la DGRT, incorporó 12,575 lotes de diversas delegaciones."<sup>69</sup>

Una constante de los asentamientos humanos a lo largo de la historia en la ciudad de México es la alta densidad<sup>70</sup> de población que se presenta cuando la colonia se consolida, independientemente de que se haya realizado o no la

<sup>67</sup> Dirección General de Regularización Territorial, Departamento del Distrito... *Op. cit.*, p. 59

<sup>68</sup> *Ibid.*, p. 80

<sup>69</sup> *Ibid.*, p. 93

<sup>70</sup> Densidad urbana de una unidad determinada es el número de personas residentes en dicha entidad, entre su área urbana correspondiente. La densidad urbana general de una ciudad, por ejemplo, no refleja el grado de dispersión o hacinamiento que pueda existir en su interior, cosa que sí indica la densidad desglosada por áreas reducidas, como manzana o barrio. Así, tenemos dos indicadores distintos: la densidad urbana de una ciudad, y la variación de la densidad al interior de una ciudad. Para medir ésta última, idealmente se deben calcular las densidades sobre áreas iguales. La densidad máxima central en las zonas populares es sustancialmente mayor que la densidad máxima en las áreas residenciales. En las etapas iniciales de un

regularización de la tenencia de la tierra. Este hecho implica de forma inmediata la atención o dotación de servicios públicos como podría ser, por ejemplo, la pavimentación. "No puede decirse lo mismo en relación con toda la gama de urbanizaciones legales y 'controladas'. El proceso de densificación en los fraccionamientos promovidos por el sector inmobiliario es lenta, y llega a su tope máximo en la densidad lograda por vivienda departamental o condominios."<sup>71</sup>

Aún y cuando la crisis económica tiene una repercusión directa para la construcción de viviendas, el constante aumento de la densidad de la ciudad de México y su zona conurbana no ha disminuido. Es aquí cuando podemos mencionar el fenómeno de la autoconstrucción, porque éste se realiza sin la intervención de créditos bancarios. Pero más importante que lo anterior es que con la crisis económica se origine la ocupación de terreno baratos y que se concentran precisamente en la ciudad. La gente ocupa esos espacios, que en ocasiones son inhabitables por las condiciones geográficas (hay asentamientos en la misma delegación Iztapalapa que ocupan las partes altas de los cerros con pendientes que en el inicio del asentamiento son de una inseguridad latente, estamos hablando del año de 1997). Así pues, una constante en la historia reciente de los asentamientos irregulares es la ocupación de terrenos baldíos baratos que se encuentran en la periferia de la ciudad de México. Desde luego, hay excepciones, como es el asentamiento en las faldas del Cerro de la Estrella, altamente densificados y urbanizados.

### c) 1988-1994. Programa Nacional de Solidaridad

La ciudad de México, y con ello los asentamientos irregulares, aumenta cuantitativamente en los últimos años de la década de 1980 y principios de la de

---

asentamiento se presentan densidades reducidas. Al consolidarse la colonia, las densidades aumentan rápidamente. CONNOLLY, Priscilla. "Crecimiento urbano, densidad..", en *Op. cit.* pp. 64, 67 y 68

<sup>71</sup> *Ibid*



1990. Los mecanismos oficiales de control de los asentamientos irregulares como sucede en el periodo de 1988-1994 a través del programa Nacional de Solidaridad (PNS) dan cuenta de este fenómeno, que tiene como trasfondo político la búsqueda de la legitimidad. Nada nuevo si consideramos que desde 1930 (periodo de gestión del ahora partido Revolucionario Institucional) se reconoce a los asentamientos irregulares como un fenómeno nuevo y que en 1997, *67 años después*, no se ha desarrollado una política urbana que incluya los grupos sociales y políticos, sin poder económico, independientes del Estado.

Durante el periodo en el que se desarrolló el PNS, las zonas de irregularidad de la tenencia de la tierra, debido a la carencia de equipamiento colectivo, de servicios urbanos, fue propicio para la instrumentación del gobierno al impulsar una política social, ***no necesariamente a cumplirla***, que le reditúe en legitimidad y control social. La irregularidad fue una de las principales banderas durante el periodo de 1988-1994 frente a los problemas sociales urbanos. Aquí nos remitimos al Programa Nacional de Solidaridad, contexto donde la regularización de la tenencia de la tierra se ha presentado. Podemos entender al programa de solidaridad "como una serie de acciones del gobierno tendiente a resolver los problemas urbanos regionales más inmediatos y en el cual se busca impulsar la participación de la gente." Sin embargo, no debemos perder de vista que el Estado busca reproducir su poder y que como instancia que monopoliza y genera poder para mantener su hegemonía, pretende atenuar los problemas sociales y así conservar su legitimidad mediante políticas y estrategias impulsadas desde su seno, sin la necesidad imperiosa de considerar para ello la participación social.

El Estado capitalista responde a intereses del sector hegemónico en una sociedad polarizada con conflictos colectivos que derivan en hechos políticos. Éstos se observan *de manera sintomática en las ciudades*, debido a que allí se da una centralización de intereses jurídico - administrativos y económicos - políticos. Ésta centralización de intereses se ve reflejada en la carencia de servicios y equipamientos urbanos *de la sociedad con recursos económicos precarios que*, sin

embargo, ya sea por reivindicaciones sociales propias o por programas y políticas de gobierno, son atendidos por el Estado; *sin que esto implique una solución total.*

La política urbana de gobierno son, citando a Gustavo Garza: "La actividad que afecta el uso del espacio y el medio ambiente construido con relación al proceso de acumulación y ocupación social del territorio según la distribución de las actividades de consumo."<sup>72</sup>

Para el caso particular del problema de la irregularidad de la tenencia de la tierra que se desarrolla en la periferia de las grandes ciudades urbanas, se han llevado programas y políticas urbanas que tienen connotaciones políticas en tanto que se encuentran intereses de clase. "La planificación urbana - dice Manuel Castells - pone en juego una amplia gama de intereses en torno a los cuales se afirman alianzas y se desencadenan los conflictos."<sup>73</sup> Sobre este mismo tópico de intereses políticos, Alicia Ziccardi acota que la planeación trasciende el "carácter de un instrumento técnico y se vincula directamente con las fuerzas sociales que participan en el juego político."<sup>74</sup>

Tras estas aseveraciones, podemos corroborar que entre las necesidades de los demandantes de los equipamientos urbanos y la solución a sus problemas, se entretujan problemas económicos y políticos. Éstas necesidades fueron utilizadas por parte del Estado controladas y manipuladas con el Programa Nacional de Solidaridad durante el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari. Durante este periodo no hay una política urbana; ni el Programa Nacional de Solidaridad se puede concebir como un instrumento tendiente a resolver los problemas urbanos más urgentes.

*No hay una política urbana regional en tanto no concibe las causas estructurales económicas sociales que originan la problemática de las ciudades.*

<sup>72</sup> GARZA, Gustavo, "Planeación urbana en México en periodo de cnsis (1983-1984)", en *Estudios Demográficos y Urbanos*, N° 1, enero - abril de 1986, El Colegio de México p. 75

<sup>73</sup> CASTELLS, Manuel, *Problemas de investigación en sociología urbana*, p. 200

<sup>74</sup> ZICCAARDI, Alicia "Problemas urbanos: proyectos.... en *Op. cit.* p. 71

Ciertamente, durante este periodo, se impulsó la participación social, pero sin embargo no es una participación permanente, original y natural de la población. Lo antes mencionado permite indicios para la manipulación política de los representantes gubernamentales. Asimismo, solidaridad es uno de los ejemplos del cambio de relación entre Estado y sociedad civil *ya que las acciones de bienestar social se convierten en medidas coyunturales dirigidas a una población específica, los más pobres.*

La irregularidad de la tenencia de la tierra, entendida como la carencia de títulos de propiedad respecto al predio que se posee y se habita, es una de las múltiples necesidades de los habitantes con carencia de vivienda propia. Una de las modalidades para hacerse de estos espacios territoriales es la invasión, que a decir de Martha Schteingart, dentro de los movimientos territoriales "las invasiones de terrenos son la modalidad dominante de presión contra la renta del suelo, y la crisis habitacional."<sup>75</sup>

En la ciudad de México y su zona conurbanas, en las dos últimas décadas, la irregularidad de la tenencia de la tierra ha sido uno de los fenómenos sociales que se han desarrollado y agudizado a partir de la crisis económica de 1982 de tal manera que el gobierno mexicano se vio en la necesidad de reconfigurar el marco legal urbano que permitiera la intervención del Estado en este tipo de hechos sociales. Gustavo Garza lo describe al decir que en estos años "en que interrumpió una profunda crisis económica del país, se consolida el marco legal que fundamenta las actuales y futuras políticas urbanas al quedar instituido en los artículos 25-26 de la Constitución, la facultad del Estado mexicano de planear, conducir y coordinar la actividad económica nacional por medio de la planificación. Todas estas modificaciones legales reafirman la anterior legislación en materia urbana contenida en la Ley General de Asentamientos humanos de 1976. "Hacia 1985 México cuenta,

---

<sup>75</sup> SCHTEINGART, Martha. *Las ciudades latinoamericanas...* Op. cit. p. 60

incuestionablemente, con el marco legal que permite la intervención estatal en el proceso urbano."<sup>76</sup>

Al establecerse una posición jurídica frente al problema de la irregularidad, paralelamente se establece en el discurso del gobierno una posición ideológica. Lo mismo sucede con la vivienda. El hecho de que términos como cooperación para la formación de centros habitacionales, autoconstrucción de vivienda popular, entre otros, sean definidos jurídicamente para que sean mecanismos de regulación para la participación del gobierno, habla mucho de la injerencia del Estado en la problemática urbana.

El discurso ideológico, en el caso del fenómeno de los asentamientos irregulares, es patente desde el momento en el que se le estigmatiza fuera de la ley a estos grupos sociales. Como ya menciona Antonio Azuela, no son ilegales hasta el momento en el que se le consigna. Por otra parte, ellos son sólo parte del proceso de la ilegalidad, pero no los únicos. Los vendedores clandestinos son otro grupo social que está en la ilegalidad, pero que sin embargo, debido al poder económico con el que se les identifica, pueden manejar la situación estableciendo sus condiciones o modificando las que les impongan. En cambio, los grupos sociales que invaden para poder tener una propiedad están dependiendo de las circunstancias y de las relaciones de poder político y económico que se desarrollan con los asentamientos irregulares. Con el manejo ideológico con el cual se identifica a estos grupos sociales, sucede lo mismo que cuando se le asigna a los países que no han desarrollado los aspectos industriales y a los cuales se les denomina 'subdesarrollados'; se matiza y estigmatiza, lográndose con ello que quien asigna las denominaciones obtenga un poder ideológico.

En periodo de crisis económica y de deslegitimación social estatal, esta necesidad de participación crece de manera significativa convirtiéndose en una práctica cotidiana, pero que no tocan de fondo las causas estructurales que originan

---

<sup>76</sup> GARZA, Gustavo. "Planeación urbana en México . . .", en *Op cit* p. 94

la irregularidad de la tenencia de la tierra y el de la vivienda, ni lo referente a los del mercado del suelo urbano dentro del ámbito del capital.

La crisis de legitimación obedece a la crisis urbana que se desarrolla cuando "la organización de las grandes ciudades no se corresponden con las necesidades y los valores de la mayor parte de los grupos sociales, y al mismo tiempo, los intereses estructurales dominantes encuentran dificultades para la realización de sus objetivos en estos espacios."<sup>77</sup>

Pronasol es un programa mediatizador, un instrumento institucional a través del cual se da un acercamiento entre el gobierno y la población de escasos recursos, que no toca de fondo las causas estructurales de los problemas urbanos. ***No es una política ya que en su planteamiento no se considera al proceso de acumulación de capital.*** Carlos Tello enfatiza que: "Para que se convierta en política de Estado, se requiere, además, que el combate a la pobreza permee a todo el aparato estatal y la sociedad en su conjunto, que incorpore en este esfuerzo a todas las instituciones, acciones y políticas del Estado para que actúen en la misma dirección."<sup>78</sup> Y ésto no se está celebrando. En su momento, el sector privado declaró que: "Considera simplemente que Solidaridad es un programa de gobierno y que a éste corresponde destinar parte de los recursos públicos - sin gastar mucho a los más necesitados."<sup>79</sup>

Por otra parte, el Pronasol fue una bandera política que *simuló* una acción de democracia participativa por parte de los sectores populares con capacidad de respuesta política; y, en el cual uno de los mayores beneficiados ha sido el PRI. Así lo vaticinaba el director del programa, Carlos Rojas Gutiérrez: "El mejor juicio sobre el Programa Nacional de Solidaridad lo darán los mexicanos en las urnas el próximo domingo 18, cuando acudan a votar."<sup>80</sup>

<sup>77</sup> ZICCAARDI, Alicia. "Problemas urbanos: proyectos...", en *Op. cit.* p.53

<sup>78</sup> TELLO, Carlos. "El combate a la pobreza", citado por Carrasco Licea y Francisco Hernández, en "Discutir el Pronasol". en *La Jornada. Suplemento.* 9 de septiembre de 1991

<sup>79</sup> CARRASCO, Licea y HERNÁNDEZ, Francisco, en "Discutir el Pronasol", en *Ibid*

<sup>80</sup> *La Jornada.* 15 de agosto de 1991

Chalco, Los Reyes La Paz, Chimalhuacan, y en general la zona conurbana de la ciudad de México, son el caso típico y el espacio propicio donde el Pronasol encontró una respuesta política partidista a través de los votos. En estas zonas de crecimiento desordenado una de las peculiaridades que presenta es el de la irregularidad de la tenencia de la tierra "con cierto visos de marginación donde se conjuntan, por una parte, la creación de asentamiento humanos, diseminados en la zona oriente de esta entidad, y donde, según la secretaria de Desarrollo Urbano Estatal, se ha determinado la existencia de 400 mil lotes irregulares donde habitan igual número de familias, y en algunos casos - aproximadamente en un 15%-, hasta dos o tres."<sup>81</sup> Debido a que el proceso de invasión de tierras no ha sido seguido por de una regularización jurídica de la propiedad, el problema se agrava más.

Por falta de status jurídico para la tenencia de la tierra, por la carencia de equipamiento urbano, así como los visos de marginación socioeconómica, este tipo de zonas urbanas son el escenario propicio donde se expresa la posición populista del gobierno después de un acto social, debido a su búsqueda de legitimación por la búsqueda de poder. Esta práctica de discurso ideológico es en muchas veces un hecho cotidiano. "Después de entregar 287 mil escrituras en cuatro estados, el presidente Carlos Salinas de Gortari consideró que las tareas de regularización de terrenos urbanos son similares al proceso de reforma agraria que, dijo, arrancó con intensidad en los años treinta."<sup>82</sup>

Una nueva 'cultura de solidaridad', una 'nueva relación entre el Estado y la sociedad civil', la 'erradicación de la pobreza', entre muchos otros términos y frases **configuran el discurso ideológico** del presidente Carlos Salinas de Gortari. "Al clausurar la segunda semana de solidaridad, el presidente precisó que en unos cuantos meses a través de Pronasol los mexicanos han hecho lo que ha naciones les ha tomado el curso de su historia. Así, dijo, se está dando en la práctica una

---

<sup>81</sup> SALAZAR, Ana, "El desafío demográfico", en *La Jornada. Suplemento*, Octubre de 1991

<sup>82</sup> *La Jornada* 16 de agosto 1991

nueva relación entre el Estado y la sociedad civil, y que en ella hay una traslación de poder al territorio, al municipio, a la comunidad."<sup>83</sup> En ningún momento se puso en marcha una política estructural urbana. Sólo fue *simulación* política.

Focalizando la delegación Iztapalapa, para el año de 1993, es habitada por un millón 490, 449 ciudadanos, es la "delegación más poblada del Distrito Federal y una de las que más carencias padecen. Registró un crecimiento desmesurado en las últimas tres décadas. Las colonias más pobladas son: Santa María Aztahuacán, San Sebastián, Santa María Acatitla. Las colonias de nueva creación carecen de servicios básicos. Dada la densidad de la población, las escuelas primarias, las clínicas y los centros de Salud resultan insuficientes. Tampoco cuentan con suficientes áreas deportivas ni sociales.

"De casi 5000, 000 personas en edad de trabajar, el 76.2% lo hace en actividades poco remunerativas. El 2.7% no trabaja."<sup>84</sup>

En la década de los 90's, si se da un cambio será en el ámbito de la relación política. Recordemos que aquí entendemos a la política como una "forma de actividad o de praxis humana está estrechamente vinculada con el del poder. El poder se define a veces como una relación entre dos sujetos de los cuales uno impone al otro su voluntad: El poder político pertenece a esta categoría, y se expresa en muchas formas: relación gobernantes y gobernados, soberanos y súbditos, entre el Estado y los ciudadanos, entre orden y obediencia."<sup>85</sup>

En los asentamientos se mantienen las mismas características desde hace 22 años. No ha existido un cambio radical. Es, sencillamente, un ajuste coyuntural sin que medie una planeación urbana acorde a la explosión demográfica, al crecimiento natural y social del área metropolitana de la ciudad de México (AMCM). Asimismo, desde éstos años ha existido en los asentamientos el problema de la exclusión

<sup>83</sup> *Ibid.*, 15 de septiembre de 1991

<sup>84</sup> Monge Raúí. "No tienen cabida los pobres en la utopía urbana de Camacho" en *Proceso*, No 864, 24 de mayo 1993 pp 10 - 13

<sup>85</sup> BOBBIO, Norberto. *Diccionario de Política*, p. 1241

económica, de la dependencia por la dotación de servicios. Siguen las mismas condiciones urbanas tanto al interior del asentamientos como al exterior. Debido a que la estructura urbana solamente se modifica de acuerdo a los sistemas político - económico hegemónicos.

Según Jorge Montaña, las características de los individuos que habitaban en los asentamientos: "Habitantes de zonas metropolitanas y lo han sido durante periodos variables de tiempo. Son emigrantes de lugares rural y de segunda o tercera generación que viven en el medio urbano. No tienen una posición económica clara o definida en el sistema urbano de clases. Y se encuentran en el estrato social más bajo en termino de ahorro y consumo."<sup>86</sup>

¿Por qué decimos que si existe un cambio sería en el ámbito político? Porque el partido político que ha mantenido la hegemonía a través del control y la manipulación de los habitantes de este tipo de asentamientos humanos, en las recientes elecciones de 1997 perdió el control político de la ciudad de México. El control del poder ahora esté en manos de otro partido político con ideología diferente al partido Revolucionario Institucional. Recordemos que al tener el control político se puede ejercer el poder con mayores recursos; tanto económicos como materiales y financieros, así como de gobierno. Y si el PRI no está en esta posibilidad, entonces la alternativa de cambio es más previsible. Anteriormente se manifestaba que: "Los pobres de la ciudad están insuficientemente integrados al sistema político. Esto no implica que estén marginados del sistema, sino que, solamente, algunos de ellos tienen interés en la política o perciben en ella algo relevante para sus intereses. Consideran al gobierno como ilegítimo o sencillamente no hacen ningún juicio. Sin embargo, consideran cínicamente la actividad política y a los políticos desechando casi mecánicamente la posibilidad de poder influir en el diseño de la política gubernamental que le afecta directamente."<sup>87</sup> Esto cambió. La postura del ciudadano se expresó en el poder que da el voto de una elección en el

<sup>86</sup> MONTAÑO, Jorge. "Hacia un enfoque de las actitudes políticas en los asentamientos espontáneos: el caso de México". en *Trimestre Político* Año 1, No. 1, julio - septiembre de 1975, pp. 94

<sup>87</sup> *Ibid.*, p. 114



Distrito Federal y ejerció su poder y ahora está en espera para calificar, cuantitativa y cualitativamente.

Así pues, la condición política es un aspecto que sí ha cambiado. De hecho en el ámbito directo de los asentamiento irregulares con la creación de organizaciones sociales, independientes política e ideológicamente al Estado en la época de los 80's, la participación de estos habitantes ha sido más directa. Asimismo, podemos mencionar que la presencia de un mosaico de partidos políticos en este ambiente se ha hecho latente dado que se han percatado del capital político que se puede aprovechar en la zona durante los eventos electorales.

En el ámbito político, lo que no va a cambiar es la forma del trabajo en el mercado político, independientemente del partido que esté en el poder. El clientelismo y el asistencialismo son sólo dos de las formas que no se puedan mitigar. ¿Va a pasar con el PRD? Si. El PRD no va a cambiar en tanto que va en busca de mantener la legitimidad que ya obtuvo en las votaciones, ya que la legitimidad es el mecanismo político que lo puede mantener en el poder durante un tiempo más prolongado e incluso controlarlo de una forma, cuantitativamente, más amplio.

## CAPÍTULO CUARTO

### SITUACIÓN ACTUAL DE LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES EN IZTAPALAPA

#### 1. Predio irregular “Cerro de la Estrella”

##### 1.1. Urbanización

El asentamiento que se observó en el “Cerro de la Estrella”, delegación Iztapalapa, Distrito Federal, se encuentra cerca de la esquina formada por las avenidas Ermita Iztapalapa y Rojo Gómez (que cruzan gran parte de la población noroeste de la ciudad de México), son vías de comunicación que permiten a los habitantes del asentamiento no quedar al margen del servicio de camiones de limpieza, recolectores de basura o del servicio de agua. La dirección del predio es Callejón San Felipe N° 9, delegación Iztapalapa.

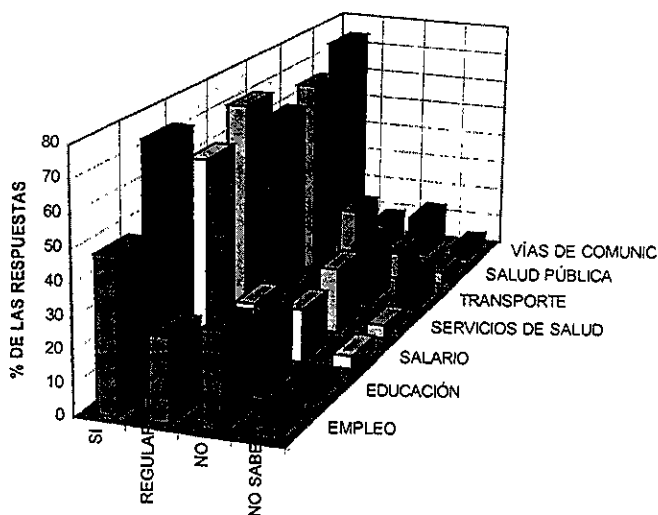
Para saber de las condiciones se aplicó una encuesta constituida por cincuenta cuestionarios. Se preguntó a los padres de familia del universo del asentamiento irregular. Las preguntas se realizaron con la finalidad de identificar las condiciones sociales, urbanas y políticas que se viven en el asentamiento. Este ejercicio fue durante 1997.

La población de esta zona urbana irregular tiene condiciones de vida satisfactorias, en lo que se refiere a los servicios públicos elementales. Sin embargo, no hay que olvidar que hay una falta de vivienda como de recursos económicos para regularizar la tenencia de la tierra en plazo inmediato.

A continuación presentamos algunas de las preguntas realizadas:

1. ¿Encontró mejores condiciones de vida en este asentamiento, en comparación al que habitaba anteriormente?
2. ¿Encontró mejor empleo?
3. ¿Existen condiciones de oportunidades en cuanto a la educación?
4. ¿Ha aumentado el rendimiento de su salario?
5. ¿Existen mejores condiciones de salud, en comparación con su habitat anterior?
6. ¿Hay un buen servicio de transporte en la cercanía del asentamiento?
7. ¿Existen vías de comunicación cerca del predio que habita actualmente?

¿ENCONTRÓ MEJORES CONDICIONES EN EL PREDIO QUE HOY OCUPA EN RELACIÓN AL QUE ANTERIORMENTE HABITABA?



Las respuestas fueron las siguientes:

1. ¿Encontró mejores condiciones de vida en este asentamiento, en comparación al que habitaba anteriormente?. La respuesta a esta interrogante fue que el 73% de los encuestados dijo que sí. Mientras que el 27% contestó de forma negativa.

2. ¿Mejor empleo? El 48% dijo que encontró mejores oportunidades de empleo. El 30% afirmó que no encontró mejores condiciones de empleo. El 26% dijo que regular. Mientras que el 4% dijo no saber.
3. ¿Existen condiciones de oportunidades en cuanto a la educación? El 74% dijo que sí. Mientras que el 22% afirmó que no y el 4% dijo no saber al respecto.
4. ¿Ha aumentado el rendimiento de su salario? El 61% dijo que sí. El 17% respondió no. Asimismo, el 17% afirmó que regular. Mientras que el 4% contestó no saber.
5. ¿Existen mejores condiciones de salud, en comparación con su habitat anterior?. La respuesta afirmativa fue de 71%. Mientras que el 21% dice que sólo de manera regular. Un 4% dice que no. El otro 4% dijo no saber.
6. ¿Hay un buen servicio de transporte en la cercanía del asentamiento?. 58% contestó que sí. El 25% dijo que no. Mientras que el 11% afirmó que sólo de una forma regular. Por último, el 6% matizó no saber.
7. ¿Existen vías de comunicación cerca del predio que habita actualmente? Del total de los encuestados, el 74% reconoce que sí hay suficientes vías de comunicación. El 13% dice que no. Mientras que el 9% matiza que de una forma regular. El 4% dice no saber.

No hay que olvidar que los asentamientos urbano populares irregulares son un foco de atención para los partidos políticos en periodos electorales por su capital de legitimidad que allí encuentran. En el asentamiento del "Cerro de la Estrella" de la delegación Iztapalapa hay presencia de partidos políticos. La dirigente, a decir de las personas entrevistadas, tiene afiliación al Partido Revolucionarios Institucional.

El partido político que se encuentra en el poder sigue de cerca el fenómeno del asentamiento por el capital político que significa. ¿Seguirá el control de estos grupos sociales por parte de las instancias gubernamentales? ¿Cuál va a ser la dinámica que siga los asentamiento irregulares que se identificaban con los colores del partido Revolucionario Institucional, Cardenista y del Trabajo?

¿Cuál es la participación y función del Estado en el añejo problema de la tierra urbana?

***Por parte del Estado hay una serie de funciones políticas, no de una política sobre este fenómeno de la tierra urbana.*** Una de las funciones políticas es la aceptación de la petición de grupos de colonos para la regularización de la tenencia de la tierra después de que éstos ocuparon por décadas. Otra función política es la aplicación de programas sexenales cuya finalidad político - electoral es reconocida por las propias autoridades.

¿Cómo se desarrolla este proceso? ¿Qué divergencias hay? ¿Cuáles son los agentes sociales que participan? ¿Se desarrolla un proceso ideológico? ¿Existen grupos de presión? ¿Cuál es el papel de los líderes naturales, sociales o gubernamentales? ¿Se otorga el reconocimiento en periodos electorales?

## **1. 2. Función política y la manipulación de líderes**

En relación a la manipulación de los habitantes de los asentamientos irregulares por parte de sus líderes, ésta existe en uno de los predios que rodean el "Cerro de la Estrella", de la delegación Iztapalapa.

La manipulación se pudo constatar a través de una serie de entrevistas directas realizadas por el autor de este trabajo de investigación en el universo de estudio delimitado.

Las citas textuales hacen referencia a la líder Beatriz Avalos y al asentamiento irregular del "Cerro de la Estrella"; y son el resultado de las entrevistas que se realizaron en el mes de junio de 1997. El Asentamiento tiene dos accesos con puertas. No cualquier persona puede entrar. Hay que solicitar autorización con la líder. El asentamiento ha crecido cuantitativamente. Hace dos años estaba constituido por la mitad de familias de las que hoy habitan.

Isidro es el esposo de la líder que se llama Beatriz Aválos. Éstos prohíben a los colonos para hablar; no los dejan platicar con cualquier persona. Tienen que pedir autorización. Los habitantes tienen temor de dar información porque incluso los pueden desalojar y quitar su vivienda.

Isela Rodríguez, una de las personas entrevistadas, señala que: "Isidro es el encargado mientras no está la líder."

Los habitantes pagaron el terreno. Les dijeron que podían construir a largo plazo. Luego ya no les querían dar el terreno.

La zona está dividida en secciones. Los habitantes apoyan a los líderes en "faenas". Hay tanto temor al momento de realizar la entrevista que uno de los entrevistados negó ser del campamento.

A pesar de que allí están juntos, no hay solidaridad. Lo anterior se percibe porque luego pasaban por el lugar donde se realizó la entrevista (en la calle dentro del campamento) y "se echaban mala cara"; uno de ellos hasta se tuvo que esconder porque lo podían meter en problemas, y por temor al líder.

Para la realización de la entrevista hay obstáculos en este campamento porque es una zona controlada por el líder. Se tenía que explicar que la entrevista era para una actividad escolar.

El nombre de la líder: Beatriz Avalos. Al momento de realizar la entrevista entre los diferentes lugareños éstos decían, refiriéndose a la líder: "¿Ya lo leyó ella? ¿no dijo nada? ¿y qué contestaron los demás? Ponga lo mismo." Estas fueron algunas de las respuestas que establecieron las entrevistadas al momento de que se les solicitó información sobre el predio, sobre su situación, sobre la manera de "invadir", de considerarse "paracaidistas", sobre sus condiciones socioeconómicas, sobre su relación con las autoridades de la delegación, y de la relación con su líder, entre otras cuestiones.

Temor, es la características que manifestaban. La gente tiene temor a represalias. Es gente que está cooptada, controlada, presionada, por su condición de gente sin vivienda y sin la seguridad de que el terreno que habitan de forma improvisada sea más adelante de su propiedad; que lo sientan suyo, de tal forma que puedan construir sin estar sujetos a la dinámica colectiva de las personas del lugar; y, más aún, de la líder que responde a intereses de corporaciones político - partidistas, concretamente del Partido Revolucionario Institucional.

Por otra parte, una pregunta que debemos establecer es ¿cuál va a ser la relación entre el nuevo gobierno y los asentamientos irregulares de la delegación Iztapalapa, que respondían a intereses del partido que hasta el 6 de julio de 1997 era el partido hegemónico? Y a la inversa: ¿Cuál va a ser la relación del nuevo gobierno a partir de diciembre con estos "paracaidistas"? ¿Cómo va a reaccionar la gente al momento de conocer que ahora quien los atienda no va a poner las mismas condiciones que el gobierno anterior? ¿Cuál va a ser la medida principal de los líderes ante este nuevo fenómenos sociopolítico? ¿Seguirán respondiendo de la misma forma con las nuevas condiciones socioculturales y políticas?

Cuando se les cuestionaba a las entrevistadas del predio del "Cerro de la Estrella", liderada por Beatriz Avalos, por la presencia de los partidos políticos decían que: "Los que habitan los asentamientos están allí porque los del Partido de la Revolución Democrática (PRD) les querían quitar el terreno mediante una invasión. Ellos lo compraron y luego lo habitaron."

"No sabemos si somos priistas porque hay otro partido que nos quiere ayudar." Esta señora entrevistada ya se había 'metido' a el partido del PRI "porque ese les iba a ayudar para que les construyeran sus departamentos."

Sobre la pregunta: ¿Son asentamientos irregulares?

-"Ponle lo que te ponían los demás", responde una de ellas de forma temerosa.

Otras dos dicen que "si son asentamientos irregulares". Mientras que una de ellas dice indecisa que "No, no son asentamientos... Bueno, tenemos que preguntarle al líder."

"A la señora Betty la citan para que ya tenga los papeles de los terrenos pero ella dice que tiene asuntos más importantes que hacer y no va", dice una señora un tanto desalentada por la inseguridad en la que están en relación a la propiedad de sus terrenos que hoy habitan. Se queja porque dice que: "si a la líder le interesara el asunto debería poner algo de su parte para que le dieran los papeles."

Continuamente tienen que aportar una cooperación que ceden con paciencia, pero también con desaliento, porque no ven el resultado de su aportación, sobre todo la económica. A esto agregamos que son gente que tiene una carencia económica por la poca capacitación para el trabajo especializado donde puedan encontrar un empleo mejor remunerado. La aportación económica es por diferentes actividades. "Para asistir a un comité - dice una señora del asentamiento - tenemos que pagar 70 pesos y si no van ya no los toman en cuenta para darles sus departamento. Al comité es cada ocho días. Esto es mucho porque se fastidian y no ven nada. No saben a donde van los 70 pesos."

Se manifiesta la inquietud por parte de los habitantes en cuanto tienen que aportar una cantidad económica. Sin embargo, lo que llama la atención es que la gente no se opone porque está condicionada a la situación de su vivienda, de su situación de irregularidad en la tenencia de la tierra. También, a lo anterior se aúna la presión que ejerce su condición socioeconómica y su dependencia, a veces paternalista, con el líder del asentamiento.

"Este terreno es de cada familia porque ya lo habían comprado. Pagaron por el terreno 10 mil por familia, Si se construyen departamentos serían de 65 mil pesos, mensualmente se pagaría una parte", continua la entrevista a los pobladores del lugar.



"Agua: seis pesos cada 8 días y cada bimestre 120 pesos. Cada 8 días daban 15 pesos de 'cooperación' el dinero es para el mejoramiento del campamento".

La inquietud de la gente es latente, hay inconformidad, pero la gente prefiere no manifestarlo de forma pública, colectiva, frente a los demás colonos: "Sobraba un terreno--dice una señora entrevistada-- que otra persona compró y resultó que tenía dueño al momento de habitarla. Pero la líder se enojó. Cuando esto sucede la líder prohíbe que se comuniquen con la población."

¿Por qué no cambian de líder?, se les pregunta a las entrevistadas. "Nos gustaría, pero si nos unimos esa persona lo diría y eso provocará que las saquen aunque ya haya pagado los 10 mil pesos."

En cuanto a la construcción de sus habitaciones dicen que: "Los departamentos van a ser muy "chiquitos" porque si se construyen edificios la zona puede ser afectada porque el terreno es muy irregular, 'hay una especie de cueva'".

Los asentamientos irregulares son un fenómeno. Son un proceso que lleva a establecerse largo tiempo. Años en unos. Décadas en otros. Cuando la organización lo establece, ésta crece cuantitativamente. Se acepta a la gente nueva según el desarrollo del asentamiento. También va a depender de los manejos del líder, de sus relaciones con autoridades y su relación con otras organizaciones que tengan las mismas características. La información para poder habitar un asentamiento irregular puede variar, pero una condición que se ha podido observar en los diferentes asentamientos visitados es, repetiblemente, la carencia de recursos económicos para poder rentar un cuarto para su familia. Es decir, la necesidad de tener una casa para habitar es lo que orilla a la gente a conformarse en "paracaidistas". Hay una gran variedad de éstos, pero los que invaden y soportan las condiciones de presión social, policiaca y gubernamental son la población de escasos recursos económicos, de otra forma no se explicaría el origen de este fenómeno. Cumplida o satisfecha esta necesidad imperiosa, el fenómeno decae si

no se pertenece a una organización que impulse condiciones socioculturales diferentes a las hegemónicas.

El fenómeno de los "paracaidistas", transformados en lo que se identifica como los asentamientos irregulares, son una práctica urbana que se denota en las ciudades que no tiene una política urbana. Para los pobladores que conforman este tipo de agrupaciones es la pauta para encontrar seguridad, paulatina, intermitente y total cuando logran regularizar la tenencia de la tierra. Mientras, viven una condición de segregación de vivienda, de servicios públicos y urbanos. Para el caso de los servicios, podemos afirmar que tampoco carecen de ellos, por lo menos los de agua y luz eléctrica, debido a que las zonas que habitan ya no están aisladas del resto de la población de otras colonias. Este es un respaldo para no carecer de los servicios más elementales.

Los asentamientos irregulares es gente que no está marginada del todo, pero que sin embargo no forman parte de una política urbana desde el Estado. "Como el emigrante llega a la ciudad sin elementos de capacitación previa, es obvio que sólo pueden ingresar a los sectores de más bajos niveles de ingreso y productividad, simplemente no llegar a insertarse en el mercado de trabajo. Esta situación que los margina de las actividades económicas, los lleva a establecerse también a aquellos barrios de la ciudad en los que el acceso a la vivienda está al alcance de sus escasos ingresos. Estos lugares son casi siempre zonas de asentamientos irregulares, con condiciones higiénicas precarias, con servicios deficientes o nulos y sin acceso a servicios educacionales. De allí a la marginación total no es muy grande."<sup>1</sup>

Bajo estas condiciones socioeconómicas, demográficas, urbanas y de emigración a la ciudad, el proceso de los asentamientos a decir de una habitante de los asentamientos irregulares: "Llevaron cuatro años. El primer año sólo tenían casas de cartón y hule. Les pedían dinero y sólo hasta los tres años, como no veían nada,

---

<sup>1</sup> LEZAMA, José Luis. *Teoría Social. Espacio y Ciudad* p. 322

construyeron con lámina y madera. Y los que tenían recursos con tabique. Y el líder les decía que para que hacían tanto gasto si dentro de poco les iban a construir sus departamentos. Pero como ellos no veían nada decidieron construir."<sup>2</sup>

La señora que matiza lo anterior vivía en una vecindad. Allí tenía que pagar renta y lo de la aportación del asentamiento. Ya no podía y por ello se decidió por el asentamiento irregular, aquí en la periferia del "Cerro de la Estrella", de la delegación Iztapalapa.

El predio del callejón de San Felipe establecido en "El Cerro de la Estrella", delegación Iztapalapa, liderada por Beatriz Avalos, está constituido por cuatro secciones. Donde vive la líder es la primera sección. Ésta cuenta con luz y agua y está en la calle principal. En la tercera y cuarta sección del asentamiento faltan servicios como el agua y el drenaje.

Los asentamientos irregulares son un problema histórico que tienen preeminencia en el ámbito de las ciudades urbanas. Por lo tanto, se instituye como un problema social urbano que deviene en una cuestión política de gobierno por afectar a las autoridades de la ciudad. Éstas son las que tienen que instalar las condiciones sociales, políticas y de servicios a estos pobladores. Asimismo, estos pobladores se pueden utilizar como medios de presión político o manejarse como instrumentos para la disputa político electoral. José Luis Lezama cita a Lefebvre para matizar la concepción que tiene sobre el espacio urbano. A éste lo entiende como: "Una realidad que se ordena, homogeniza y segrega por la acción del Estado para imponer su propia dominación y la de las clases que representa." Desde esta perspectiva, dice José Luis Lezama que: "El espacio se convierte en instrumento para el ejercicio del poder y expresa la jerarquía existente en la estructura social y política y contribuye a la reproducción social."<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Entrevista que se realizó en el mes de junio de 1997 por el autor de este trabajo de investigación. La dirección del predio es Callejón San Felipe No 9, delegación Iztapalapa.

<sup>3</sup> LEZAMA, José Luis. *Op. cit.*, p. 377

Como problema urbano, los asentamientos irregulares se consolidan en la ciudad por el juego sociopolítico que en ellos se puede desarrollar, independientemente de la institución política electoral a la que pertenezcan o a la que le tengan simpatía. Simpatía es un término relativo, porque lo que existe de por medio es un afinidad ideológica, un interés para lograr bienes materiales y relaciones de poder que le permitan a la comunidad de los asentamientos irregulares continuar con sus expectativas de desarrollo para mantener su status o lograr su status jurídico y que con el cual se les reconozca para la posible planeación.

Ante lo anterior, no podemos hablar de una política urbana que se profile sobre el fenómeno creciente de los asentamientos irregulares porque hasta la fecha, y desde el desarrollo urbano de la ciudad de México a partir de la década de 1930, ***no se ha desarrollado una política urbana por los intereses de poder económico que han predominado.*** Estos intereses que aún responden a los intereses de las políticas desde la autoridad con tintes neoliberales.<sup>4</sup> Así pues, en palabras de Lezama José Luis, el espacio sigue constituyéndose en un instrumento de poder.

Por nuestra parte, podemos agregar que **los asentamientos irregulares, como espacio urbano, son un universo al cual se le da una utilidad de poder desde el Estado para la reproducción social que se ha acuñado de forma histórica** y cuya raíz nos remite al origen mismo de la historia de la humanidad.

Esta jerarquía existente en la estructura social y política no es ajena a ninguna organización social, ni asociación, ni colectividad en general. Esta jerarquía se manifiesta de diversas maneras, en diferentes niveles; desde el más alto poder formalmente reconocido hasta el poder intrafamiliar o incluso en las relaciones de pareja no institucionalizados. Para el caso de la estructura jerárquica de la

---

<sup>4</sup> Aun con la toma del poder mediante las urnas y el voto de la población urbana del Distrito Federal del candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD) el 6 de julio de 1997, no podemos decir de una forma definitiva que se acerca la culminación de la sociedad jerarquizada, porque se debe comprender que se tomó el poder de un espacio geográfico, pero aún no del poder del Estado, este poder político que es a la vez el corazón y raíz de la política urbana y en la cual se encuentran enlazados los asentamientos urbanos irregulares.

organización de los asentamientos irregulares, el poder se manifiesta hasta en cosas que parecen, a primera vista, irrelevantes.

Una de las entrevistadas en el asentamiento ubicada en el sureste de las "faldas" del Cerro de la Estrella dice que: "Los pobladores del asentamiento que llegaron primero les tocó 'pedazos' más grandes. (La entrevistada donde se habla de 'el pedazo' de tierra se refiere a el espacio donde posteriormente podían construir). Y los que llegaron a habitar posteriormente el asentamiento les correspondieron 'pedazos' más pequeños. El 'pedazo' es de dos por dos." Asimismo agrega que: "Hay personas que tienen coches y estas personas tenían para fincar. Nosotros pensamos que estas personas tienen otras casas y aún así se vinieron a vivir aquí."<sup>5</sup>

La jerarquía cuando se ejerce de forma injusta e ilegítima y la gente la percibe, lo manifiesta pero sin poner en peligro sus intereses. Es más, juega hábilmente con ellos. Es aquí cuando el poder social se expresa en toda su dimensión. Siempre va a ver un poder más grande y el social es uno de ellos.

En el caso de los asentamientos irregulares, la gente no se opone al liderazgo del predio asentado porque sabe que pondría en peligro su oportunidad de tener un lugar en el cual poder construir y establecerse de forma regular. La gente sabe que cuestionar al líder u oponerse a él o a sus mandatos e indicaciones, es jugar con un poder mayor a él. Incluso como lo asevera una de las entrevistadas del asentamiento del "Cerro de la Estrella": "No nos podemos organizar porque cualquiera iría con 'el chisme' (le platicaría a la líder) y nos podría quitar el apoyo para la vivienda."<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> Entrevista que se realizó en el mes de junio de 1997. La dirección del predio es Callejón San Felipe No 9, delegación Iztapalapa.

<sup>6</sup> *Ibid.*

## 2. Predio Santa Cruz Meyehualco

### 2. 1. La utilidad política-electoral.

*Los asentamientos ilegales es un sector de la sociedad que tienen una utilidad política. Y ésta tiene un significado electoral:*

"- Órale, hijo, agárrala y si puedes llévate una a la casa, ésta sí está limpia y no verde y apestosa como la de allá... ¡ándale, no ves que se la van a terminar!

"- Pero mamá, ¿y si nos la quieren cobrar como las pipas?, yo no traigo dinero.

"- No te la cobran, cómo crees, si ahora la están regalando Del Mazo (excandidato a la gubernatura del Distrito Federal por parte del PRI en las elecciones de 1997) ¿no ves que son muchos los que trabajan con él? Ellos no la cobran la regalan por unos votos.

"- Y tú vas a votar por el PRI? ¿No dijiste que era mejor el PRD?

"- A estas alturas por el que sea, y si nos traen agua mejor. ¡Lástima que no nos alcance para bañarnos o lavar los trastes! Esta por lo menos se puede tomar.

"Así una mujer joven de Santa Cruz Meyehualco, delegación Iztapalapa, animaba a su pequeño hijo de cuando menos 10 años, para que aceptara de los auxiliares del candidato del PRI una botella de plástico de agua purificada."

En los asentamientos ilegales se da un clientelismo político, se compra el voto. En este sentido el grupo social que constituye los asentamientos ilegales no están marginados política ni socioeconómicamente. Están, dice García Duran:

---

<sup>1</sup> "Abajo del templete", en *Uno más Uno*, 19 de abril de 1997 p 11

"Dentro de un desarrollo económico que integra de manera excluyente a la mayoría de la población."<sup>8</sup>

La formación de los asentamientos irregulares se mantienen sujetos a la división social y a la segregación espacial de la ciudad. Sin embargo, este hecho social de la invasión por parte de estos colonos, es ya el indicio, el primer indicio, de evaporar la exclusión social en la ciudad desde el momento en que forman parte del tejido socioeconómico de las leyes del mercado. Los habitantes de los asentamiento irregulares buscan en lo inmediato la compraventa de la tierra ocupada ilegalmente; en este sentido están en la dinámica económica de la ciudad, están en la relación social. Mientras tanto, la estratificación socioeconómica se mantiene inherente al proceso de la oferta y la demanda del sistema capitalista, donde lo único que persiguen es que no se les excluya jurídicamente. Desde el punto de vista jurídico a lo que se enfrenta los asentamientos irregulares, Peter Ward dice que: "La tierra que ha sido invadida es rápidamente sujeto de transacción de mercado. Dichas áreas son gradualmente incorporadas, tanto funcional como legalmente, dentro de la textura urbana."<sup>9</sup>

El interés familiar de los grupos de los asentamientos irregulares se supedita a la compra de pequeños terrenos en la periferia de la ciudad donde la oportunidad se presenta por el bajo costo de los terrenos; la mayoría de las ocasiones en condiciones de desigualdad. En este sentido, se puede afirmar que ***la exclusión socioeconómica de los sectores pobres de la ciudad no se altera, ni mucho menos se modifica aun y cuando la voz de la gente tenga poder social y poder político al momento del ejercicio electoral.***

Dice una señora de una colonia popular en una etapa de la campaña de Cuauhtémoc Cárdenas, excandidato del PRD y ganador de las elecciones para la gubernatura del Distrito Federal: "Mire, no somos perredistas, ni militamos en ningún partido, nosotros vamos a votar por quien nos ayude a salir de la marginación,

---

<sup>8</sup> GARCÍA DURAN, Mauricio, citado en *La Jornada*, 26 de diciembre de 1993, p. 36

estamos abandonados..."<sup>10</sup> Hay que recordar, dice Grissel Camacho, que en México: "La población que vive en condiciones de pobreza constituye el sector más marginado y con menor participación en el desarrollo económico - el 60% de la población (55.2 millones) apenas recibe una décima parte de la riqueza nacional producida cada año - donde los programas de planificación, entre otros, establecidos por el gobierno federal han fracasado."<sup>11</sup>

En relación a la población que habita los asentamientos irregulares podemos subrayar, en base a una encuesta aplicada a las amas de casa de la población que nos ocupa, que en el 62% aportan ingresos económicos al hogar 2 personas. Mientras que el 28% de los encuestados afirmó que al hogar aportan ingresos económicos más de tres personas. El 3% afirmó que a su hogar 3 personas aportan ingresos económicos. En el 7% de los hogares sólo una persona aporta Ingresos a su casa.

---

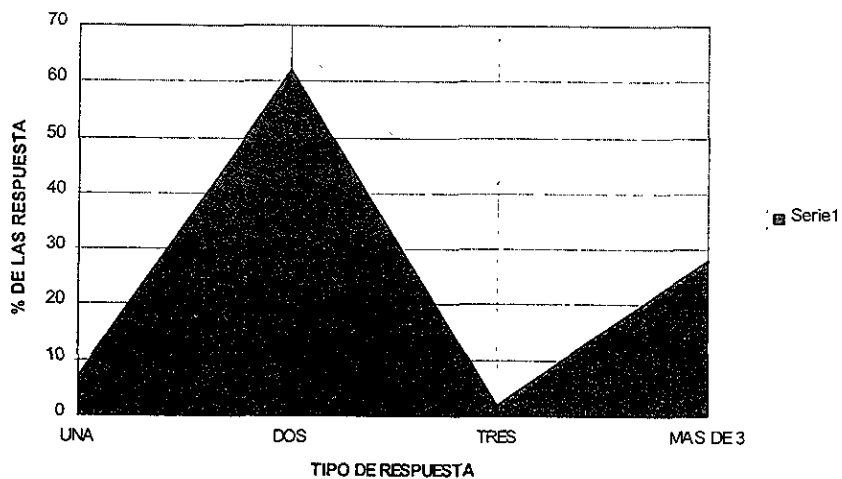
<sup>9</sup> WARD, Peter. *Asentamientos irregulares vs Estado* p. 71

<sup>10</sup> *Uno más Uno*, 13 de abril de 1997, p.12

<sup>11</sup> GRISEL CAMACHO. "La creciente pobreza frena planes para reducir la explosión demográfica", en *Uno más Uno*, 8 de julio de 1996, p. 8



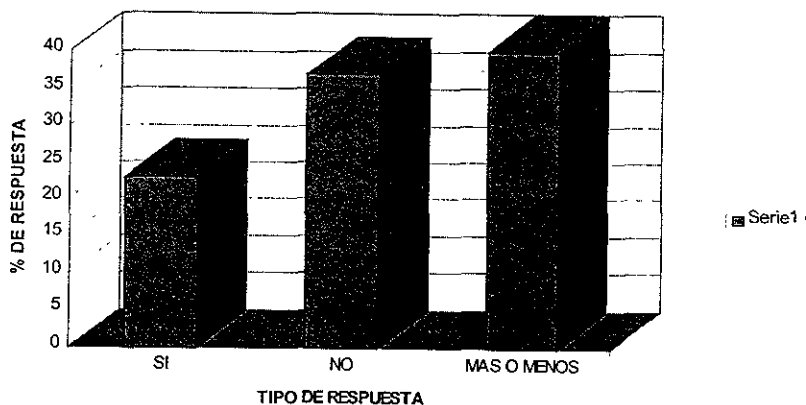
### ¿CUÁNTAS PERSONAS APORTAN INGRESOS ECONÓMICOS A SU CASA?



Cabe mencionar que aún y cuando el porcentaje que predomina es de dos personas que aportan ingresos económicos a su hogar, en otra pregunta que dictaba: ¿Le alcanza para cubrir sus necesidades?

La respuesta en una presentación gráfica fue la siguiente:

¿EL DINERO LE ALCANZA PARA CUBRIR SUS NECESIDADES IMPRESCINDIBLES?



El 23% dijo que si alcanza a cubrir sus necesidades. Mientras que el 37% no alcanza a cubrir sus necesidades. El 40% afirmó que más o menos cubre sus necesidades.

Las condiciones sociales reales de la clase baja se mantienen sin transformarse, porque antes de adquirir un terreno, es decir, al momento de estar excluidos por el mercado habitacional y del mercado de la tierra, no estaban marginados del mercado del trabajo al ocupar la tierra.

Ahora bien, de lo anterior hay que mencionar que este contexto es una condición *ad-hoc* para la transferencia de la tierra por invasión. Por otra parte, también es un ambiente propicio para la manipulación política o la demagogia. "La demagogia, dice Umberto Cerroni, consiste en prometer para obtener consensos, así como llevar al parlamento la voluntad expresada por el pueblo. Es una especie de mercado político."<sup>12</sup> Los partidos políticos son un ejemplo de la manipulación política o demagogia durante las campañas políticas porque mantienen expectativas en la gente que como en los asentamientos irregulares, están es una situación ilegal

<sup>12</sup> CERRONI Umberto *Reglas y valores de la democracia* p 17

y de incertidumbre: "Más tarde, al pie del cerro 'Guerrero' donde se asienta la colonia Gabriel Hernández, Del Mazo (excandidato a la gubernatura del Distrito Federal por parte del PRI en las elecciones de 1997) escuchó que 700 familias de este lugar carecen de agua potable y otras 300 tienen problemas con la regularización de predios. Del Mazo ofreció gestionar la construcción de un centro social en la colonia."<sup>13</sup>

### 3. La relación político-electoral en el predio "El Molino"

Los asentamientos irregulares no se constituyen en un antipoder únicamente cuando inician la relación de negociación con el gobierno. Únicamente se da una relación política, de presión. El fundamento de esta relación política es el poder. Aquí estamos entendiendo como acción colectiva a "una expresión de la sociedad civil que tienen un grado de relación variable con el estado y que puede tener puntos de contacto con la sociedad política."<sup>14</sup>

Uno de los elementos que configuran la sociedad política es la organización de partidos políticos. Estos en relación con el fenómeno urbano de los asentamientos irregulares son significativos. Los líderes de los partidos políticos en la ciudad de México mantienen una relación muy estrecha con este tipo de organizaciones sociales porque saben de su capital político electoral, saben que son fuente de legitimación potencial que incluso se puede atender sólo en momentos coyunturales de elecciones.

Ahora bien en relación a sus necesidades inmediatas donde se asientan grupos sociales de diversa afiliación partidista, se ha percibido que no están marginados porque satisfacen sus necesidades elementales. Por ejemplo, para el

<sup>13</sup> *La Crónica*, 30 de abril de 1997, p. 9

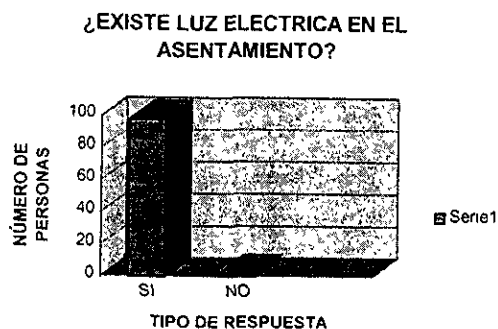
<sup>14</sup> RAMÍREZ SAIZ, Juan Manuel, "Movimientos Sociales en el Área Metropolitana de la Ciudad de México 1968-1986", en *Actores sociales y proyecto de ciudad*, p. 68

caso de la corriente eléctrica, se "cuelgan" de las instalaciones de otras colonias colindantes, de forma ilegal.

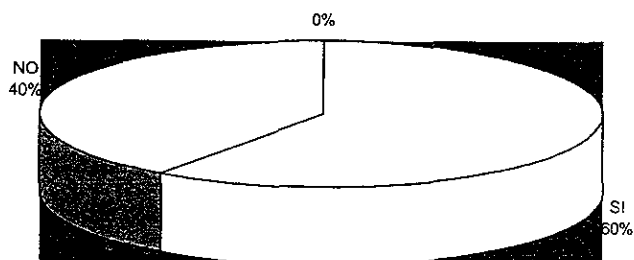
En una encuesta realizada a los padres de familia de la población del asentamiento de "El Molino", que ocupa una zona denominada Area de Equipamiento, que se ubica entre Canal de Chalco y Piraña, propiedad del Departamento del Distrito Federal (D.D.F.), se preguntó si tenían luz eléctrica. 98% respondió eforma afirmativa, mientras que únicamente el 2% dijo no tener el servicio de la luz eléctrica.

Lo mismo sucede con los centros educativos. En la cercanía de esta zona del asentamiento irregular existen centros educativos. A la pregunta, en una encuesta realizada sobre este aspecto, se preguntó ¿existen escuelas en la zona? El 100% dijo que sí. Hay que resaltar que sólo el 60% de los encuestados dijeron que sus hijos sí asisten al centro escolar. Mientras que el 40% afirmó que no. Esto significa que por condiciones socioeconómicas no toda la población de los asentamientos, aún y cuando tiene cerca centros escolares, asiste a ella.

A continuación la representación gráfica del resultado de la encuesta.



### ¿SUS HIJOS ASISTEN A LA ESCUELA?



En una encuesta realizada a los padres de familia de la población del asentamiento de "El Molino", se obtuvo la información de que éste cuenta con la cercanía de la avenida Anillo Periférico y del Canal de Chalco, lo que permite a los habitantes mayor facilidad de comunicación a otros lugares de la ciudad. Asimismo la población manifestó que cuenta con el servicio transporte colectivo.

Durante otra de las entrevistas realizada en el predio "El Molino", el 24 de junio de 1997, la señora Bertha Martínez de 28 años de edad, con estudios de primaria y siete años de vivir en "El Molino", nos comenta que está en una organización que nada tiene que ver con lo partidos políticos, que el Departamento del Distrito Federal es el que vendió los departamentos. Que su actual dirigente es la señora María Elena Correa y ellos están realizando juntas par saber como va la construcción de sus casas. También comenta que el dinero que se da es depositado, todo, en el banco. Primero llegaron al lugar donde se construyen los departamentos, pero por motivos de la construcción de sus casas tuvieron que trasladarse al cinturón verde del Molino. También dijo que sólo 103 departamentos son los que se van a construir con permiso de la delegación. Este año se termina la última etapa, en diciembre. En el área del cinturón verde se construirán hospitales, canchas deportivas, entre otras.

La entrevistada dice que: "Anteriormente los dirigentes Francisco Ortíz, candidato a la diputación federal por parte del Partido del Trabajo, les cometió fraude ya que les pidió dinero y no se les regresó ni un centavo. De ésto ya hace cuatro años."

Mientras a la organización "Nueva Generación" actualmente los promueve el partido del Trabajo. El antiguo líder Francisco y su esposa Irene Soto controlan una parte de las casas construidas que se encuentran en avenida Leandro Valle y La Hacienda.

En otra de las entrevistas realizada en el predio "El Molino" de la delegación Iztapalapa, la señora María del Pilar Espejel de 43 años de edad y con escolaridad en nivel primaria comenta que: "Tres personas componen su familia que está asentada en una área verde de "El Molino" Tienen nueve años viviendo en el lugar y no les han dado casa. Tiene un año que les dicen que el gobierno en cualquier momento los puede sacar. Anteriormente pertenecían a "Nueva Generación" ya que les habían dicho que meterían dinero al banco, pasado el tiempo se los hicieron perdediso. "Actualmente le piden \$20,000 pesos. El profesor Fernando Garcia los reubicó con la señora María Elena Serrano y lo único que les pide es el voto."

Por su parte la señora Amanda Gutiérrez Rojas de 38 años de edad y con escolaridad de sexto de primaria dice que: "Su familia está compuesta por seis integrantes y tiene 5 años de estar viviendo en el lugar identificado como "El Molino". Anteriormente su dirigente era Francisco Ortíz del Partido del Trabajo e Irene Soto, pero hubo fraude. Actualmente no tienen dirigente; no saben si les van a dar casa. Irene les pidió \$7,000, argumentándoles que sí les podían dar casa. Debido a las próximas elecciones <sup>15</sup> han tenido ofrecimientos del PRI y el PRD.

---

<sup>15</sup> A celebrarse el 6 de julio de 1997 se elegirá por vez primera al gobernador del Distrito Federal. Entre las principales fuerzas políticas están el partido de la Revolución Democrática, Revolucionario Institucional, Acción Nacional También participan El partido del Trabajo, Demócrata Mexicano, Popular Socialista, Cardenista y Verde Ecologista

Amanda argumenta que: “Los vecinos no han aceptado. Se han organizado por su parte y han ido a la delegación, al INFONAVIT, y actualmente realizan marchas.”

Al preguntarle sobre el fraude nos dicen que las casas que se están construyendo eran para ellos pero se las dan a las personas que llegan con el ‘billete’ en la mano.

También nos comenta que: banca Serfin “participó en el fraude, ya que en éste se depositó el dinero para las casas a cuenta de la señora María del Socorro Benarbe. La dirigente ha desaparecido así como su cuenta en el banco.

La similitud entre los diferentes asentamientos irregulares que se visitaron en la delegación Iztapalapa manifiesta la constante de la manipulación por parte de los líderes y de la ingerencia de los partidos políticos. Por otra parte, las condiciones materiales y en general de servicios públicos, así como el proceso de la autoconstrucción de las viviendas, son similares. Por ejemplo, una de las características que predomina es la exclusión de la política urbana.

### **3.1. El caso de “Nueva Generación A. C.”: el capital político-electoral**

Para el Caso de “El Molino” donde se realizaron las entrevista de la organización “Nueva Generación A. C.”, al momento de realizar la investigación, el proceso inició desde hace nueve años y no se ha podido concluir por la forma de ejercer el poder de parte de los dirigentes.

El Partido del Trabajo es una organización política que ha hecho acto de presencia en la zona de estos asentamientos irregulares. Precisamente, como ya se ha mencionado, uno de los exdirigentes y exlíder de la organización “Nueva Generación A. C.”, es candidato a diputado federal. Otra de las exdirigentes de esta

organización social está postulada por el mismo partido como candidata a diputado local por el distrito XXXIII del Distrito Federal.

En este asentamiento irregular el Partido Revolucionario Institucional tiene presencia sólo a través de pintas. Las bardas cubiertas por sus colores son mínimas, lo que significa que la zona de los asentamientos irregulares de esta zona de Iztapalapa son poca fuente de legitimación para el partido que actualmente está en el poder.

El mantenimiento de este tipo de confrontación de intereses tiene muchas alternativas de solución. Una de ellas puede ser el acto violento del desalojo. Ello lleva consigo una cerrazón del proceso de negociación o diálogo. Otra de ellas es el proceso de cooptación de la misma organización o de los líderes o dirigentes. Este fenómeno es el que se vivió en la organización "Nueva Generación A. C." donde, en palabras de uno de los apoderados, la exdirigencia hizo "transa", ya que el exlíder de la organización es ahora "un empleado gubernamental que luego se pasea en camionetas suburban."

Hay que mencionar que los asentamientos irregulares son una organización social que, según Burdeau George, en ésta se supone "una diferenciación y una jerarquía entre sus miembros. Aquí-- agrega el autor--, hay quienes establecen las reglas y quienes están obligadas a respetarlas. Hay motivos que las justifican: el temor; una adhesión reflexiva. Estas relaciones no se dan al azar. Son impuestas por el objeto mismo de la política."<sup>16</sup> Las características de la dirigencia de la organización y la relación de poder político que se establece en el interior de los asentamientos irregulares, independientemente de su filiación partidista, pueden sufrir transformaciones de acuerdo a las características particulares de la organización, dependiendo de los objetivos logrados y de las necesidades primordiales satisfechas.

---

<sup>16</sup> BORDEAU, George. "El poder", en *Pensamiento Político*, No. 15 Vol IV 1970, Instituto Mora.



Algunas de las características que se presenta en el proceso de los grupos sociales que demandan un espacio territorial para la construcción de su vivienda son las siguientes: el desprestigio de los líderes y dirigentes; la corrupción, cooptación y manipulación de apoderados de organizaciones sobre la población que marca sus esperanzas de obtención de la vivienda o de la regularización de la tenencia de la tierra en alguien: líderes naturales o sociales, partidos políticos, organizaciones sociales independientes, funcionarios.

A decir de Fernando Castañeda, uno de los tres apoderados y Comisionado de Finanzas y líder natural de la organización "Nueva Generación A. C." establecida en el predio "El Molino", al oeste de la delegación Iztapalapa, lugar de análisis de campo de nuestro estudio, nos habla,<sup>17</sup>sobre las características de manipulación y corrupción que se pueden desarrollar en los asentamientos irregulares. Durante la entrevista realizada el 15 de junio de 1997 en el mismo predio donde esta instalada la construcción de sus viviendas, menciona que: "El desprestigio, la manipulación, la cooptación y, sobre todo, la corrupción, pueden ser la medula de cualquier organización."<sup>18</sup>

Hay que mencionar que precisamente el proceso de la regularización de la tenencia de la tierra y por ende de la construcción de las viviendas, de la organización "Nueva Generación A. C." se obstaculizó, según uno de los apoderados de la organización, por el poder corrupto de sus principales dirigentes y

<sup>17</sup> Entrevista directa no estructurada realizada por el autor de esta investigación. 15 de junio de 1997

<sup>18</sup> A lo largo de la entrevista matiza el nombre de dirigentes (en particular el de Francisco Ortiz Herrera e Irene Soto Velázquez. Estos dirigentes actualmente conforman parte de la estructura electoral del Partido del Trabajo en el distrito Federal. Francisco Ortiz es candidato a diputado Federal por el 25 distrito federal electoral en el Distrito Federal. En la propaganda presentada en un tríptico se lee el siguiente slogan: "¡Todo el poder al pueblo!". esta propaganda se distribuye a lo largo del predio donde se asientan diversas organizaciones sociales. El curriculum vitae de Francisco Ortiz Herrera presentado en el tríptico es el siguiente: 1982, impulsa empresas juveniles para el desarrollo comunitario de San Miguel Teotongo. 1983, fundador del campamento Francisco Villa 1984, fundador de la Unión de vecinos de U. Ermita Zaragoza Fundador del movimiento de solicitantes de vivienda UC.I.S.V. Libertad (Cananea). 1985, miembro de la Coordinación Administrativa de Cananea. 1986, es nombrado apoderado legal en Cananea Participa en la construcción de la primera fase de Cananea. 1986-1997, fundador y dirigente de la organización de Lucha Popular Ruben Jaramillo Nueva Generación A.C., que integra 17 colonias de Iztapalapa y Tlahuac, 1986-1996, dirige la gestión por el drenaje y la pavimentación en la zona de San Lorenzo Tezonco. 1986-1992, dirige la gestión del Programa Maíz - Tortilla y abasto de productos básicos de la zona. 1986-1995, participa en la gestión de desayunos escolares. 1988-1991, dirige la edificación de la Unidad Habitacional, Los Olivos en la delegación Tlahuac 1991, inicia el proyecto 28 de julio. 1992-1995, gestión y entrega de vivienda del proyecto "La Traviata" Tlahuac D.F. 1989-1995, dirige la construcción del proyecto "El Molino Nueva Generación A.C." en sus cuatro fases 1995, inicia el proyecto "Buena Suerte 304". 1996, proyecto de vivienda "Nautia 61" 1996, impulsa nuevas luchas por vivienda

que actualmente contendrá por el poder del 25 distrito electoral en el D.F. con la bandera del Partido del Trabajo.

Una de las interrogantes que se denotan al escuchar las respuestas de la entrevista con Fernando Castañeda es: ¿Cuál es la magnitud del poder en el que se sustenta? ¿Aún lo sigue apoyando la organización a la que trabajó? A respuesta del entrevistado, que por momentos manifestaba una expresión de seguridad en sus palabras y de violencia ante el recuerdo de los hechos de manipulación, cooptación y corrupción por los que atravesó la organización a la que actualmente dirige, organiza y en ocasiones decide por ella junto con el resto de los apoderados, dice que sí, que actualmente tiene apoyo por diferentes solicitantes de vivienda.

-¿Por qué?-, se le indaga. -¿No se supone que a los integrantes de la organización les mintió, los engaño con su dinero?-, se le repite.

“Lo que sucede es que la gente que le sigue apoyando tiene sus razones. Una de esas razones es por el temor que tienen. El temor a no conseguir, finalmente, nada después de los ocho o nueve años de espera y desesperanza. Sí, tienen miedo. Les acompaña el temor porque ya no se sienten seguros. Incluso muchos de ellos no tienen seguridad por los nuevos dirigentes. Los apoyan pero únicamente a través de firmas. La gente actualmente tiene una participación pasiva. No cree. Después de nueve años la gente, así de simple, ya no cree. Solamente espera. Esto orilla a que la actual dirigencia decida por ella. La organización “Nueva Generación A. C.” ya no se atreve a organizar mítines, manifestaciones, asambleas, sólo espera la información que obtienen sus gestores, sus líderes naturales.”<sup>19</sup>

En palabras del entrevistado: “hay gente que sigue apoyando a la exdirigencia porque le tiene temor, porque deben dinero”.

---

<sup>19</sup> Entrevista directa no estructurada realizada por el autor de esta investigación 15 de junio de 1997

Narra el entrevistado una de sus anécdotas de la persuasión que ejerció el exdirigente en uno de los solicitantes de vivienda: "Cómo no me has pagado, apóyame, de lo contrario te amenazo".<sup>20</sup>

La adhesión que se narra no es desde luego una adhesión reflexiva como anota Bordeau en relación a la estructura del poder dentro de una organización. Es, por otra parte, una adhesión con temor por las reglas establecidas desde la jerarquía de la estructura de la organización. Ahora bien, no es un acto individual, pero tampoco un acto que permea a toda la organización. Es sólo una parte pequeña que tiene temor a la exdirigencia.

El entrevistado platica otra de sus experiencias sobre un hecho colectivo en el que se vislumbró una acción social: "Se quería establecer la construcción de un cabaret en la zona de los solicitantes de vivienda y la gente, por medio del voto, no quiso; se le informó al gobierno y esta decisión no se ejecutará porque finalmente la gente de la organización no lo desea."<sup>21</sup>

En el caso de la prohibición de la construcción del cabaret la población fue la que determinó que no; después, informa al gobierno y éste ejecuta

En palabras de Fernando Castañeda, los anteriores dirigentes de la organización "Nueva Generación A. C.": "Usan su poder para sus beneficios. Así a sucedido con algunos consejeros ciudadanos, con algunos líderes. Y es que también la gente no se quiere meter en "broncas", mitines, faenas, rondines. Después de nueve años, desde 1988, la gente sencillamente no quiere saber más, sobre todo al haber experimentado la sensación de la desesperanza por el engaño de personas a las que se les había brindado el poder de la colectividad."<sup>22</sup>

El dirigente, sobre el que versa la entrevista, dice que la población resintió mucho el haber escuchado de su exlíder la afirmación de que: "El dinero que el

---

<sup>20</sup> *Ibid.*

<sup>21</sup> *Ibid.*

<sup>22</sup> *Ibid.*

solicitante de vivienda invirtió en pro de su vivienda y de la regularización de la tenencia de la tierra no era con ese fin, sino únicamente para cubrir sus honorarios. Nosotros ¿Qué hacemos?—continúa el entrevistado— no podemos hacer nada. La gente está muy reacia, no apoya, pero sin embargo no deja de estar atenta al desarrollo de los sucesos.”<sup>23</sup>

Aunque parezca paradójico. Sólo hay expectativa frente a los nuevos dirigentes debido a que actualmente ejercen las funciones de finanzas, de organización, de relaciones públicas. A éstos se les denomina apoderados de la organización. Fueron electos a través del voto, en asamblea. Estos líderes naturales sustituyeron a los anteriores. Su nuevo rol dentro de la organización de los actuales dirigentes inició en septiembre de 1996.

“Nueva Generación A. C.” forma parte importante de 10 proyectos urbanos, entre los que se encuentran “Los Olivos”, “El 103”, “La 28 de Julio”. Los apoderados son Luis Gilberto Cortés, de Comisión de Organización; Arturo Alvarez, comisionado de Prensa y Relaciones Exteriores y Fernando Castañeda, comisionado de Finanzas.

“Nueva Generación”, cuya existencia de vida desde su invasión data desde hace nueve años (más los que se acumulen sin tener la regularización de la tenencia de la tierra). “Nueva Generación A. C.” está constituida por 382 familias y actualmente se considera un asentamiento irregular porque la antigua dirigencia controlada por Ortiz Herrera, ha desviado los fondos financieros que a la postre serían los elementos para pagar la regularización de la tenencia de la tierra y el pago de materiales para la construcción de su vivienda a las dependencias gubernamentales.

La historia de los asentamientos irregulares son la historia de la relación de poder que se establece tanto al interior del grupo carente de vivienda como al exterior, o con las autoridades, con otras organizaciones sociales o partido políticos.

---

<sup>23</sup> *Ibid*

Asimismo, lo que se percibe es la búsqueda de solucionar el problema de carencia de vivienda de este sector de la sociedad que en principio vive en condiciones desfavorables económicamente hablando. Y que por su condición educativa, y status económico, no tiene la posibilidad de rentar o construir, por su propia cuenta, una vivienda.

La necesidad de satisfacer la carencia de vivienda junto con la capacidad de reunirse y coordinarse para expresar su demanda son características de los movimientos sociales. Juan Manuel Ramírez Sainz enuncia, entre las características de dichos movimientos: "La manifestación de problemas entre los que podemos mencionar los ecológicos, culturales y de transporte, así como el de la vivienda o de la regularización de la tenencia de la tierra. También son, agrega Ramírez Saiz, expresiones colectivas, relativamente organizadas, con diferentes niveles de politización y de duración variable que surgen para solucionar una demanda, necesidad o conflicto específico. También enfrentan medidas, aplicables por el Estado, que son contrarias a los intereses de determinado grupo. Finalmente, defender una particular situación (que se considere justa) contra quienes pretenden alterarla. Por último, constituyen formas de organización que rebasan las instituciones del sistema, en particular aquellas en las que predominan rasgos burocráticos y tradicionales"<sup>24</sup>

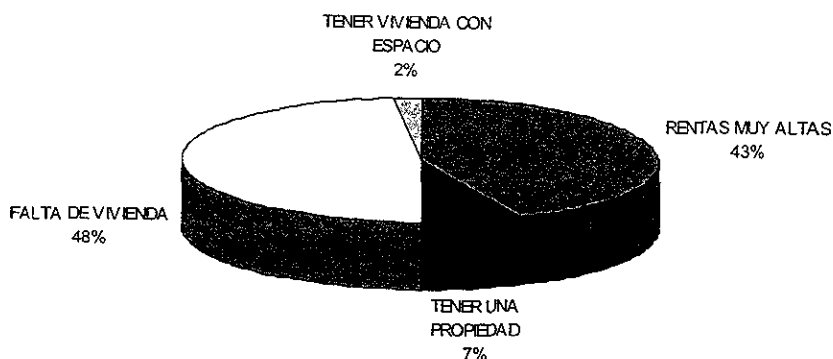
En relación a la necesidad de satisfacer la carencia de vivienda junto con la capacidad de reunirse y coordinarse para expresar su demanda se aplicó una encuesta a los padres de familia durante 1997 en "Nueva Generación A. C.", asentamiento irregular que conforma nuestro universo de estudio y de la cual se obtuvo la siguiente gráfica.

Pregunta:

---

<sup>24</sup> RAMÍREZ SAIZ; Juan Manuel, "Movimientos Sociales en el Área ...", en Op. cit. p. 69

### ¿CUÁL FUE EL MOTIVO POR EL QUE LLEGÓ AL ASENTAMIENTO?



El 43% de las personas encuestados dijeron que las rentas son muy altas en el precio. Mientras que el 7% dijo que desea tener una propiedad. Por otra parte, el 48% enfatizó que por la falta de vivienda llegó al asentamiento. Finalmente, sólo el 2% mencionó que desea tener una vivienda con mayor espacio.

Los asentamientos irregulares son una fuerza de contrapoder contra las instituciones gubernamentales que no cumplen o no responden a las demandas de los ciudadanos que tienen necesidad de satisfacer su carencia de vivienda. No confrontan directamente el poder del Estado, de allí la necesidad de convivir con los partidos políticos. Sólo ellos, institucionalmente hablando, son los portadores de la voz de la población en general y de los asentamientos en particular. Lo que esta sucediendo, sin embargo, es que también los partidos políticos han sido rebasados por las organizaciones sociales independientes, política e ideológicamente del Estado, porque se da un alejamiento físico cuando se termina el periodo electoral.

Los partidos políticos al tomar el poder desaparecen como tal para constituirse en instancias gubernamentales, y que no necesariamente van a satisfacer las demandas de la población. Los partidos políticos en el poder se

transforman y dejan de atender el poder cedido por los habitantes que legitiman su estancia en el gobierno. El proceso continúa y los habitantes de los asentamientos vuelven a reproducir poder si su demanda de vivienda y de regularización de la tenencia de la tierra no ha sido satisfecha.

Lo contrario sucede cuando las mismas organizaciones sociales que conforman los asentamientos irregulares postulan a sus líderes naturales como candidatos de partidos políticos. En este caso, podemos decir que hay poder para las organizaciones desde el gobierno en caso de ganar las elecciones el partido por el que se postularon.

### 3. 2. El caso de “Nueva Generación 103 familias”

En los colonos de los asentamientos irregulares no se genera un proyecto sociopolítico a nivel nacional. No se construye una red de tejido social que mantenga la memoria colectiva a la luz de nuevos acontecimientos semejantes en otras colonias de la ciudad de México y sus alrededores. El caso de ‘Nueva Generación 103 familias’, uno de los múltiples asentamientos visitados, al oriente de la ciudad de México, *es elocuente el desmoronamiento en cuando a la participación y organización de la gente después de obtener la regularización de la tenencia de la tierra, y tener una vivienda.*

Sin embargo, hay que mencionar que existen organizaciones urbano políticas como el Frente Popular Francisco Villa, que tiene una tradición de participación en todo el Valle de México en la lucha por la obtención de la vivienda de numerosas familias. ¿Por qué se da dicha tradición?<sup>25</sup>

<sup>25</sup> En un video realizado por la organización urbano popular identificada como Francisco Villa se dice que “Por la necesidad se organiza la gente. La organización nace de la violencia del poder. Cabeza de Juárez es uno de los centros nucleares del Frente, así como El Molino. Es una lucha por el derecho constitucional. Hacer accesibles las necesidades indispensables: bibliotecas, cocinas, a través de la organización. La organización germina en 1989 por el desalojo de Lomas del Sombrero. Se

En relación a la problemática urbana a la que se enfrenta la población de los asentamientos irregulares que habitan el predio "El Molino", se vive el proceso de construcción de viviendas y condominios. Este es el caso de la organización denominada "Nueva Generación 103 familias". Esta organización constituida precisamente por 103 solicitantes de vivienda se desprendió de la organización social "Nueva generación A. C." por percibir irregularidades en el proceso de negociación que establecía la dirigencia comandada por Francisco Ortiz y las instituciones gubernamentales; asimismo, por el compadrazgo y amiguísimos de personas considerados sus incondicionales.

"Nueva Generación 103 familias" actualmente ocupa una zona denominada Area de Equipamiento, que se ubica entre Canal de Chalco y Piraña, propiedad del Departamento del Distrito Federal (D.D.F.), en tanto construyen la zona de condominios, de sus viviendas, con crédito de FONHAPO. Con la construcción de sus viviendas y regularizada la tenencia de la tierra, es donde termina el proceso de la obtención de viviendas que en muchas ocasiones se inicia con la invasión de predios.

Durante este proceso se da una relación político - electoral entre las instancias del gobierno y los asentamientos irregulares. La afirmación anterior descansa en el hecho de que el proceso desde la invasión por parte de las organizaciones sociales llega a durar hasta dos o tres décadas. En el caso de "Nueva generación 103 familias", el proceso inicio en 1989 y terminó a finales del año pasado e inicios del presente (1997); estamos hablando de un proceso de ocho años.

Como todo movimiento social tiene una finalidad por la cual se organiza. Cumplida ésta, el proceso de la organización social asentada irregularmente termina. No hay que olvidar que el periodo dura varios años. En ocasiones décadas.

---

busca reivindicar la lucha social directa, la movilización masiva (nacional e independiente). En 1997 entra al terreno electoral contra el PRI, PAN y el neoliberalismo y un gobierno que se cree democrático. Se busca una participación directa, democrática, bajo los términos de equidad de trabajo. Que se resuelvan los problemas de la ciudad. Video realizado en 1997 sobre la organización política-urbano "Frente Popular Francisco Villa"



El caso particular del predio de "El Molino" donde se asienta la organización "Nueva Generación 103 Familia", el objetivo por el cual se constituyeron llegará a su fin con la construcción de sus habitaciones lograda mediante un contrato con aparatos del gobierno, concretamente el FONHAPO, de forma individual. Es decir, que no se realizó la contratación del gobierno con la organización de forma colectiva; sino que cada familia estableció un contrato. En palabras del actual apoderado de esta organización: "Esto tuvo como objetivo evitar desviaciones del dinero que anteriormente se depositaba en la comisión de finanzas de la organización. Así, a través del contrato individual nadie se puede "jinetear" el dinero. Este hecho de corrupción ya ha sucedido anteriormente y para evitarlo pensamos que sería mejor así."<sup>26</sup>

Esta zona actualmente está habitada de forma irregular por esta organización en común acuerdo con las autoridades del Distrito Federal en tanto se termina de construir sus habitaciones familiares. Cabe mencionar que hay familias que no han participado y por tanto no están en el empadronamiento de la misma organización y de las cuales se ha decidido que tendrán que desalojar el mencionado Cinturón Verde propiedad del Departamento del Distrito Federal.

Por acuerdo de la organización a través de asamblea se decidió donar dinero para tener fondo y cubrir los gastos del apoderado. Esto es, una especie de sueldo para que Mario Cuenca establezca las relaciones y trámites necesarios con el gobierno o la empresa contratista, para todo lo relacionado con la construcción de la vivienda.

Al momento en que se desarrollan las condiciones de la acción social a partir de la invasión se manifiesta negociación con las autoridades del Distrito Federal debido a que la inseguridad jurídica puede en cualquier momento terminar. Hay que recordar que el proceso en ocasiones es en décadas.

---

<sup>26</sup> Entrevista realizada 12 de junio de 1997 a uno de los apoderados de la organización "Nueva Generación 103 Familia" en el Área de Equipamiento ubicada entre Canal de Chalco y Piraña Cinturón Verde "El Molino" propiedad del Departamento del Distrito Federal.

Para el caso particular del predio "El Molino" en la delegación Iztapalapa la participación de los partidos políticos es natural. El Partido de la Revolución Democrática es ejemplo de ello. En un acto de proselitismo político, éste instituto político llevó a la inauguración de un inmueble en beneficio de la población local al candidato a la gubernatura del Distrito Federal de 1997, Cuauthémoc Cárdenas Solorzano el 11 de mayo de 1997. A decir de uno de los dirigentes de la organización "Nueva Generación 103 familias" durante ese acto, no hubo acarreados. "Si jala gente, es gente que va por su propia convicción. Es gente consciente", matizaba dicho dirigente durante una de las entrevistas que se realizaron durante la investigación de campo.

#### **4. "Cartolandía", predio en San Juan Jalpa, delegación Iztapalapa.**

Entre los predios visitados de acuerdo a nuestra delimitación de estudio, para la realización de las entrevistas sobre los asentamientos irregulares en la delegación Iztapalapa, se visitó el que se encuentra en Av. Once y Buenavista, colonia San Juan Jalpa, delegación Iztapalapa. A este asentamiento se le reconoce como "Cartolandía".

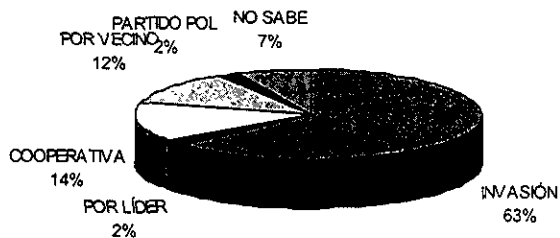
¿Cómo se originó el movimiento de la gente por la tenencia de la tierra y su posterior queda de la regularización de la tenencia de la tierra? y ¿Cuánto tiempo tienen de vivir allí?, fueron algunas de las preguntas realizadas por el autor de esta investigación a personas que ocupan actualmente este asentamiento irregular. Esta fue la respuesta: Una señora fue la que invadió y posteriormente pidió apoyo a personas de bajos recursos o que pagaran una renta. Dicha persona se constituyó en líder del movimiento, actualmente la señora ya no está en el lugar. En su

momento difundió y fue como muchas personas de varios lugares participaron . Hubo familias que llegaron de Texcoco.

Al mismo tiempo que se realizaba la entrevista, se aplicó una encuesta a los padres de familia en 1997 de “Cartolandia” donde las respuestas de las personas mantenía la tendencia de la invasión como causa principal para habitar el predio ocupado.

La respuesta fue: 63% fue motivado por invasión. En el 2% la causa principal fue el líder. Mientras que el 14% se organizó a través de una cooperativa. El 12% fue invitado por un vecino. La participación de algún partido político fue sólo del 2%. 31 7% respondió que desconoce la forma de organización al momento de ocupar el predio. La gráfíca a continuación:

#### ¿CÓMO SE ORGANIZARON PARA LLEGAR A ESTE PREDIO?



La gente tiene la peculiar característica de no tener a donde vivir.

Otros habitantes de los asentamientos están en este lugar porque "la señora -continúa la entrevista-, la líder, le prometió tener casa propia. La señora era una persona muy 'transa'<sup>27</sup>

La 'transa' no es otra cosa que la expresión de la corrupción del poder que ha cedido la gente a sus líderes. Aún con el engaño, las familias tienen alicientes para continuar con la organización, pero ya no de una forma participativa activa. En ocasiones está a la expectativa, pasiva, viendo el desarrollo de las circunstancias. La gente cuando tiene seguridad, permanece allí.

Los líderes se van, se alejan, por la presión de la gente, aunque este no sea de forma directa. Este fenómeno aconteció en dos de los tres asentamiento irregulares observados en la delegación Iztapalapa. Es una de las características de los fenómenos sociales y organizaciones independientes y no del aparato del Estado. En el caso de la líder del asentamiento irregular identificado como "Cartolandia", asentamiento que se originó hace seis años y en el cual actualmente hay 154 familia y que inició con sólo una familia, se fue por 'transa' matiza una de las entrevistadas. "Por transa. Ese es el motivo por el cual la líder ya no está en esta zona."

"¿Qué partido político lo apoya actualmente?", se le preguntó a los entrevistados. Y sin pensarlo dos veces aseguraron que el PRD. "Muy poco, pero muy poco el partido Revolucionario Institucional (PRI). En este lugar se realizó una solicitud directa de su voto a la gente por parte del partido en el poder (PRI) cuestión que se puso en duda desde la muerte de Luis Donaldo Colosio. "El PRI apoyaba cuando estaba Colosio"<sup>28</sup> El apoyo del PRI disminuyó después de la muerte de Colosio. El PRD los apoyó para que tuvieran drenaje, la luz... tienen esos servicios

<sup>27</sup> 'Transa' significa que la persona engaña, o ultraja con la economía de los pobladores. Este fenómeno es una parte medular de la cultura mexicana, y en el caso de los asentamientos irregulares es, en algunos casos, una práctica común, sobre todo cuando existe dinero de por medio.

<sup>28</sup> Luis Donaldo Colosio ex candidato por el Revolucionario Institucional (PRI) a la presidencia de la república en las elecciones de 1994 y el cual fue asesinado, un asesinato político como hacia décadas no acontecía de forma tan espectacular, porque hay que recordar que los asesinatos políticos ya habían acontecido durante el sexenio de 1988 y 1994 sobre todo con los militantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en la ciudad de México. Colosio disputaría con Cuauhtémoc Cárdenas por el PRD y Fernández de Cevallos por el Partido Acción Nacional (PAN)

pero están de forma clandestina. Se los roban de los postes. El drenaje se instaló con los que ya estaban construidos. El PRD ha logrado que el dueño del terreno les de solamente algunas partes del terreno y es lo que más ha podido hacer este partido político."

En esta zona de los asentamientos irregulares la presencia del PRD no se limita a la acción social sino que mantiene una propaganda ideológica que se expresa con las pintas, las mantas, volantes, carteles. Mientras que la del PRI era nula. "Apoya más el PRD que el PRI. Anteriormente apoyaba más el PRI que el PRD. El PRI controlaba la zona, incluso la gente votó por su candidato, pero como no cumple con sus promesas la gente se olvidó de ellos." Los entrevistados comentaron que si votaban por el PRI les prometían facilidades, ellos creían, y por eso votaron por Zedillo<sup>29</sup> y como no les cumplieron cambiaron por el PRD."

Aquí hablamos de un poder social que la gente cualifica constantemente y que cuando tienen la oportunidad real de participar, y el periodo electoral es uno de esos momentos, la gente da su poder, cede su poder legitimando al partido por el que votó, otorgándole con ello el poder del gobierno. Actualmente dicho poder se le concedió al PRD en la ciudad de México, lugar donde el fenómeno de los asentamientos irregulares es una constante.

El poder del gobierno de la ciudad de México asignado directamente por el presidente de la República dominado por el PRI no reprodujo el poder social. No cumplió con las promesas hechas a la gente y ésta, en las elecciones de 1997 para elegir gobierno de la ciudad de México, se las 'cobró' cuando le dio el voto a el PRD. La gente está consciente de ello. El poder social se manifestó de esta forma. En el caso de los asentamientos irregulares, y particularmente de ésta zona identificada como "Cartolandia", la gente no vio el apoyo por parte del gobierno "No, no hay apoyo del gobierno. Sólo con la vigilancia es como se ve el apoyo del gobierno

---

<sup>29</sup> Presidente actual de México y que contendió por la presidencia frente a Cuauhtémoc Cárdenas del PRD y Fernández de Cevallos del PAN. Ernesto Zedillo fue sustituto del asasinado Luis Donaldo Colosio primer candidato del PRI en las elecciones de 1994.

porque en la noche hay mucho vandalismo." Pero sólo lo manifestó uno de los entrevistados." El resto matizó que no "que el gobierno no apoya para nada."

Lo que los habitantes de los asentamientos irregulares necesitan es ver cumplida la promesa de la regularización de la tenencia de la tierra para la posterior construcción de sus casas con material propios para la construcción y no con material endeble como la lámina, el hule y el cartón. En el asentamiento irregular no se ha desarrollado nada. Otros dicen que sí, por lo del drenaje, aún y cuando no les pertenezca. "Después de seis años no han fincado porque no es seguro que les vendan o les regularicen la tenencia de la tierra por parte del gobierno. Como no es de ellos no construyen ni hacen acciones por mejorar su comunidad", comenta una de las entrevistadas. Y es que la participación de la mujer es elocuente. Ellas, platican al entrevistador, hablan frente a los funcionarios de las instituciones para demandar las escrituras de sus terrenos debido a que por lo cual "no pueden construir por lo mismo que no están legalizadas sus escrituras y viven en casas con mucha inseguridad porque son de cartón y madera; son pocas las que están construidas con cemento y tabique. Hay varios niveles socioeconómicos en este lugar." Lo anterior indica que existe una jerarquía de estatus económico en la población. Varias son del mismo estatus económico y son las personas que invadieron ese lugar y un 50% de las personas era emigrante.

En total, en este lugar identificado al norte del la delegación Iztapalapa, el asentamiento está constituido por 650 familias donde están las cuatro organizaciones mencionadas y de las cuales una pertenece al PRD. De este total de familias, 350 pertenecen a "Valle de Anahuatl", perteneciente al PRD porque es la organización que más apoya en al legalización de sus escrituras.

"Cartolandia", como se le identifica al asentamiento irregular ubicado al norte de la delegación Iztapalapa, está constituido por cuatro organizaciones que tienen cada una su líder: "Can", "Cubni", "Tlaloc", y "Valle de Anahuatl", son los nombres de las organizaciones. Las tres primeras organizaciones se originaron con personas del

mismo lugar y no ha hecho nada. Solamente "Valle de Anahuatl", que es dirigido por el PRD. El resto de las organizaciones "no pertenecen a ningún partido por ello no han regularizado la propiedad ha raíz de la invasión."

Hay que comentar que existen personas que no son partidarias o tienen afinidad a un partido político. Porque "éstos, los partidos, piden dinero pero no se vislumbran resultados", dijo uno de los pobladores entrevistados.

Hay problemas con la población cercana al asentamiento por las condiciones socioeconómicas. Hay dificultades por los problemas de farmacodependencia y pandillerismo, lo que provoca robos y mucha violencia colectiva. Por otra parte, los nombres de las calles han sido colocados por los mismo habitantes, esto es, que no son nombres estructurados en un plano ya que antiguamente se llamaba San Juan Xalpa y lo cambiaron por colonia Popular Oriente.

Y el gobierno del PRI en su oportunidad no cumplió. ¿Qué pasará con el nuevo poder en el Distrito Federal investido por el PRD frente a los asentamientos irregulares? ¿Realizará acciones corporativas?. El 6 de julio ganó el poder de la ciudad de México. Por tanto, se instituyó partido en el poder. ¿Cómo va a actuar el gobierno? ¿la gente que conforma este asentamiento irregular, al legalizarse seguirá organizada para mantener su apoyo al partido político que anteriormente vio por ellos? o ¿se terminará esa vinculación entre partido en el poder (PRD) y las organizaciones sociales independientes ideológica y políticamente al Estado?

"Cuando se mantiene el poder de las ciudades conquistadas, algo positivo, la clave, pues, en todas partes, está en la descentralización, la participación, la autoorganización de los ciudadanos que, recordémoslo, no son sólo electores."<sup>10</sup>

¿Qué va a pasar en el Distrito Federal ahora que el poder está en manos de un instituto político de izquierda? Este es un reto para el movimiento urbano popular que tiene una relación estrecha con el PRD. Al respecto Eduardo Morales

---

<sup>10</sup> ALMEYRA, Guillermo. "Cuando las izquierdas conquistan las capitales", en *La Jornada* 13 de julio de 1997 p. 58

Domínguez, coordinador de la Unión Popular Emiliano Zapata (UPREZ), que está conformada por organizaciones sociales independientes al poder ideológico del Estado, dice que: "Algunas organizaciones sociales equivocaron el rumbo, pues privilegiaron la lucha por la vivienda como su principal estrategia. El Movimiento Urbano Popular (MUP) no puede ser únicamente de vivienda, se ha autolimitado e incluso en ocasiones ha desviado el rumbo para pelear sólo por un pedazo de tierra. En este escenario las marchas y plantones pierden importancia, pues ante el próximo gobierno perredista resultan innecesarias."<sup>31</sup>

---

<sup>31</sup> "El reto del MUP: evolución o corporativismo" entrevista a Eduardo Morales Domínguez líder de la UPREZ, en *La Jornada*, 27 de julio de 1997 p. 51



## CONCLUSIONES

Los asentamientos urbano irregulares son un acto de poder que se consolidan como acción social reconocida desde el Estado cuando la tierra invadida, de la cual tomaron posesión, se ha avalado jurídicamente, es decir, cuando se ha regularizado la tenencia de la tierra. Sin embargo, ante este hecho de reconocimiento jurídico y la existencia de la desigualdad social en el ámbito de este tipo de movimientos sociales demandantes de mejores condiciones de vida frente al poder del Estado no desaparece en ningún momento. Cuando el gobierno atiende, no necesariamente para satisfacer las peticiones, no busca desaparecer la diferencia social porque esta en un contexto de política liberal desde el Estado. La diferencia social se puede atenuar, simular o mistificar, pero no acabar. En este sentido afirmamos que a las condiciones de demanda de los grupos de asentamientos urbano irregulares se les da un uso político independientemente de la afiliación partidista a la que estén sujetos.

Desde los asentamientos irregulares no va a existir acción social, junto con otros grupos sociales urbanos, para la búsqueda de un cambio del gobierno, en tanto que sus necesidades se satisfacen y sus relaciones de poder con el Estado se mediatizan. Al interior de estos grupos sociales sí se tienen una preparación de cultura política debido a la lucha cotidiana, en ocasiones autogestiva, cuando busca satisfacer sus demandas. Antes de ser avalada legalmente la tierra en

posesión de los asentamientos irregulares se tiene un poder legítimo, esto es, un poder social ciudadano en el caso de la población estudiada.

Posteriormente se suscita la acción de oferta y demanda del mercado político. Aquí es donde podemos confirmar la frase de que el Estado tienen poder *en* la sociedad, *por* la sociedad y *sobre* la sociedad, pero no tienen el poder *de* la sociedad debido a que en último momento es el ciudadano, el colono, el que decide a que partido político otorgar su voto. En el caso de las personas de los asentamientos irregulares con una participación política directa se da la peculiaridad de que *sí* son ellos los que deciden su acción en el momento de las elecciones. Esto sucedió en los tres predios irregulares que analizamos.

El Estado desde su dimensión política está en los actos sociales como el de la tenencia de la tierra. El Estado está presente desde el momento en que la tensión política de una relación social da origen al conflicto. Hay una participación del Estado porque hay un capital político electoral en los grupos que conforman los asentamientos irregulares porque se de una relación política con los protagonistas del conflicto. El Estado aparece en este tipo de relaciones sociopolíticas porque el poder político estatal tiene un aparato jurídico establecido y avalado por la sociedad.

El Estado concentra poder político, lo ejerce, lo ejecuta y reproduce. Un mecanismo para su cimiento como ente máximo de poder es el poder cedido por el ciudadano en el momento en el que realiza el sufragio universal y secreto maquinado gracias al juego democrático impulsado por el Estado capitalista. Sin embargo estamos hablando de una democracia política donde está en juego la búsqueda de la legitimidad de la concepción ideológica liberal.

Para el caso de los asentamientos urbanos irregulares con la democracia no existe la práctica de la discusión, del debate y de la participación cotidiana de la población *por, en y desde* el poder, sino un espacio de espera y esperanza para

la población. La democracia esta sellada por una filosofía liberal. La democracia es un espacio de dominación. Hablamos de la democracia como un instrumento que tiene su origen en la ideología liberal y que es utilizada por el Estado para mediatizar y manipular el entorno de las relaciones de poder político electoral. No hay que olvidar que en el Estado no hay posibilidad de igualdad, porque ésta y la libertad no tienen existencia en las estructuras de poder.

Cuando el conflicto político nacido de las tensiones sociales, como el caso de la tenencia de la tierra, se suscita, aparece el gobierno. Pero como es un instrumento del Estado que descansa en un infraestructura de poder, de redes de poder, que en ocasiones es furtiva o clandestina, no se va a solucionar dicha cuestión social desde el poder del Estado.

En relación al universo de estudio de nuestra investigación, en una visita a la delegación Iztapalapa, durante los primeros meses de 1998, el jefe de gobierno del D.F., Cuauthémus Cárdenas Solórzano, reconoció que "las áreas irregulares son muy extensas y puntualizó que será sumamente difícil dotarlas de los servicios".(*La Jornada*. 30 de mayo de 1998. P. 49). Desde un partido considerado de izquierda, ahora detentador del poder político del gobierno del Distrito Federal, no se ha tenido el poder del Estado, por tanto no se puede dar un giro a la política económica nacional. *No nos engañemos. No va a existir una solución al problema de los asentamientos irregulares porque no hay una política económica desde el Estado que permita desarrollar una política económica de desarrollo urbano sin cotos de poder.*

El poder político del gobierno de la ciudad de México está en manos del Partido de la Revolución Democrática. Sin embargo, su cambio no implica la transformación del Estado. Hay que matizar que en realidad *no hay un propietario del poder; hay ejecutores, pero no propietarios. Se tiene poder en el gobierno. Se tiene poder sobre el gobierno. Pero no se tiene el poder del gobierno en tanto el PRD es representante de la sociedad, del poder social.*

Hay que recordar que para desarrollar una política urbana es indispensable tener, no sólo las condiciones político - ideológicas, sino económicas, financieras y técnicas. De lo contrario se tiene la posibilidad de repetir la historia en cuanto a las condiciones de dotación de servicios públicos y de bienestar social para la clase popular urbana, y particularmente la de los asentamientos urbano irregulares. La afirmación del jefe de gobierno del D.F. fue en 1998. En 1986, se dijo lo mismo pero desde el poder del Partido Revolucionario Institucional.

No hay una política desde el Estado porque no se ha permeado las redes de poder que descansan en el Estado. Para que exista un política urbana y por ende para la regularización de la tenencia de la tierra de los grupos sociales que se han posesionado de tierras de reserva ecológica, de propiedad privada o abandonadas es necesario que se toque las entrañas del poder político, del Estado (en su dimensión político económica, ideológica, financiera), y de la sociedad en su conjunto a través de una participación activa, directa.

En el ámbito político, lo que no va a cambiar es la forma del mercado político, independientemente del partido que esté en el poder. El clientelismo y el asistencialismo son sólo dos de las formar que no se pueden mitigar. Estas fueron prácticas políticas cotidianas del PRI en el D.F. La pregunta hoy es: ¿El PRD va a realizar este tipo de practicas? La respuesta es sí. El PRD no va a cambiar en tanto que va en busca de mantener la legitimidad que ya obtuvo en las votaciones, ya que la legitimidad es el mecanismo político que lo puede mantener en el poder durante un tiempo más prolongado. El clientelismo y el asistencialismo son instrumentos para darle un uso político a los asentamientos irregulares urbanos del AMCM. Es por eso que no podemos hablar de un desarrollo urbano o de un proceso de industrialización sino de un crecimiento de la urbanización que tiene su origen, en el caso de grandes áreas de la periferia de la ciudad de México, en la invasión y posesión que realizan grupos sociales sobre el suelo de propiedad privada o federal.

## BIBLIOGRAFÍA

- AI CAMP, Roderic. *La formación de un gobernante*. F. C. E. México, 1981 pp. 275
- ALDRETE HASS, J. A. "Asentamientos ilegales, políticas urbanas y el Estado", en *Estudios Sociológicos*. ColMex. Vol. 3, No. 8, mayo - agosto de 1985, pp 371-389.
- ALMEYRA, Guillermo. "Cuando las izquierdas conquistan las capitales", en *La Jornada*. 13 de julio de 1997.
- ARON, Raymon. *Ensayos sobre las libertades*. Alianza – Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. 1991. pp. 235
- AZUELA, Antonio; DUHAU, Emilio. "De la economía política de la urbanización a la sociología de las políticas urbanas", en *Sociológica*, año 2, No. 4, UAM Azcapotzalco, verano de 1987.
- AZUELA, Antonio. "Hacia una Sociología Jurídica de la urbanización popular", en *Revista "A"*. UAM Azcapotzalco, vol. V, No. 11 enero abril 1984, pp. 93-112.
- AZUELA, Antonio; CANCINO, Miguel A.; CRUZ, Soledad. "Ilegalidad y procesos sociales en cuatro colonias populares de la ciudad de México", en *Revista "A"*. UAM Azcapotzalco, enero - abril 1984, vol. V, No 11, pp. 113-168.
- AZUELA, Antonio; *Et. al.* "Debate urbanista sobre la reforma política: Hacia la democratización del Distrito Federal.", en *Perfil de La Jornada*. 24 de junio de 1994.
- BLANCO M., José. "Los costos de urbanización de la ciudad de México (1967 - 1987), en *Perfil de La Jornada*. pp. 23- 26. 3 de agosto de 1990.

- BOBBIO, Norberto. *El futuro de la democracia*. F.C.E. 4ª reimpresión. 1994. Col. Política y Derecho pp. 138.
- BOBBIO, Norberto. *Liberalismo y democracia* F.C.E. 1ª Edición. 1989. pp. 235
- BOBBIO, Norberto y BOVERO, Michalengo. *Orígenes y fundamentos del poder político*. Grijalbo. pp. 135
- BOBBIO, Norberto y MATTELU, Nicola. *Diccionario de política*. Vo. 2. S. XXI.
- BOBBIO, Norberto. *Estado, gobierno y sociedad*. F.C.E. 1989. pp. 242
- CÁRDENAS, Lourdes. "El D.F., un gobierno sin alas", en *Metrópoli. Suplemento de El Universal*. 25 de mayo de 1997.
- CASTELLS, Manuel. *Problemas de investigación en sociología urbana*. S. XXI, México. 10 edición. Trad. Enrique Grillo. pp. 275.
- CERRONI, Umberto. *Reglas y valores de la democracia*. Alianza – Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. 1991. pp. 217
- COMIPUR. *Esquema Rector del uso del suelo de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*. Tomo II. México 1987-1988.
- CONNOLLY, Priscilla. "Crecimiento urbano, densidad de población y mercado inmobiliario", en *Revista "A"*, septiembre - diciembre de 1988, Vol. IX, No. 25. pp. 61-85.
- CORDOBA, Arnaldo. *Ciencia, política, democracia y elecciones*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. 1989. pp.103
- COTARELO RAMOS, *Los partidos políticos*. Ed. Sistema, 1996, Madrid, España. pp. 277
- DAHL, Robert. Los dilemas del pluralismo político. Alianza – Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. 1991. pp. 210
- DEUTCH, Karl. *Política y gobierno*. Folios ediciones. 1976. pp. 667
- DGRT-DDF. Dirección General de Regularización Territorial. Departamento del Distrito Federal. *Memoria de Gestión del periodo diciembre de 1982 a noviembre de 1988*. pp.182.
- DUHAU, Emilio. "Reordenamiento urbano y desconcentración territorial. Comentarios al programa de desarrollo de la zona metropolitana y la región centro", en *Revista "A"*. UAM Azcapotzalco. Mayo - agosto de 1985. Vol. VI, No. 15. pp.97-106.
- DURAN-LASSERVE, A. "La cuestión del suelo", en *Revista "A"*, No. 15.
- DURAZO, Adriana. "Relaciones de poder en un asentamiento urbano en la ciudad de México", en *Relaciones de Estudios de Historia y Sociedad*. No. 18, primavera de 1984, El Colegio de Michoacán, pp. 41-73.

- DUVERGER, Maurice. *Sociología de la política*. Ariel. México, 1983. pp. 458.
- EVERS, Tilman; SPESSART, S. *Et. al.* "Movimientos barriales y Estado. Lucha en la esfera de la reproducción en América Latina", en *Revista Mexicana de Sociología*. I.I.S. U.N.A.M.. abril - junio, 1982. Vol. XLIV, pp. 703-753.
- FOUCAULT, Michel. *Microfísica del poder*. Madrid. Piqueta. pp. 189
- GARCIA ROBLES, Kensa. *El Financiero*. 27 Junio 1996
- GOTTLIEB, Christian ABT. "El partido democrático como defensor", en *Teoría y Sociología críticas de los partidos político*. LENK, Kurt y NEUMAN, Franz. (Eds). Anagrama. 1980. pp. 491
- GUNN M., Angus. *Hábitat. Asentamientos humanos en la era urbana*. Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, España, 1982.
- HERMET, Guy. *Et. al.* *¿Para qué sirven las elecciones?* F.C.E. pp. 160
- HELLER, Hermann. *Teoría del Estado*. F.C.E. 1971. pp. 339
- JELLINEK, Georg. "Los partidos como elementos de la sociedad", en *Teoría y Sociología críticas de los partidos político*. LENK, Kurt y NEUMAN, Franz. (Eds). Anagrama. pp. 491
- KAPLAN, Marcos. *Estado y sociedad*. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. 1980. pp. 219
- KUHN. Helmut. *El estado*. Ediciones Rialp. 1979. pp. 273
- LECHNER, Norbert. *Los patios interiores de la democracia*. F.C.E. Chile. 2a ed. 1990. Secc. Política y Derecho. pp. 183.
- LEPAGE, Henri. *Mañana el liberalismo*. Madrid-Espasa- Calpe. pp. 287
- LEZAMA, José Luis. *Teoría social. Espacio y ciudad*. Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano. El Colegio de México. 1993. pp. 339
- LOJKINE, Jean. *El marxismo, el Estado y la cuestión urbana*. S.XXI, México. 1ª edición, 1979.
- MELLUCI, Alberto, "Las teorías de los movimientos sociales", en *Estudios Políticos*. FCPyS. UNAM, 1986, No. 4-1.
- MESSMACHER, Miguel. *México, megalópolis. Evolución y dinámica de los municipios conurbados de la ciudad de México*. Secretaria de Educación Pública, 1ª edición, 1987, pp. 281
- MONTAÑO, Jorge. "Hacia un enfoque de las actitudes políticas en los asentamientos espontáneos: el caso de México", en *Trimestre Político*. Año I, No 1, julio - septiembre de 1975. pp. 93-121.

- MONTAÑO, Jorge. *Los pobres de la ciudad en los asentamientos espontáneos*. S. XXI. 4ª edición, 1983. pp. 213
- MORALES Domínguez Eduardo. "El reto del MUP: evolución o corporativismo" entrevista al líder de la UPREZ, en *La Jornada*. 27 de julio de 1997.
- NAVARRO BENÍTEZ, Bernardo. *Crisis y Movimiento Urbano Popular en el Valle de México*. Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco, 1ª edición, 1990, pp. 117.
- OFFE, Claus. *Contradicciones en el Estado de bienestar*. Ed. Alianza/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. 1991. pp. 309.
- OLMOS, Alejandro. "La democracia: una condición humana", en *Suplemento Bucareli 8. El Universal*. 13 de Junio 1897
- OLVERA L, Guillermo; G. AUJILAR, Adrian. "El control de la expansión urbana en la ciudad de México", en *Estudios Demográficos y Urbanos*. Colegio de México. pp. 89-115.
- PANADERO MOYA, Miguel. "Urbanización y desarrollo territorial en América Latina en el contexto de la crisis de los 80's", en *Revista Interamericana de Planificación*, México, Vol. XXII, Núms. 87-88, julio septiembre - octubre diciembre, 1989, pp. 30-42.
- PEÑA QUIÑONES, Ernesto. "La posesión", en *Universitas*, junio de 1990, No. 78, Universidad Pontificia Javeriana, Bogotá, Colombia. pp. 71-144.
- PEREYRA, Carlos. "Gramsci: Estado y sociedad civil", en *Cuadernos Políticos*. Era. Cuatrimestral, mayo - diciembre 1988. Número 54 - 55
- PEREYRA, Carlos. *Sobre la democracia*. Ed. Cal y Arena. 1990. pp. 301
- PHILLIPSS SHIVELY, W. *Introducción a la Ciencia Política*. Mc Graw Hill. 1997, pp. 405
- RAMIREZ SAIZ; Juan Manuel, "Movimientos Sociales en el Área Metropolitana de la Ciudad de México: 1968-1986", en *Actores sociales y proyecto de ciudad*. Ed. Plaza y Valdés. 1989. pp.138.
- SANDBROOK, Richard. "Crisis urbana en el tercer mundo", en *La ciudad y el medio ambiente en América Latina: seis estudios de caso*. Valentin Ibarra, Sergio Puente, Et. al. (Comp.) El Colegio de México, 1ª edición, 1986, pp. 283.
- SARTORI, Giovanni. *Aspectos de la democracia*. Limusa, 1985, México, pp. 446
- SCHMIDT, Richardt. "Los partidos como fuerzas formadoras del Estado", en *Teoría y Sociología críticas de los partidos político*. LENK, Kurt y NEUMAN, Franz. (Eds). Anagrama. 1980 pp. 491
- SCHMITT, Carl. *El concepto de lo político*. Folios ediciones. 1985. pp. 188



SCHTEINGART, Martha. *Los productores del espacio habitable. Estado, empresa y sociedad en la ciudad de México*. Colegio de México. 1ª Edición, 1989. pp. 415.

SCHTEINGART, Martha. *Las ciudades latinoamericanas en crisis*. Ed. Trillas. 1989. pp. 286.

SCHTEINGART, Martha. "Aspectos teóricos y prácticos de la autogestión urbana", en *Sociológica*, enero - abril de 1990, Año 5, No. 12, UAM Azcapotzalco.

SCHTEINGART, Martha. "Crecimiento urbano, transformación de terrenos rurales de propiedad colectiva y políticas de Estado. Los caso de Abidjan y la ciudad de México", en *Revista "A"*. UAM Azcapotzalco, mayo - agosto de 1985. Vol. VI No. 15 pp. 34 -41.

SPENGLER, Oswald. *La decadencia de Occidente*. V. II. Planeta-Agostini. 1993. pp. 634

TOFFLER, Alvin. *El cambio de poder*. Plaza y Janes. 1994. pp. 616

TORRES RIVAS, E. *Centroamerica: democracia de baja intensidad*. FLACSO. Costa Rica. (Conferencia).

VARLEY, Ann. Relaciones entre la regularización de la tenencia de la tierra y mejoras en la vivienda: el caso de la ciudad de México", en *Revista "A" Septiembre - diciembre de 1988*. Vol. IX No. 25. pp. 87-108.

VILLORO, Luis. *El concepto de ideología y otros ensayos*. F.C. E. 1985. pp. 184

WEBER, Max. *El político y el científico*. Alianza editorial. 1992. pp. 231

WEBER, Max. "Tipos y estructuras de partidos", en *Teoría y Sociología críticas de los partidos político*. LENK, Kurt y NEUMAN, Franz. (Eds) Anagrama Barcelona, 1980 Anagrama. 1980. pp. 491

WARD, Peter; G. ALAN. *Asentamiento populares vs. poder del Estado. Tres casos: ciudad de México, Bogotá, Colon - Valencia*. Ed. G. Gill, México, 1987, pp. 289.

WARD, Peter. *Políticas de bienestar social en México, 1970-1989*. Grijalbo. pp. 262.

WOLFF, Héctor J. "Hacia una caracterización de los asentamientos urbanos", en *Revista de extensión cultural*. No. 19. julio de 1985.

ZICCAARDI, Alicia. "Problemas urbanos: proyectos y alternativas ante la crisis", en *México ante la crisis. 2. El impacto social y cultural, las alternativas*. Pablo González Casanova y Héctor Aguilar Camín. (Coord.). S. XXI. México, 1985.